



---

ACUERDO NO. 1998 CON FECHA DEL 07 DE JUNIO DE 2016 DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE  
AGUASCALIENTES

**“Trastornos de Comportamiento y su relación con Conductas disruptivas del aula:  
Propuesta de Intervenciones en Institución Normal Superior”**

TESIS PARA: **DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

PRESENTA: **LUZ CLARENA ORTEGA MARTÍNEZ**

ASESOR(A) DE TESIS: **DOCTORA VERÓNICA MOLINA COLOMA**

ASUNTO: Carta de liberación de tesis.

Aguascalientes, mayo 31, de 2022.

LIC. ROGELIO MARTÍNEZ BRIONES  
UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC PLANTEL AGUASCALIENTES  
RECTOR GENERAL

P R E S E N T E

Por medio de la presente, me permito informar a Usted que he asesorado y revisado el trabajo de tesis titulado:

**“Los Trastornos del Comportamiento y su relación con las Conductas de indisciplina en el aula: Intervenciones para afrontar las conductas disruptivas en el en el aula en una institución educativa Normal Superior”**

Elaborado por Mtra. **Luz Clarena Ortega Martínez**, considerando que cubre los requisitos para poder ser presentado como trabajo recepcional para obtener el grado de **Doctorado en Ciencias de Educación**.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva a dar la presente, quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Veronica Molina". The signature is stylized and somewhat cursive, with a large loop at the top.

**Dra. Verónica Alexandra Molina Coloma**

A Quién Corresponda  
Presente

Asunto: Responsiva de integridad académica

Yo, **Luz Clarena Ortega Martínez**, con matrícula **ADCO 399**, egresado del programa **Doctorado en Ciencias de la Educación**, de la Universidad Cuahtémoc, plantel Aguascalientes, identificado con IFE-INE o CC, N°56073559, pretendo titularme con el trabajo de tesis titulado: **“Los Trastornos del Comportamiento y su relación con las Conductas de indisciplina en el aula: Intervenciones para afrontar las conductas disruptivas en el en el aula en una institución educativa Normal Superior”**

**Por la presente Declaro que:**

- 1.- Este trabajo de tesis, es de mi autoría.
- 2.- He respetado el Manual de Publicación APA para las citas, referencias de las fuentes consultadas. Por tanto, sus contenidos no han sido plagiados, ni ha sido publicado total ni parcialmente en fuente alguna. Además, las referencias utilizadas para el análisis de la información de este Trabajo de titulación están disponibles para su revisión en caso de que se requiera.
- 3.- El Trabajo de tesis, no ha sido auto-plagiado, es decir, no ha sido publicado ni presentado anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
- 4.- Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presentan en el trabajo de tesis, constituirán aporte a la realidad investigada.
- 5.- De identificarse fraude, datos falsos, plagio información sin citar autores, autoplagio, piratería o falsificación, asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad Cuahtémoc, plantel Aguascalientes, Instituto de Educación de Aguascalientes, la Secretaría de Educación Pública, Ministerio de Educación Nacional y/o las autoridades legales correspondientes.
6. Autorizo publicar mi tesis en el repositorio de Educación a Distancia de la Universidad Cuahtémoc, plantel Aguascalientes.



Luz Clarena Ortega Martínez  
[Lucom96@hotmail.com](mailto:Lucom96@hotmail.com)- móvil 3013087514

## ÍNDICE GENERAL

<b>RESUMEN .....</b>	<b>XVII</b>
<b>ABSTRACT.....</b>	<b>XVIII</b>
<b>AGRADECIMIENTO .....</b>	<b>XIX</b>
<b>DEDICATORIA .....</b>	<b>XX</b>
<b>INTRODUCCION .....</b>	<b>1</b>
<b>CAPÍTULO I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....</b>	<b>5</b>
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	6
1.1.1 Contextualización.....	6
1.1.2 Definición del problema.....	23
1.2. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN .....	27
1.2.1. Pregunta general .....	27
1.2.2. Preguntas específicas.....	27
1.3. JUSTIFICACIÓN.....	29
1.3.5. UTILIDAD TEÓRICA: EN RELACIÓN AL TEMA DE LA INDISCIPLINA .....	34
1.4. HIPÓTESIS .....	39
<b>CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>41</b>
2.1. MARCO TEÓRICO .....	42
2.1.1. Aproximación Histórica .....	42
2.1.2. Enfoque Cognitivo Conductual .....	49
2.1..2.1. Características del enfoque cognitivo conductual.....	50
2.1. 2.2. Principios del enfoque cognitivo conductual y atención a la conducta ....	50

2.2. MARCO CONCEPTUAL .....	53
2.2.1. <i>Enfoque Psicológico</i> .....	53
2.2.1.1. Convivencia Escolar .....	53
2.2.1.2. Disciplina Escolar .....	54
2.2.2. <i>Conducta</i> .....	55
2.2.3. <i>Conductas Disruptivas</i> .....	55
2.2.4. <i>Conductas disruptivas en los niveles educativos</i> .....	60
2.2.4.1. Tipos de conductas Disruptivas .....	61
2.2.4.2. Características estudiantes con conductas disruptivas en el aula.....	63
2.2.5. <i>Trastorno</i> .....	64
2.2.6. <i>Trastornos Del Comportamiento</i> .....	64
2.2.6.1. Trastornos comportamental desde el Enfoque Cognitivo- Conductual.....	65
2.2.6.2. Trastornos del Comportamiento según el DSM 5 .....	67
2.2.6.2.1. Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH) .....	67
2.2.6.2.2. Trastorno negativista desafiante .....	68
2.2.6.2.3. Trastorno de Conducta .....	68
2.2.6.2.4. Trastorno Explosivo Intermitente .....	68
2.2.7. <i>Trastornos de comportamiento según lo evaluado en ESPERI</i> .....	70
2.2.8. <i>Los Trastornos del Comportamiento en el Aula</i> .....	73
2.3. PROCESOS DE INTERVENCIÓN EN TRASTORNOS COMPORTAMIENTAL DEL AULA .....	74
2.3.1. <i>Intervenciones Cognitivo-Conductual en trastornos de comportamiento</i> .....	74
2.3.1.1. Técnicas de modificación de conductas modelo Cognitivo Conductual ..	74
2.3.1.1.1 Técnicas comportamentales .....	74
2.3.1.1.2. Técnica para reforzar conductas adecuadas.....	74
2.3.1.1.3. Técnicas para aumentar conductas el campo escolar.....	75

2.3.1.1.4. Técnica de Extinción .....	75
2.3.1.1.5. Técnica de Aislamiento .....	75
2.3.1.1.6. Técnica del Castigo.....	76
2.3.1.1.7. Técnica de Contrato de conducta.....	76
2.3.1.1.8. Técnicas cognitivas.....	77
2.3.1.1.9. Técnica del Modelamiento .....	77
2.3.2 . <i>Psicoeducación en trastornos del comportamiento y conductas disruptivas..</i>	78
2.3.2.1. Intervenciones pedagógicas .....	83
2.3.2.2. Actitudes preventivas del maestro. ....	84
2.3.2.3. Creación de normas en el aula. ....	86
2.4. MARCO REFERENCIAL .....	93
2.5. MARCO LEGAL .....	102
2.5.1. <i>La ley general de educación o ley 115 de 1994</i> .....	103
2.5.2. <i>Derecho deber de la educación</i> .....	104
2.5.3. <i>Alcances del manual de convivencia</i> .....	105
2.5.4. <i>Disciplina escolar</i> .....	107
2.5.5. <i>Concurrencia de padres de familia</i> .....	108
2.5.6. <i>Formación integral del educando</i> .....	108
2.5.7. <i>Debido proceso</i> .....	109
2.5.7.1. Ley 1620: Prevención del acoso Escolar hacia la Igualdad.....	110
2.5.7.2. La Ley 1620 beneficia a todos los estudiantes .....	110
2.5.7.3. Ley 1620 o de convivencia escolar .....	111
2.5.7.4. Ley 1620 y el proceso de revisión del manual de convivencia .....	112

<b>CAPÍTULO III MÉTODO</b> .....	<b>114</b>
3.1. OBJETIVOS .....	115
3.1.1. <i>General</i> .....	115
3.1.2. <i>Objetivos específicos</i> .....	115
3.2. PARTICIPANTES.....	116
3.3. ESCENARIO.....	117
3.4. INSTRUMENTOS DE INFORMACIÓN.....	119
3.4.1. <i>Análisis Documental</i> .....	119
3.4.2. <i>Cuestionarios</i> .....	120
3.5. PROCEDIMIENTO .....	121
3.6. DISEÑO DEL MÉTODO.....	123
3.6.1. <i>Diseño</i> .....	123
3.6.2. <i>Momento de estudio</i> .....	124
3.6.3. <i>Alcance del estudio</i> .....	124
3.7. VARIABLES.....	125
3.8. ANÁLISIS DE DATOS .....	133
3.9. CONSIDERACIONES ÉTICAS.....	134
<b>CAPITULO IV RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN</b> .....	<b>136</b>
4.1. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN .....	137
4.2. PROPUESTA: INTERVENCIONES ATENCIÓN DE CONDUCTAS DISRUPTIVAS DEL AULA. 149	
4.2.1. <i>Intervención cognitivo-conductual para trastornos de comportamiento</i> .....	149
4.2.2. <i>Psicoeducación, para el manejo de conductas disruptivas en el aula</i> .....	152
4.3.3. <i>Intervención para el manejo de conductas disruptivas</i> .....	156

<b>CAPÍTULO V DISCUSIÓN</b> .....	<b>160</b>
5.1. DISCUSIÓN.....	161
<b>CONCLUSIONES</b> .....	<b>172</b>
<b>RECOMENDACIONES</b> .....	<b>176</b>
<b>REFERENCIAS</b> .....	<b>178</b>
<b>APÉNDICES</b> .....	<b>201</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Conductas disruptivas clasificadas por edad.....	60
Tabla 2 Estrategias educativas y disciplina en el aula .....	86
Tabla 3 Operacionalización de las variables .....	127
Tabla 4 características sociodemográficas y educativas .....	138
Tabla 5 Frecuencia de conductas disruptivas por asignaturas.....	139
Tabla 6 Estadísticos descriptivos ESPERI .....	140
Tabla 7 Estadísticos descriptivos de las conductas disruptivas en estudiantes en el aula.....	141
Tabla 8 Estadísticos descriptivos del ccda .....	142
Tabla 9 Diferencias según sexo trastornos comportamental del aula.....	141
Tabla 10 Diferencias según sexo en conductas disruptivas en el aula .....	144
Tabla 11 Diferencias de sexo en conductas disruptivas en el aula.....	145
Tabla 12 Correlación entre las variables trastornos de comportamiento y conductas disruptivas.....	146
Tabla 13 Plan de intervención cognitivo-conductual para la atención de trastorno de comportamiento.....	150
Tabla 14 Plan de intervención psicoeducativo.....	154
Tabla 15 Plan de intervención para el manejo de conductas disruptivas aplicado por docentes y equipo de bienestar. ....	158

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura1 Evaluación de la propuesta de intervención.....	171
---	-----

## RESUMEN

En los últimos años, existe una gran preocupación a nivel mundial sobre los problemas de comportamiento de los estudiantes en las instituciones educativas, debido a su complejidad y a los efectos negativos suscitados a nivel escolar, por ello, el presente estudio expone información requerida sobre las variables: trastornos del comportamiento y conductas disruptivas en el aula, indagación efectuada desde un enfoque cognitivo-conductual, basado en una metodología cuantitativa y diseño descriptivo transversal, con esquema correlacional cuya finalidad fue evaluar el grado de asociación entre las variables.

El estudio, se desarrolló con 266 estudiantes de ambos sexos de 12 a 17 años de edad, de básica secundaria y media de la Institución educativa Normal Superior, para lo cual se hizo necesario la aplicación y análisis de tres instrumentos: cuestionario ESPERI (Parellada, 2009), cuestionario conductas disruptivas en el aula (CCDA) (Gallego y Baena, 2016) y cuestionario conductas disruptivas en estudiantes en el aula (Gordillo, Rivera y Gamero, 2014). Los datos obtenidos constatan que hay una correlación significativamente alta entre los trastornos de comportamiento y las conductas disruptivas en el aula. En este sentido se hace necesario realizar un diagnóstico para contar con información relevante en la toma de decisiones, para apoyar los estudiantes en su formación profesional.

**Palabras Claves:** trastornos de comportamiento, disciplina, conductas disruptivas, intervención, estudiantes.

## ABSTRACT

In recent years, there is great concern worldwide about the behavioral problems of students in educational institutions, due to their complexity and the negative effects caused at the school level, therefore, the present study exposes the required information on the variables : behavioral disorders and disruptive behaviors in the classroom, inquiry carried out from a cognitive-behavioral approach, based on a quantitative methodology and a cross-sectional descriptive design, with a correlational scheme whose purpose was to evaluate the degree of association between the variables.

The study was developed with 266 students of both sexes from 12 to 17 years of age, from basic secondary and middle school of the Normal Superior Educational Institution, for which it was necessary to apply and analyze three instruments: EPERI questionnaire (Parellada, 2009), Disruptive Behaviors in the Classroom Questionnaire (CCDA) (Gallego & Baena, 2016) and disruptive behaviors in students in the classroom questionnaire (Gordillo, Rivera & Gamero, 2014). The data obtained confirm that there is a significantly high correlation between behavioral disorders and disruptive behavior in the classroom. In this sense, it is necessary to carry out a diagnosis to have relevant information in decision-making, to support students in their professional training.

Keywords: behavioral disorders, discipline, disruptive behaviors, intervention, students.

## AGRADECIMIENTO

Expreso mi reconocimiento aquellas personas que coadyuvaron en la construcción y ejecución de este estudio.

Al todo poderoso por acompañarme espiritualmente en todo momento, dándome las fuerzas necesarias, para no desfallecer en los momentos difíciles presentados.

A mi amado esposo, compañero y confidente, por su ayuda y apoyo incondicional quién me llenó de positivismo en la culminación de este trabajo.

A mis queridos hijos Erick, Kevin y Melany por ser la inspiración de mi vida, por darme aliento y motivación para culminar esta meta, a quienes les hago entrega del fruto de todos los esfuerzos y tiempo dedicado a esta investigación en el que ellos me aportaron su amor, paciencia y comprensión en las ocasiones que no estuve con ustedes.

A mis hermanos y en especial a mi madre, cuyo amor es ilimitado, por sus consejos en el momento oportuno, por ser ejemplo de superación y por enseñarme a no rendirme ante las adversidades.

A la doctora Verónica Molina Coloma, por su paciencia, acompañamiento, sabiduría y calidad humana, quién alimentó día a día la confianza en mí, para culminar con éxito esta meta.

A todos los docentes de esta prestigiosa corporación universitaria, de quiénes aprendí mucho y me permitieron conocer otras realidades.

A todas las instituciones y personas quiénes de una u otra manera hicieron aportes significativos y contribuyeron para que esta indagación llegara a feliz término en los tiempos estipulados.

## DEDICATORIA

A mis hijos, esposo, madre y nietos por ser  
Fuente de inspiración, de amor, gratitud,  
sacrificio y perseverancia, soportes,  
para alcanzar mis anhelos, compañeros  
inseparables que le dan sentido a mi ser.

## INTRODUCCION

Sin lugar a duda, una de las profesiones más distinguida, es la de ser maestro, porque ello implica impartir conocimientos y formar de manera integral al individuo. Es la escuela un complemento del hogar, donde se ayuda a cimentar la persona con valores. Para este paso, hay que enfrentar diferentes problemáticas inherentes a las distintas situaciones que a diario enfrenta el docente. Una de ellas quizás la más relevante la indisciplina, mal comportamiento o conductas disruptivas en el aula y su entorno, los recursos para solventarlas distan cada día más de los procedimientos técnicos, es decir los procedimientos de los profesores se realizan simplemente por la experiencia o intuición o por sentido común, lo que cada día genera incremento en este tipo de problemática, (Calvo, 2002).

En la actualidad el inapropiado comportamiento escolar es un problema que cada día se vuelve más grave. Brophy (1998), cit., en Le page, Darling-Hammond, Akar., Gutiérrez, y Brock, (2005) aseveran que no es suficiente que el maestro conozca su material y las características del estudiante, ya que para conseguir el control de la disciplina en el aula se hace necesario el manejo de la clase, proceso pedagógico práctico y las condiciones y contexto de la escuela, no contar con estas condiciones aumenta la problemática, los datos encontrados muestran que a nivel teórico y práctico hay decisiones equivocadas por parte del docente.

Las conductas disruptivas en los educandos tienen valor en la vida escolar, los maestros desempeñan su labor a diario con estudiantes conflictivos, estos mismos hacen que se disten del proceso pedagógico, impartido diariamente en los salones de clases, hay actos de indisciplina, por ello se señala al estudiante como el originador del problema y no se plantean nuevas alternativas que conduzcan a la búsqueda del origen y mucho menos se hace un análisis introspectivo que permita cambio de actitud del maestro, una mejor organización y planteamiento de la clase como causa probable de las conductas inapropiadas.

Este estudio describe la situación problemática del establecimiento educativo escuela Normal Superior del municipio de San Juan del Cesar, donde se pudo encontrar que de manera reiterada se realizaban manifestaciones de indisciplina, poca apropiación del manual de convivencia, agresiones, irrespeto a la autoridad, sin mediaciones pertinentes por parte del docente y establecimiento educativo, de igual forma también se encontró que el proceso de seguimiento era limitado por parte del docente en la dimensión psicosocial, lo mismo que en la orientación individualizada en los diferentes actos disruptivos, lo que dificulta el desarrollo de las clases. Por lo anterior la investigación tuvo como propósito detectar la relación entre las conductas inapropiadas y los trastornos del comportamiento en el ámbito escolar, lo mismo que, la búsqueda de alternativas adecuadas para atender los conflictos generados.

Los hallazgos discutidos en esta investigación están relacionados con el objeto de estudio, titulado: Trastornos de comportamiento y su relación con conductas disruptivas del aula: Propuesta de Intervención en Institución Normal Superior, los

cuales requieren una intervención para atenderlos, enfrentarlos y minimizarlos o erradicarlos, ya que estos generan graves problemas en la convivencia a nivel educativo, debido a las equivocadas praxis pedagógica, a la falta de autoridad, erradas decisiones al colocar un correctivo y a la falta de pertinencia del manual de convivencia, por ello, se hacen necesarios nuevos planteamientos educativos.

Por otro lado, con este estudio se pretende establecer cuál es la relación entre trastornos de comportamiento y conductas disruptivas a la luz de la teoría cognitivo conductual, fundamentado a través de los siguientes autores (Thorndike Watson 1913., Batlle, 1932., Bandura y Skinner, 1971., Kozloff, 1980., Rivière, 1991, Beck, 2000., y Plaud 2002 citado en Ruíz, Díaz y Villalobos 2012). Por ello se realizó un análisis que explica las diferentes formas para la consecución de la modificación de la conducta en adolescentes y en el contexto educativo, de igual manera estos permiten entrever las perspectivas teórico-conceptuales porque guían la investigación y al mismo tiempo permiten ir perfeccionando como se llevó a cabo.

Por otro lado, se realizó una propuesta de intervención con la cual se proyecta la reducción de conductas disruptivas manifestadas en el aula de clase, buscando con ello propiciar un adecuado ambiente escolar que conduzca a una preparación y adiestramiento en el aprendizaje, de esta manera los educandos se empoderan de su propio comportamiento. Dicha intervención está basada en técnicas psicoeducativas cognitivas conductuales, orientadas a modificar los comportamientos inapropiados de los alumnos basado en el manual de convivencia del establecimiento, lo mismo que a potenciar la unificación de criterios de los

docentes sobre las mismas en la aplicación de correctivos y la intervención oportuna y a tiempo (Arancibia, Herrera y Strasser, 2007).

Seguidamente se explica el proceso metodológico propuesto para abordar el problema de la investigación transitando en el sistema, procedimiento y recursos para la indagación de los datos. La síntesis del informe recopilado se extrae del diligenciamiento de tres cuestionarios sobre el tema objeto de estudio, analizados con el programa SPSS 22 a través de tablas de frecuencias, descriptivos y de relación.

La tesis finaliza con la discusión de los resultados, relacionados con objetivos e hipótesis, las conclusiones obtenidas por la investigación ejecutada, además plantea recomendaciones sugeridas a aplicar en el establecimiento educativo, y de igual manera contiene las referencias según norma (APA) vigente y se agregan anexos esenciales.

## **CAPÍTULO I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

## **1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

El siguiente capítulo está enfocado en la problemática trastornos del comportamiento y conductas disruptivas en ambiente escolar de la institución educativa escuela Normal Superior en niños y jóvenes, en edades comprendidas entre 12 y 17 años. Se inicia con la contextualización y noción de educación en la historia de la humanidad a nivel internacional, nacional y local, donde se analizan detalles específicos sobre el origen de la educación y la evolución de la misma, como producto de la revolución industrial hasta la innovación educativa. Esto no significa que la educación es diferente según la época en que se encuentra, sino que se desarrolla de acuerdo a la realidad del momento, sobre los principales problemas conductuales y comportamentales y su influencia en el aula de clases de los infantes y adolescentes del plantel educativo (Estrela, 2000).

Luego se plantean los interrogantes, se dan a conocer las preguntas que contempla la investigación y se continua con la justificación donde se explica la relevancia social, teórica y metodológica y se finaliza con la hipótesis.

### **1.1.1 Contextualización**

Parellada, San Sebastián, Martínez y Martín, (2009) relacionan los trastornos de comportamiento a aspectos psicológicos y de diagnóstico, que hacen alusión a la gran variedad de síntomas caracterizados por actos repetitivos de comportamiento disocial, provocador o agresivo, que repercuten en el no cumplimiento de normas, pautas o leyes. Según los anteriores autores los trastornos de comportamientos son

impredicibles, porque pueden desaparecer en la edad adulta o en otros casos pueden volverse crónicos afectando la personalidad.

La causa y efecto de los trastornos de comportamiento repercuten directamente en las familias, instituciones educativas y la sociedad en general. En relación con las anteriores afirmaciones se deduce que los problemas de comportamiento están asociados con la crianza, deserción escolar, hogares disfuncionales, y la actuación negativa de padres y poco apoyo de los mismos (Becerra, 2013).

De acuerdo con Curwin y Mendler (1987) la disciplina puede darse a lo largo de la interacción dejando fluir al ser ya sea con castigos o con premios, sin embargo es un tema complejo, hace de la experiencia profesional y personal un interrogante, dado que los problemas de conducta son una constante dentro de las instituciones educativas y cada vez se vuelve más complicado su manejo dentro del ambiente escolar, entorno del hogar y contexto en general, de los infantes y adolescentes que lo manifiestan en actos disruptivos o comportamientos inapropiados, debido a la falta de valores (García, 1994).

Por otro lado, Del Rey, Sánchez y Ortega (2009) indican que la convivencia escolar debe fortalecerse de manera práctica, dado que con ella se debe buscar diversas alternativas para suprimir los diferentes inconvenientes que se presentan en el manejo de conflictos y de esta forma abordarlas en busca de una posible solución. Por ello, se hace necesario que el Ministerio de Educación Nacional tenga como meta analizar y conocer de cerca la situación real de las instituciones y centros

educativos, dado que los problemas de comportamiento y conducta se han incrementado, de ahí que en la actualidad existen diversos estudios e investigaciones sobre el comportamiento e indisciplina escolar.

Los resultados de estas investigaciones han publicado aspectos importantes de temas como: diferentes tipos de agresiones, consecuencias de participar en situaciones de maltrato a compañeros (bullying), matoneo, ciberacoso, intolerancia, sin embargo, existen incidencias negativas en la violencia escolar: apoyo y seguimiento de las instituciones y correctivos errados a los implicados.

Castro (2007) manifiesta que las conductas disruptivas se presentan por la trasgresión de los derechos de los individuos o por incumplimiento de las normas en la escuela o sociedad de acuerdo a la edad, es decir son actos que afectan a los demás individuos con quién se interactúa, para este caso en el contexto escolar, (maestro-alumno, maestro maestros o entre pares), desencadenando fracaso escolar en las aulas de clase y fricciones en las relaciones entre iguales, por ello se hace necesario realizar un análisis de las diversas situaciones conflictivas de los sujetos que la propician y el origen de estos comportamientos.

Por otro lado, Buitrago y Herrera (2014), afirman que las conductas disruptivas están constituidas por comportamiento inapropiados manifestados por los estudiantes dentro de las escuelas, permeando el proceso de la clase y por ende el aprendizaje. No solo se consideran comportamientos inadecuados el nivel cultural sino también la formación educativa, dado que el maestro dedica más tiempo

haciendo llamados de atención, interrumpiendo de manera constante el proceso pedagógico, en busca del orden dentro del aula de clase.

### **Nivel Internacional**

Hace más de 300 años Graunt, en el país de Inglaterra, realizó el primer intento para clasificar las diferentes enfermedades mentales, posteriormente Farr introdujo ideas en estas clasificaciones y hoy día aún se mantienen. En 1953 se celebra el primer congreso con Farr y Marc, quienes elaboraron un proyecto a nivel internacional con la participación de los mejores profesionales de la salud de la época, luego de varios debates en 1983 el doctor Bertillón, presentó la primera clasificación de enfermedades mentales, la cual tuvo diferentes revisiones y a partir de estas, la Organización Mundial de la Salud durante la segunda guerra mundial, desarrolla diferentes ponencias aprobando dicha clasificación, quedando en firme que, cada 10 años se harían nuevas revisiones, en 1938 se empieza a hablar de enfermedades del sistema nervioso hasta llegar al capítulo V de la CIE 10 llamado trastornos mentales y de comportamiento.

Se introduce por primera vez el término trastorno, para diferenciarlo de enfermedades o padecimiento, utilizado con el fin de identificar la presencia de un comportamiento a nivel individual o grupal, que interrumpe las actividades de los otros sujetos en el campo social, clínico o educativo, según esta versión los trastornos son acompañados de pautas, caracterización clínica, sintomatologías educativas teniendo en cuenta que el sujeto está condicionado por el factor económico, social y familiar, una vez analizados los diferentes aspectos a este tipo

de comportamiento, se procede a dar un diagnóstico de acuerdo a la categoría o subcategoría que conforman esto (OMS,1992).

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia-UNICEF (2018), realiza un análisis a estudiantes sobre la conducta agresiva en Latinoamérica y el Caribe, en el que encuentra que el 64% de los niños menores de 15 años evidencian disciplina violenta (agresión verbal, emocional o corporal). Lo que trae como consecuencia que se afecte el normal desarrollo de su personalidad. La UNICEF hace un llamado a los gobernantes de los diferentes países, para que se erradique de manera definitiva el castigo en todas sus dimensiones, implementando programas que promuevan, una sana convivencia, basada en valores, normas y estrategias que fortalezcan la crianza, lo mismo que solicita hacer seguimiento permanente a los diferentes procesos para medir el avance en la eliminación del maltrato hacia los infantes y adolescentes.

En Brasil la UNESCO (2008), realizó un estudio sobre esta temática y la apreciación de los niños, niñas, jóvenes, padres y maestros de escuelas privadas y oficiales en más de 300 escuelas arrojando el siguiente resultado: la violencia escolar afecta el rendimiento académico, deteriora las relaciones interpersonales y aumenta la deserción escolar. Entre las principales causas se detectan: la falta de claridad en las normas, agresiones, daños físicos a la escuela y la falta de comunicación, entre los diferentes miembros que conforman los establecimientos educativos.

Nérici (1993), afirma que el problema de la indisciplina es más profundo de lo que se piensa, dado que hace parte de la naturaleza del hombre y no se puede

solucionar exclusivamente con implementar normas o manuales de comportamiento para estudiantes, por ello es necesario que en las escuelas no se pierda de vista todo lo concerniente a la disciplina, debido a su complejidad y por ello su seguimiento debe poseer claridad, constancia, firmeza, y tiempo en el campo educativo. De igual forma juega un papel importante la organización de la escuela, esta permite que los procesos de interacción y aprendizaje se desarrollen en mejores ambientes, sin olvidar que existen unas normas preestablecidas que ayudan a regular el buen comportamiento de toda la comunidad educativa.

Por otro lado, se realiza un análisis con SERCE, 2009 (segundo estudio Regional Comparativo y Explicativo), donde se demuestra que el clima escolar es un factor determinante, debido a que este permite realizar un análisis sobre el rendimiento académico de los educandos, de igual forma permite detectar a través de la investigación, el índice de violencia escolar o bullying. Basado en Olweus (2004), quién lo define como acoso permanente o constante, por uno o más personas que demuestran poder con respecto a los demás, causando daños a sus víctimas, valiéndose de su posición o estatus o aceptación del grupo, afectando la convivencia escolar dado, que se ve reflejada en la conducta del individuo, trayendo como consecuencia el incumplimiento de las pautas y en su momento la escuela debe impartir correctivos, por esto se hace imprescindible la intervención de la institución.

El maestro y la escuela hacen parte del problema y la solución, debido a que el maestro debe ser comprensivo de los diferentes actos, pero al mismo tiempo debe buscar alternativas que propicie una transformación que conduzca hacia una sana

convivencia escolar que trascienda el mismo establecimiento, el seno del hogar y la comunidad educativa de manera total.

UNICEF, 2019 hace un llamado a los establecimientos educativos frente a las políticas educativas y de convivencia escolar. Las políticas educativas relacionadas con convivencia escolar han generado mucha tensión (Debarbieux, 2003), las que impiden las buenas relaciones en las escuelas, predominando, las deducciones o frutos de las pruebas estandarizadas, seguimiento escolar y las prácticas de exclusión, por ello propone una agenda para América Latina con diversas prioridades denominadas post-2015, entre estas están.

Realizar invitaciones a instituciones educativas a abrir nuevos escenarios, donde se vislumbre una sana convivencia para minimizar o erradicar la violencia o bien para obtener mejores resultados a nivel académico. Esta perspectiva es avalada por organismos como la OCDE y la ONU dado que es una política que debe centrar su interés en la buena salud mental de la población, el progreso social y democrático Bilbao, (2014) afirma que el bienestar social lleva implícito entornos y contextos sociales que producen malestares o bienestares. Es decir, que se debe realizar un estudio de los diferentes miembros de la escuela y sus relaciones (maestros, directivos, padres, estudiantes).

La Red Latinoamericana de convivencia escolar, desarrolla desafíos donde se hace necesario mantener una efectiva comunicación entre los diferentes países y organismos internacionales, ya que, en muchas ocasiones, se implementan políticas de convivencia escolar que llevan a malas prácticas. Con ello se pretende servir de

modelo frente a otros países, donde se realicen investigaciones y se construyan aprendizajes a través de expertos en estas temáticas, que conduzcan a un verdadero cambio de la conducta del estudiante y del clima de la escuela.

El buen ambiente escolar como se ha señalado es componente que repercuten la formación y el comportamiento de los escolares (Toro, 2007) sostiene que frases como “la letra con sangre entra” o “hay que sacar la manzana podrida”, hacen parte de una cultura que sigue generando agresiones interpersonales, mejorar la convivencia significa admitir las diferencias de mis iguales.

Generar formas de apoyo y no castigo en la escuela. En la mayoría de las escuelas no se cuenta con un diagnóstico relacionado con la convivencia, por ello en muchas ocasiones se toman decisiones de manera apresurada. Un desafío según la agenda de desarrollo sostenible Post, 2015 es brindar autonomía a los equipos de gestión, con el objeto de diseñar planes de mejoramiento sobre el comportamiento escolar que tengan implícito el diagnóstico, con la participación y toma de decisión de manera democrática con los diferentes miembros que conforman la escuela.

La organización Mundial de la Salud OMS, realiza una serie de recomendaciones, las cuales son referenciadas por la Organización Panamericana de Salud OPS, se propone un desafío post-2015, promover estrategias que no afecten al estudiante de tal forma que no se estigmatice, etiquete y mucho menos ridiculice, sino que resuelva las diferencias o conflictos desde la modelo tripartita de promover/prevenir secundaria (Nivel 1), prevenir educación secundaria (Nivel 2), y prevenir terciaria (Nivel 3). Es decir que todos los estudiantes deben recibir atención

de manera individual y positiva dentro y fuera de clases, con apoyo y en concordancia de expertos en salud mental y pedagógica, cabe resaltar, que los instrumentos y procedimientos utilizados deben guardar confiabilidad.

Retornar la convivencia educativa en la praxis pedagógica de las escuelas y sus aulas. Bellei et al. (2013) señala que debe existir una concordancia entre lo que se enseña y la realidad de sus vivencias. En la agenda post-2015 se prioriza la formación del maestro de forma permanente debido a que son actores fundamentales para la consecución de la sana convivencia y la transformación de la escuela.

### **Nivel Nacional**

En un estudio desarrollado en el país de Colombia, por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2007) DANE, en la ciudad capital, (Bogotá), se aplica una encuesta en diferentes instituciones educativas para determinar la prevalencia de los diferentes tipos de trastornos comportamentales encontrándose los siguientes resultados: el 25% de los estudiantes presentan conductas internalizadas, 28% conductas externalizadas, donde estas conductas externalizadas se presentan en infantes entre 8 a 12 años de edad. De igual forma se logra extraer datos estadísticos donde se indica que las conductas más repetidas en los jóvenes son: fracaso escolar, desadaptación, problemas familiares y de integración social, consumo de sustancias, paternidad temprana e inadecuada y delincuencia (Barkley, 2004).

Por otro lado, se encuentra que los factores asociados a los trastornos de comportamiento son:

- Factor de origen Biológico: mal funcionamiento de las neuronas, manifestadas por ex casa empatía.
- Factor Prosocial: este factor es resultante del proceso de interacción y el contexto, esto es, manejo inadecuado de ansiedad o ira, conductas inapropiadas en espacios inadecuados, y manejo inapropiado del concepto de agresión.
- Factor Familiar: basado en la crianza inadecuada y abusos físicos y emocionales desde los primeros años de vida, donde los efectos son totalmente negativos, dado que no hay madurez, para afrontar emociones, habilidades físicas y cognitivas (Loeber y Farrington, 1998).

Los resultados obtenidos del estudio realizado en la ciudad capital de Colombia, también demuestran que la colectividad de los hogares, no poseen condiciones apropiadas, para brindarle a sus hijos un ambiente familiar, en condiciones dignas y estructurado, dado que la mayoría de sus hogares son disfuncionales, por ello es apremiante que tanto maestro y Ministerio de Educación Nacional, con políticas gubernamentales, atiendan de manera oportuna los diversos conflictos para minimizarlos y evitar que se conviertan en problema extremadamente graves. Lo anterior sustentado en que Colombia no cuenta con programas de intervención con fundamentos empíricos claros y sistematizados. (Garrido, 2001).

Por otra parte, el Ministerio de salud (2015), afirma que para esta época en Colombia se atendieron cuatro individuos a causa de desequilibrio mental y

comportamental, debido a que por cada 100 que soliciten el servicio de salud, dicho porcentaje viene aumentando año tras año (SISPRO, 2009). Dichos porcentajes eran diversos de acuerdo a la zona territorial así: 0,45% en Vichada, 7,41% en Caldas, obteniendo los puntajes más altos de las 37 entidades territoriales analizadas, estos dos departamentos tienen un alto índice porcentual comparadas con los resultados de la media nacional, originando así una gran preocupación para los entes departamentales.

Con respecto a otros departamentos se pudo constatar que tienen individuos con desequilibrio mental y comportamental de la siguiente manera, Caldas 7,41%, Risaralda 5,89%, el distrito de Cartagena 5,43% y Quindío 5,08%, también se constatar que 3 de los 4 departamentos se encuentran ubicados geográficamente en la región Andina, sería conveniente analizar los diferentes diagnósticos y el contexto geográfico. Hoy por hoy Colombia busca a pacientes con este tipo de trastornos, es decir, con ello se pretende minimizar las hospitalizaciones, por ello se hace indispensable la detección temprana en los diferentes ámbitos y contextos, de esta forma se busca una mejor atención a las personas diagnosticadas o que hayan sido dadas de alta conforme a lo establecido en la ruta Integral de atención a problemas de comportamiento y trastornos mentales.

Por lo anterior el gobierno de Colombia durante el año 2016, formula planes y programas orientados a optimizar el servicio de salud a través de la reavivar el Observatorio Nacional de la Salud Mental, (ONSM), donde se establecen indicadores a nivel nacional, departamental y municipal, entre estos están: Indicadores de

morbilidad de los perturbación y desequilibrio mental y comportamental y epilepsia, señalizadores de carga de la patología de los desequilibrios mentales y comportamentales y señalizadores de servicio de salud mental y oportunidad en la prestación del servicio.

Adicionalmente, el Ministerio de Salud en 2016, realiza una caracterización por trastornos mentales y del comportamiento en Colombia con una cifra de 1,53% por cada 100.000 habitantes, con un rango entre 0 y 2,73 por 100.00 habitantes, por ello considera que los trastornos mentales son enfermedades con más de 100 diagnósticos ubicados en subgrupos incluyendo la CIE versión 10, que va del F00 al F99. Aunque la mortalidad por esta causa es mínima, se hace necesario buscar el origen de cada episodio por departamentos y municipios con el fin de realizar una intervención a tiempo.

La Carta Magna Colombiana de 1991 y la ley 115 de educación de 1994 de Colombia, contemplan que la educación es un derecho fundamental que contribuye a la formación integral del individuo y de la sociedad, el Ministerio de educación Nacional en su plan de desarrollo 2010-2014 se propuso cerrar las brechas de inequidad existentes, buscando mejorar la calidad educativa que conduzca a la formación de un individuo participativo, democrático e incluyente. En esta oportunidad toma la decisión en compañía de todas las secretarías de educación del país, trabajar en conjunto por una educación que forme ciudadanos que cumplan con sus deberes sociales, que ejerzan sus derechos y vivan en Paz.

De lo anterior se deriva que el Ministerio de Educación Nacional mediante el grupo parlamentario de la república el 15 de marzo de 2013 expide la ley 1620 de 2013 por medio de la cual establece las normas de convivencia escolar, con el objetivo de implementar mecanismos de prevención y seguimiento conducentes a mejorar el ambiente escolar y minimización de actos violentos que atentan contra la sana convivencia en las escuelas del país.

Peralta (2009) afirma que el ejercicio de la ciudadanía se entiende como un desafío para las instituciones educativas, es decir hay que abrir espacios a los estudiantes para que participen en la toma de decisiones; el cuerpo docente desde su rol debe implementar acciones que integren las familias a la escuela para que participen de manera democrática con todo lo relacionado sobre la sana convivencia.

Por otra parte, el Ministerio de educación Nacional (MEN), crea el decreto 1965 de 2013 donde plantea la guía 49, dichas guías contienen una serie de materiales orientadores para todas las comunidades de los establecimientos educativos del país, donde se brindan herramientas pedagógicas que propician la armonía y la sana convivencia (MEN,2006).

En el marco de la formación para la ciudadanía MEN (2003), se han identificado tres factores para la construcción de una sociedad democrática:

- **Convivencia y Paz:** relacionarse con otros individuos que tienen unos mismos intereses y que luchan con los propios.
- **Participación y responsabilidad democrática:** pactar normas en mutuo acuerdo, tomar decisiones que benefician a todos.

- **Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias:** construir una sociedad a partir de la aceptación que somos diferentes, actuamos y pensamos de diferentes maneras, lleva al individuo a la división en la vida cotidiana, generadas por agresiones, estos hechos no son aislados, sino que hacen parte de las vivencias diarias en la escuela (MEN, 2003). A fin de que este escenario no se transforme en conflicto hay que darle un manejo adecuado, para ello se hace necesario que los involucrados sean competentes para el manejo de la empatía y de la rabia.

En la actualidad Colombia a Nivel educativo enfrenta diversos retos que necesitan de la colaboración de la comunidad educativa. Los maestros ejecutan una intensa labor para formar a niños, niñas y jóvenes. El clima escolar es un factor principal para la consecución de un efectivo aprendizaje, en el están inmersos, diferentes elementos emocionales, como el respeto, los valores, la comunicación asertiva, la sana convivencia entre otros, además del comportamiento escolar y el rendimiento académico. En este orden de ideas el educador fortalece el valor de la equidad, honestidad y dignidad, proporcionará las mismas oportunidades, sin discriminación, (Art 13 Constitución política de Colombia 1991), indispensables para reforzar y consolidarlas bases de un efectivo y sano clima de aula, que conlleva a la calidad educativa y una sana convivencia.

## **Nivel Local**

En el departamento de la Guajira, exactamente en el municipio de San Juan del Cesar, desde la oficina de secretaria de gobierno y educación, teniendo en cuenta el artículo 9 de la ley de convivencia escolar 1620 (2013) contempla, la conformación del comité de convivencia municipales para la atención inmediata del quebrantamiento de los derechos de los infantes y jóvenes de las instituciones educativas, con el apoyo de las entidades competentes, cada uno con sus funciones entre las que se pueden resaltar:

- Establecer diferentes estrategias para que las instituciones educativas fortalezcan la convivencia armónica y pacífica.
- Promover la educación en y para la paz, la apreciación de las diferencias y el acatamiento de la ley.
- Proteger los niñas, niños y adolescentes, garantizando que en las escuelas se cumpla el debido proceso en la ruta de atención integral y de convivencia.
- Denunciar todas las conductas que atenten contra la convivencia de niños, niñas y adolescentes en los diferentes niveles educativos.

Por lo anterior y siguiendo a Vélez (2003) quién afirma que hay que hacer un trabajo social preventivo o intervención a tiempo, se establece en común acuerdo con el comité municipal, la siguiente ruta para los casos de trastornos de comportamiento en cabeza de la secretaria de educación municipal:

- a. Los casos de trastornos leves serán tratados directamente en los establecimientos educativos, en la que deberá intervenir el departamento de bienestar estudiantil (MEN 2016), para atender los estudiantes haciendo todos los registros y brindando orientación, con el fin de realizar la respectiva caracterización, una vez diagnosticado se le brinda asesoría al padre de familia para su posterior tratamiento. Si fuere el caso se aplican correctivos según manual de convivencia del establecimiento educativo.
- b. Los casos graves serán objeto de estudio del comité de convivencia de las instituciones educativas (ley 1620, de 2013, art. 2), con el fin de atender de manera oportuna los comportamientos que afectan de manera directa los derechos de los demás compañeros y la convivencia escolar, implementando acciones de promoción, prevención y atención efectuadas por los diferentes actores que afectan la convivencia pacífica en las escuelas.
- c. Los casos considerados muy graves serán atendidos por el comité municipal (personero municipal, policía de infancia y adolescencia, secretaria de salud, secretaria de educación, comisaria de familia, ICBF, defensor del pueblo, un representante de los rectores del sector oficial y uno para el sector privado). En este se realizan las respectivas denuncias en que haya lugar o se envía a los respectivos profesionales de la salud para ser atendidos por la entidad prestadora de salud y en último extremo se entrega al instituto de bienestar familiar para proteger sus derechos, cumpla con el correctivo otorgado por el comité o dependencia judicial si fuere el caso y después pueda ser resocializado.

El departamento de la Guajira, está dividido en quince municipios, entre los cuales se destaca el municipio de San Juan del Cesar la Guajira con una población aproximada de 29532 habitantes. El municipio de San Juan del Cesar según datos estadísticos del DANE (2020), el nivel de escolaridad de la población es bajo, dado que la colectividad de los pobladores se ocupa a trabajos informales, por falta de recursos económicos y pocos programas educativos accesibles, San Juan cuenta con instituciones privadas y públicas. Según datos emitidos por el sistema integrado de matrícula –SIMAT (2020), integran a los establecimientos educativos cerca del 35% de los alumnos de esta población, escenario que ocasiona conflictos escolares entre los estudiantes debido a la diferencia cultural, ideológica y pedagógica entre los alumnos y a las diversas manifestaciones de discriminación.

En el marco del Post-acuerdo y Post-conflicto (alto comisionado de la Paz), se detecta que el departamento de la Guajira necesita una transformación de la violencia a través de una cultura de paz, que supone la prevención de conflictos y solución de los mismos a través del diálogo y la negociación del individuo, junto con la (ONU, 1999). Este último vinculado a las comunidades e instituciones educativas, quién establece mecanismos para que haya una sana convivencia como instrumento de desarrollo personal y social.

San Juan del Cesar es un municipio que se encuentra inmerso dentro del Programa de desarrollo con enfoque Territorial (PDET), creado por el acuerdo de paz de la Habana, cuyo objetivo es garantizar y modificar las zonas más afectadas por la intimidación, la miseria y la debilidad educacional. Liderado por la Agencia de

Renovación del Territorio (ART), creada en (2015). Según datos del Registro Único de Víctimas (RUV, 2019), la situación de violencia dentro del municipio de San Juan del Cesar, trajo como consecuencia el desplazamiento forzado de diversas zonas rurales entre estas están: Los Haticos, La junta, Curazao, Caracolí y villa del Río durante los periodos 2004-2005, durante estos periodos estas poblaciones fueron despojadas de sus tierras, se cerraron las escuelas, se desestabiliza la economía del municipio y aumenta el índice de pobreza y analfabetismo.

Por lo anterior, esta indagación es relevante para el establecimiento Educativo Escuela Normal Superior del municipio de San Juan del Cesar (Guajira), dado que hace énfasis en generar estrategias de prevención de la indisciplina escolar, que conducen a una transformación social y escolar, solucionando o mitigando los diferentes actos disruptivos propiciados por los estudiantes dentro y fuera de las aulas de clases. Esta es una propuesta que busca la comprensión de los diferentes actos, inadecuados comportamientos, desde las diversas vivencias del ámbito escolar, con el fin de favorecer los procesos pedagógicos, académicos y comportamentales desde la reflexión y construcción de una nueva escuela

### **1.1.2 Definición del problema**

En la institución educativa Normal Superior del municipio de San Juan del Cesar, la Guajira (Colombia) se ha detectado en la mayoría de los alumnos actitudes inapropiadas como salirse frecuentemente de clases, molestar a sus compañeros, hiperactividad, inatención, responder a docentes y compañeros de manera

irrespetuosa, distraerse para chatear, pegarles a los compañeros, gritar dentro del aula de clases, poca participación en clases, etc. Todas estas actitudes traen como consecuencia un comportamiento escolar incorrecto, lo que origina un clima conflictivo que afecta los procesos de formación educativo y su entorno.

La mayoría de los estudiantes pertenecen a estratos bajos, donde predominan problemas de drogadicción, alcoholismo, analfabetismo, lo cual influye en su personalidad y por ende en su comportamiento intolerante que afecta los procesos educativos. Con la inquietud de dar solución a la indisciplina que presentan los estudiantes, existen numerosas investigaciones en los últimos años que han permitido recolectar relevante evidencia sobre la práctica escolar e indicadores de desarrollo, sustentados en propuestas reflexivas que estudian esta problemática.

Los docentes reconocen los problemas de indisciplina y tiempo excesivo que se le dedica para tratar de solucionarlos, Merret y Wheldall 1993, cit., en Le page, et al., (2005). Sin lugar a dudas los maestros diariamente se enfrentan a diversos problemas dentro del desarrollo de sus clases, sin embargo, los procedimientos implementados obedecen más a la experiencia que al conocimiento científico. Lo que se ve afectado por la intuición y creencias. Es decir que los niveles de corrección no son del todo efectivos Estrela (2005), califica las intervenciones de los profesores como participaciones fundadas por la intuición y experiencia, más que por la participación metódica de una proposición psicológica o formativa determinada, por ello resultan estas intervenciones limitadas, y, en la mayoría de los casos desencadenan nuevas conductas disruptivas.

Es necesario tener en cuenta que probablemente, existe una estrecha relación entre la presencia de trastornos del comportamiento y las conductas disruptivas en el aula, el primero hace referencia a los conflictos que tiene el infante al interactuar con otros sujetos incumpliendo las normas de la familia escuela y sociedad afectando a los demás con su comportamiento, lo que indica que si afecta o causa daño a quienes les rodean es indispensable realizar un diagnóstico a través de un estudio concreto (Bige y Morris 1996). El segundo, permite al individuo enseñarle que sus actos son evaluados por la sociedad y ello ayuda al individuo a controlarse en la toma de decisiones y sus diversas actuaciones, esto es intervenir a tiempo desde los primeros años de edad, esta es la etapa donde se proporcionan las sólidas bases para el desarrollo emocional, cognitivo y social (Freud, 1981).

En Colombia, se cuenta con indagaciones afines con el comportamiento escolar unido a los valores familiares, de esta forma se evidencian dos grandes períodos con beneficios y metas muy distintas. El primer caso, está comprendido entre las décadas de los ochenta y noventa, sobre la base estadística cuantitativa, se investigó sobre preguntas relacionadas sobre el ambiente escolar, la población, nivel y causas, elementos que de reincidencia de la violación de normas de la escuela, elementos que incurren en la violación de pautas comportamentales En el segundo caso comprende el año 2000 en adelante, las investigaciones están basadas en el conocimiento del objeto de estudio, los datos estadísticos y los diferentes puntos de vista para comprender la realidad. Por lo anterior esta indagación de acoso escolar se fundamenta en:

El estudio realizado por el Centro Internacional para la Prevención del Crimen (ICPC, por sus siglas en inglés), creado en 1994 en Montreal, con el propósito de evitar el crimen y fomentar la seguridad de las poblaciones. Este instituto diseñó entre los años 2000 y 2001 un tratado comparativo entre las políticas y experiencias ejecutadas a nivel internacional en lo referente a seguridad en los establecimientos públicos (Monclus y Saban, 2006). En toda estructura escolar, donde predominan conductas de comportamiento escolar negativa, se evidencia un clima emocional inflexible, donde se violan las normas que velan por el buen ambiente escolar, la disciplina en las aulas y la institución, esta situación afecta muchas veces, la gestión académica, administrativa, comunitaria y directiva.

Bueb (2007) sostiene que la disciplina es el patito feo del comportamiento porque suele representar lo que no le gusta al ser humano reemplazando el principio del placer por el principio del rendimiento. De este modo la disciplina se relaciona con palabras como: formación, conocimiento, obligación, represión, y limitación de los deseos propios, tomando en cuenta lo anterior se observa que disciplina versus castigo son sinónimos debido a que mientras haya prohibiciones el estudiante inmediatamente da por hecho que será castigado.

Se hace necesario implementar un plan de acción con los estudiantes de la institución antes mencionada, dado que la disciplina es imprescindible para el avance de las actividades y progreso de la comunidad educativa. Finalmente, esta investigación es relevante debido, a que la disciplina escolar, las conductas disruptivas y trastornos de comportamiento, vienen desafiando diferentes fenómenos

desde mucho tiempo atrás, pero que se visualizan actualmente en la sociedad, convirtiéndose en una oportunidad de mejora, integrándolos a los planes de mejoramiento institucionales, transformándose en desafíos, para la promoción de la buena disciplina de la escuela, impactando en los procesos pedagógicos y axiológicos.

Por otro lado, Rodríguez (2017) manifiesta que dichos problemas son más reiterativos en el sexo masculino que en el sexo femenino, en edades más tempranas y cada día con problemas más graves. Los comportamientos más repetitivos son, la violación de los derechos de sus compañeros e incumplimiento de normas sociales, desencadenando el contexto social de estos sujetos, corren el riesgo de abandonar las escuelas y aumenta la probabilidad de consumo de drogas.

## **1.2. Pregunta de investigación**

### **1.2.1. Pregunta general**

- ¿Cuál es la relación entre los trastornos de comportamiento y las conductas disruptivas en el aula?

### **1.2.2. Preguntas específicas**

- ¿Qué trastornos de comportamiento se encuentran presentes en los estudiantes del plantel?
- ¿Qué conductas disruptivas o de indisciplina se encuentran en los estudiantes del plantel?
- ¿En qué materias se evidencia mayores conductas de interrupción en el aula?

- ¿Existen diferencias según sexo en los trastornos del comportamiento en los estudiantes del plantel?
- ¿Existen diferencias según sexo en las conductas disruptivas en el aula en los estudiantes del plantel?
- ¿Existe una intervención psicoeducativa para la atención de conductas disruptivas que promueven la indisciplina educativa en la Institución Educativa Escuela Normal Superior?

### 1.3. JUSTIFICACIÓN

En lo más recóndito de los establecimientos es imprescindible una sana convivencia, sin embargo, esta, se ha convertido en una real angustia y preocupación por parte de los educadores, quienes imparten de manera directa las prácticas pedagógicas de aula. Es por ello que se afirma que las escuelas son en gran parte el espejo de la sociedad, en menor escala; dado que reciben constantemente gran variedad de individuos de diferentes edades, intereses, necesidades, sexo y estratificación social con el objetivo de formarlos, pero estos a su vez vienen impregnados de costumbres de la sociedad y el entorno donde viven, por ello hay que enseñarle a vivir, no siendo dependiente de los libros sino de la interrelación con el otro (Perkins, 2001).

Considerando los anteriores planteamientos, es preciso buscar alternativas para direccionar de la mejor forma los conflictos que se puedan desencadenar en estas interacciones. Por tal motivo se hace indispensable que los maestros eduquen por vocación para que constantemente reflexionen sobre su quehacer y sobre los diferentes comportamientos inapropiados causados por los estudiantes dentro del plantel educativo, para que posteriormente se pueda tomar correctivos necesarios y efectivos y de esta manera obtener resultados exitosos y no por el contrario hacer una intervención con el desconocimiento de la causa de tales conductas.

Al respecto Fontana (2000) afirma, que la indisciplina en las aulas de clase es fomentada por los educandos, pero el maestro debe supervisar de manera permanente las acciones de los diferentes estudiantes que tiene a cargo, de esta

manera puede intervenir de manera rápida y oportuna al momento que se propicie un acto disruptivo, sin importar si es el maestro o el estudiante los que hayan generado el conflicto, pero, es el maestro el que debe velar por el control de la situación canalizando el problema originado en la clase, dependiendo de su intervención se logra el control o se agrava el conflicto.

Al respecto se hace necesario que los maestros vigilen, supervisen e implementen desde sus prácticas de aula acciones, ya que son estos los que ejecutan la labor educativa así lo menciona Fontana (2000), el control de las aulas está determinado por la inspección administrada por el educador a sus pequeños, de igual forma debe velar por mantener motivados despertando el interés y el gusto por educarse, brindándole apoyo en el proceso académico, psicológico, familiar y social, lo mismo que brindándole un trato digno y respetuoso a todos por igual, de esta manera el maestro proporciona alternativas para mantener un buen ambiente dentro del aula de clase.

La buena convivencia escolar es necesaria en todo proceso formativo que ofrece la educación, debido a que es transversal en todas las acciones desarrolladas al interior y exterior de las aulas y de manera directa con el clima escolar. Este al ser fundamental, incide de manera directa en la disciplina y esta a su vez en los comportamientos inapropiados; aspectos que no se deben tratar de manera apresurada sino con mucha paciencia y precaución debido a que se afecta de manera directa el aprendizaje en los estudiantes. Así mismo la obtención de prácticas de convivencia y la organización de estrategias se hacen necesarias para

que toda la comunidad educativa logre convivir sanamente en el lugar donde se desenvuelve de manera personal y social. (Ortega, 1995).

Cualquier institución, ya sea privada o pública necesita establecer pautas, normas y procedimientos que posibiliten su buen funcionamiento. Construir acuerdos que sirvan para regular la labor de sus diferentes miembros con igualdad de condiciones para todos de esta forma se es coherente y democrático. Es una necesidad adquirir estas pautas de comportamiento debido a que son una fortaleza para el manejo eficaz del aula.

Busot (1998) hace un planteamiento donde afirma, que para guiar de manera positiva el aula, se hace necesario que el educador establezca reglas que los estudiantes puedan seguir, de igual forma debe transmitir a los estudiantes las causas y efectos que resulten de acatar o no las normas establecidas en la escuela. En términos de Dávalos (1997) el orientador debe construir un plan de disciplina impartida en el aula de clases, para que el alumno de lo mejor de sí en compañía de su docente. El plan facilita la organización y disposición de todo el esfuerzo del educando para mejorar el comportamiento en el aula.

La disciplina es el arma por medio del cual el sujeto junto con otros individuos obtiene mediante metas en el ambiente educativo en el proceso de formación (Beltrán, citado por Santrock, 2002) es la observación del comportamiento en el aula, donde se instituyen entornos el que permite establecer las excelentes condiciones para que se desarrolle una disciplina efectiva en clase. Por ello la disciplina se

puntualiza como el sistema de planeación y organización por parte del profesor para que se puedan conseguir los objetivos. (Sabbatella, 2000).

Estos autores hacen referencia a que es posible dirimir las tensiones, donde cada actor tiene diferentes pensamientos, comportamientos e intereses, por consiguiente, se hace necesario llegar a mediar los conflictos entre los distintos actores educativos, que hacen parte de la comunidad educativa y que afectan la convivencia; con el fin de recibir una educación de calidad y pueda desenvolverse de manera apropiada en la sociedad.

Cabe mencionar la poca capacitación que reciben los educadores para saber cómo enfrentar o evitar las distintas situaciones que se pueden llegar a presentar en las escuelas; de ahí que se ven obligados a resolverla de la forma como ellos creen que se puede resolver por sentido común, haciendo uso su experiencia profesional y/o laborar obtenida en el transcurso de los años de su ejercicio docente. Dado lo anterior, son pocos los maestros que realmente reflexionan sobre el por qué se evidencian comportamientos inapropiados por parte de los estudiantes; por consiguiente, optan por estrategias poco efectivas o inadecuadas para el manejo de este tipo de comportamiento y por el contrario agudizan las malas conductas y obstaculizan el proceso enseñanza aprendizaje.

Es pertinente resaltar que los comportamientos inapropiados como la indisciplina (pérdida del control de la clase, levantarse constantemente del puesto sin necesidad, molestar al compañero, maltratar a un compañero o docente física o verbalmente etc.) son aspectos que obstaculizan el proceso de formación, respecto

a esto conviene mencionar nuevamente el control de la clase, como elemento relevante en las prácticas de aula para llevar un mejor manejo de su quehacer pedagógico.

Es importante indagar sobre cuáles son las causas de esas conductas que generan muchas molestias en los docentes e integrantes de la clase. Conductas que aparecen con un oscuro panorama y un sin número de problemáticas individuales, emocionales, psicológicas y sociales, las cuales pueden ser abordadas desde las escuelas en los procesos de enseñanza, previa disposición tanto del docente como el del alumno. Es pertinente indagar sobre esta temática en el campo educativo dado que es un asunto del presente y es inherente en todos los establecimientos educativos, abordado con alto grado de responsabilidad y respeto, procurando el buen nombre de manera individual y colectiva de los estudiantes.

Por consiguiente, se hace inevitable tener presente que el ser humano tiene un proceso evolutivo y la adolescencia es una etapa de ello, donde el individuo pasa hacer adulto generalmente, esta etapa se caracteriza por presentar diversos cambios tanto a nivel físico como comportamental y actitudinal probablemente hasta convertirse en trastornos de comportamiento.

Es de precisar que durante esta fase evolutiva se debe describir las diversas acciones asociadas a trastornos de comportamiento ya que existen distintas causas durante esta etapa, que conduzca al sujeto a desarrollar alteraciones en la conducta propia de la adolescencia, ello requiere de un acompañamiento permanente ya que

se considera que es el grupo que mayor servicio de salud requiere (Rodríguez y Barrau, 2012).

Rodríguez (2017) manifiesta que cada día aumenta el número de pacientes para realizar terapias conductuales y a más temprana edad, con síntomas más graves, con incumplimiento de normas y consumo de sustancias tóxicas, por lo anterior se requiere una intervención que conduzca a minimizar, el efecto de los factores de riesgo, acompañado de un trabajo en equipo familia y escuela.

Esta investigación es conveniente porque está orientada a determinar las causas que originan los trastornos de comportamiento, la indisciplina o conductas inapropiadas al interior de los salones de clases y fuera de ellos, debido a que es un asunto de actualidad y de preocupación dentro de los establecimientos educativos de manera individual o colectivo, lo que permite implementar líneas de acción que conduzcan a afrontar la problemática y buscar posibles soluciones, con el fin de que el estudiante asuma con mayor madurez, las normas o acuerdos establecidos en el manual de convivencia de la escuela, de esta forma habrá mayor aprendizaje, entendimiento y conocimiento (Bandura, 1984; 1987).

La educación es un asunto orientado hacia la adquisición de características más humanas, dado que ayuda a las personas a vivir en sociedad con el propósito de tener un mundo mejor en armonía y educado (Camps, 1994 y Gutiérrez, 1995). La educación no solo debe direccionarse hacia lo cognitivo, sino que debe formar al individuo de manera Integral, para que construya y viva en una población

democrática, donde Participe y reflexione sobre sus actos de manera responsable, justa y en paz (Planchuelo, 2008).

La presente investigación posee relevancia social debido a que buscará suscitar una cultura de sana convivencia y pacífica, que haga parte de la interacción diaria dentro de las aulas de clases de los estudiantes, de igual forma se hace necesaria y pertinente debido a la variedad de técnicas psicoeducativas, comportamentales, pedagógicas y conductuales que buscan mejorar los actos disruptivos y el clima del aula entre los estudiantes y estudiante-docente, a través de los diferentes planes de intervención, para la disminución de conductas disruptivas y trastornos de comportamiento lo mismo que mejorar la formación académica y pedagógica del educando y el ambiente armónico de toda la comunidad educativa.

Por otro lado en el campo social también se contempla, que la población está comprometida con la escuela-familia-sociedad y lo más importante consigo mismo, a la vez generará un constructo que permitirá a los diferentes miembros del establecimiento educativo tener conocimiento sobre los estudiantes que presentan conductas disruptivas y de esta forma plantear posibles soluciones que permitan una interrelación de las actividades sociales del grupo (Bandura 1977; 1989)

En el campo práctico, esta indagación proporciona una oportunidad para que los resultados desde la valoración hasta la fase de acción, sirvan de apoyo en la selección e implementación de las estrategias psicoeducativas para el mejoramiento del comportamiento y de la disciplina de la escuela Normal Superior (Furlán y Alterman, 2000). Dichas estrategias transversalizan, al proceso enseñanza

aprendizaje dando respuesta con la promoción de autorregulación de los estudiantes; donde el educando controle sus emociones y comportamiento, de acuerdo al contexto y de esta manera mejore el ambiente escolar, el ejercicio docente y la salud mental del propio estudiante CECODAP (2003). Teniendo claro que las problemáticas de delincuencia, drogadicción, marginación escolar, Gotzens (1997), realiza una aclaración importante para delimitar el ámbito de Intervención y responsabilidad de los establecimientos educativos.

Por otro lado, también es relevante, debido a que, a través de su desarrollo, se proporcionan bases para el planteamiento de otras indagaciones, que no se limitan a la descripción del objeto de estudio, sino que ofrece soluciones a través de otras teorías y una adecuada intervención.

En otra investigación, de tipo cuantitativo realizada por Hernández, Fernández y Batista (2014), abordan esta clase de investigación enfatizando en la importancia de ser objetivos a través de un proceso fundamentado en la recolección de datos para comprobar la hipótesis, basado en el tratado estadístico y numérico, con el objetivo de instaurar patrones de comportamiento a la luz de diversas teorías, de igual manera permite modificar las preguntas de investigación o crear nuevas para el proceso de interpretación. El análisis del contexto que se va a investigar y requiere del estudio donde se presentan los hechos de manera real, lo que implica un estudio con alcance descriptivo exploratorio de manera natural, donde se trata de entender el problema de manera individualizada.

La investigación planteada permite un diseño no experimental, transversal apoyándose en que se indagó sobre los efectos de la variable independiente sobre la dependiente bajo el estudio (Kerlinger y Lee, 2002) teniendo como enfoque principal el estudio de las conductas disruptivas que conduzcan a buscar las causas que la originan, entender los procesos, el contexto y conceptos, estos elementos en la investigación son necesarios, porque dan respuesta a la pregunta ¿Existe una relación entre trastornos del comportamiento y conductas disruptivas en el aula?

Otra razón es que permite el uso acentuado de la inducción para el análisis del objeto de estudio, enfatizando en las emociones, pensamientos, ideas y conductas (Merchant, 1997), convirtiéndolo en una metodología pertinente en la canalización las conductas continuas por niños y adolescentes, incluyendo todo tipo de comportamiento hostiles y provocadores de algunos sujetos hacia la autoridad.

El presente estudio resulta útil a nivel metodológico, debido a que plantea una forma concreta para recoger y desarrollar el análisis estadístico de la información, así mismo el método permitió alcanzar los objetivos propuestos, lo mismo que profundizar sobre las causas que originaron el problema objeto de estudio.

La última razón en el uso de esta metodología hace referencia a la capacidad de proporcionar al estudio diferentes enfoques, para comprender y analizar la Interacción del individuo, desde la cotidianidad en diferentes momentos y contextos, busca abarcar la indisciplina y pretende describir los principales problemas de la convivencia a través de la realidad y en diferentes momentos.

En el campo teórico con relación al tema de la indisciplina y como se vincula a esta teoría habría que señalar que (Feldman, 2005) afirma que el ser humano se va formando y en esa misma medida prevé su comportamiento, adquiriendo actitudes, conocimientos, y normas a través de las personas que lo rodean (Busot, 1998) en cuanto al tema de conductas disruptivas, se afirma que son trastornos que afectan y perturban, de manera constante el trabajo de los demás, por consiguiente, son indeseables por los demás (Zozaya y Ferreira, 2009).

Por otro lado, genera aporte teórico que se concreta en información actualizada sobre el comportamiento, disciplina o conductas disruptivas como lo señalan Bandura (1984), Fontana (2000), Gotzens y Skinner (1977), que quedan a disposición del personal docente, con el fin de tener la oportunidad de conocer a profundidad el objeto de estudio fundamentado en estrategias psicoeducativas para prevenir la indisciplina en la escuela, que permitan desarrollar un trabajo ameno con la población que le corresponde asistir, dándole un matiz distinto al ambiente de aula, en el proceso aprendizaje, incrementando actividades grupales entre estudiantes y maestros.

Esta investigación brindará extensos soportes teóricos ya que ofrecerá luces a futuros estudios que tengan como base problemas de conducta y trastornos de comportamiento, de esta manera se establecen diversos ejes temáticos o conceptuales y metodológicos para abordar el fenómeno objeto de estudio. De igual manera también aportará sobre la concepción que poseen los docentes sobre el manejo de las conductas disruptivas en las aulas de clases. Se trata de ver la escuela como el lugar que tiene la responsabilidad ética, democrática y moral para construir un escenario donde hay diversos aprendizajes desde la diferencia, fundamentada en la

convivencia como base para la libertad de pensamiento, de relación, apropiación de normas y de respeto por sus iguales. (Zambrano, 2000).

#### **1.4. Hipótesis**

- **Hipótesis General:** existe una relación entre trastornos de comportamiento en los alumnos de la escuela Normal Superior de San Juan del Cesar- La guajira.
- **Hipótesis Específicas:**
  - **H1:** Los estudiantes del plantel presentan trastornos del comportamiento.
  - **H2:** Los estudiantes del plantel presentan conductas disruptivas o de indisciplina.
  - **H3:** Los estudiantes del plantel presentan una mayor frecuencia de conductas disruptivas en matemáticas, inglés y lenguaje.
  - **H4:** Existen diferencias según sexo en los trastornos del comportamiento en los estudiantes del plantel.
  - **H5:** Existen diferencias según sexo en las conductas disruptivas en el aula en los estudiantes del plantel.
  - **H6:** Existe intervenciones para la atención de conductas disruptivas que promueven la indisciplina escolar en la Institución Educativa Escuela Normal Superior.

El comportamiento inadecuado de los estudiantes, obstaculiza el proceso pedagógico y de la comunidad educativa y vulnera el derecho de los educandos, esto, debido a las intervenciones inequívocas que realizan los docentes para conseguir el

orden en el salón de clases y el incumplimiento de normas institucionales, por ello desde la aplicación del enfoque cognitivo conductual se pretende mejorar el funcionamiento del clima escolar. Por un lado, para buscar las mejores condiciones para el aprendizaje y por el otro lado el control de la disciplina en el aula, bajo estas circunstancias el maestro debe mostrar resultados en cambios de conducta, mejoramiento en el rendimiento académico y convivencia escolar. (Ortega y Del Rey., 2003).

## **CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO**

## **2.1. MARCO TEÓRICO**

Este capítulo permite enmarcar teóricamente el desarrollo de la investigación, donde se establece su vinculación con lo ya estudiado en el campo de trastornos de comportamiento y conductas disruptivas, apoyada en la revisión de la literatura, los conceptos, características y teorías que avalan el estudio. (Hernández, 1997) sostiene que unas de las funciones del marco teórico es prevenir errores que se han presentado en otras o indagaciones, lo mismo que proveer un marco de referencia para interpretar resultados. De ahí que se recurre a articular diversas investigaciones trabajadas por diversos autores, relacionadas con las variables trastornos de comportamiento y conductas disruptivas, con el objetivo de extraer de ellas los aportes más relevantes relacionadas con el objeto de la investigación propuesta.

Por otro lado, se relacionan técnicas conductuales, intervenciones bajo el modelo cognitivo-conductual, psicoeducativo y pedagógico, luego se detalla la normatividad de las variables mencionadas y se finaliza con las conclusiones. Todos estos aspectos servirán para contrastar los actores objeto del estudio con los referentes teóricos considerados para poner de manifiesto su correlación.

### **2.1.1. Aproximación Histórica**

Durante la época primitiva se hacía referencia a trastornos mentales por trastornos de comportamiento rindiendo atributos a los astros (sol, luna, estrellas), relacionados con rituales donde se realizaban ofrendas para castigar a quienes ejecutaban dicho comportamiento. Posteriormente en la época griega se tenía

creencia en dioses y por ellos, los sujetos que presentaban comportamientos extraños, se afirmaban que eran castigados por los dioses, porque no obedecían, lo que significaba que no eran buenas personas. Continuando con esta línea griega y buscando un acercamiento científico sobre trastornos de comportamiento, en el año 460 A.C se realiza una aproximación con Hipócrates a través de la identificación de patologías basadas en los rasgos físicos y estado emocional, antecedentes médicos y personales ya que estos permiten realizar una presunción sobre el comportamiento.

Para el año 1910 con la primera guerra mundial y teniendo en cuenta que para esta época la psicología ya era reconocida como una disciplina científica, se da inicio a la realización de test psicológicos, para medir los niveles de la inteligencia, actitudes mentales y emocionales de los soldados participantes de la guerra. De manera simultánea a partir de (1900), con la intención de dar respuesta a las insuficiencias epidemiológicas de las enfermedades médicas, se desarrolla una estructura por categorías y niveles de prevalencia e incidencia que surgen en los primeros manuales de clasificación diagnóstica.

Posteriormente se realizan ajustes con el fin de proponer un nuevo manual de clasificación diagnóstica más amplio para todos los profesionales de la salud. Este manual facilitaría la información de las diferentes condiciones para cada estudio de caso. En la versión VI, se encuentra contenido el apartado CIE capítulo V, correspondiente a los trastornos mentales y del comportamiento, rotulados por códigos numéricos para distinguirlos de otras enfermedades. En relación a lo anterior la conducta anormal, llamada enfermedad mental y tiempo después la OMS

la denominó trastornos mentales, la cual es conceptualizada en el año 1995 por la asociación de psiquiatría americana, como pautas de comportamiento asociados a déficit de atención emocional, angustia y ansiedad (American Psychiatric Association, 1995).

El comportamiento lleva intrínseco una disciplina, siguiendo a Arranz (2019), comenta que en la antigüedad hablar de disciplina se creía en ideas que se relacionaban con valores, actitudes y la moral. Es por ello que en la actualidad hablar de conducta escolar está íntimamente relacionada con normas de urbanidad, tolerancia, obediencia, convivencia, voluntad y perseverancia. Conocieron algunos aportes de la urbanidad de las instituciones de España en las décadas del siglo XIX y XX. Referir el tema de disciplina escolar sin lugar a dudas trae consigo la relación de asociarlo con castigo, diversidad de enfoques y modelos y por tanto tratamientos para posibles soluciones. Este tema cada día es más preocupante en cuanto a políticas educativas, la cual ha sido citada como la problemática de mayor rating en las escuelas norteamericanas (Carlson y Thorpe, 1987; Edwards 2006).

Según la historia de las escuelas Pías en Roma, el primer maestro probablemente fue un sacerdote el cual enseñaba a niños danzas, himnos, y arte. Para la época no existían escritos de cómo se practicaba la disciplina, pero se sabe que se controlaba con el castigo corporal. En la región de la Mesopotamia los Sumerios entre 3200 y 2800 A.C. Los estudiantes acudían a recibir instrucciones del arte de las escrituras en las llamadas “casa de las tablillas” donde se dibujaban los caracteres cuneiformes eran grabados (Ayala, 2018).

Durante esta época la percepción sobre disciplina era sinónimo de crueldad, castigo, privaciones y los métodos de enseñanza eran arcaicos. Según Badía, (2001) los hijos de la élite eran azotados por escribir de manera incorrecta, por atrasarse en la llegada, por vestir de manera inapropiada, por levantarse de manera constante sin permiso, y el resto de alumnos eran castigados de manera brutal, arrojados a los ríos, encerrados para que murieran de hambre, lanzados a los basureros o muladares.

Este panorama también se vivió en las escuelas del oriente antiguo, en el que la base de la educación era la religión donde la disciplina se obtenía fundamentada en el castigo corporal, proporcionándoles golpes con palos o la técnica de apaleamientos, estos castigos se realizaban ante el público donde se confiaba en sus resultados eficaces (Badía 2001). En la civilización hindú, la disciplina escolar era bastante suave, el estudiante tenía que ser obediente y quién no lo era, recibía amonestaciones y advertencias, sin castigos corporales, pero quién reincidía se le arrojaba agua fría.

Por otro lado, cabe mencionar que los judíos, eran los que E educaban a través del libro sagrado la Biblia, se contempla que el niño al nacer trae consigo una mancha derivado de los pecados de Adán y Eva, por tanto, debía bautizarse de inmediato para quitarse esa condición. Los niños eran sometidos a todo tipo de abusos, los cuales se evidencian en el antiguo testamento en el libro Eclesiastés 30, 1-14 donde se aprecian estos ejemplos: mima a tú hijo y te hará llorar, el hijo tratado con indulgencia saldrá violento, golpea su lomo mientras es niño, su enseñanza tenía

como símbolo la vara. El maestro debía poseer dos virtudes paciencia y dulzura, castigar con una mano y acariciar con dos. Con el tiempo esto fue cambiando debido a que se introdujo el libro del Talmud contenía los métodos de enseñanza y la regulación de la conducta, este recomienda la eliminación de castigos corporales ya que estos generan rebeldía.

En Roma y Grecia, los educadores utilizaban los azotes para hacerse respetar, los maestros no gozaban de ninguna estimación por los métodos rigurosos empleados y los constantes castigos. Pese a esto Platón recomienda que los correctivos y escarmientos no deban ser implacables ya que esto aleja de la escuela a los niños. En las sociedades Grecolatinas y Judeocristianas se observa una evolución de disciplina y sus prácticas, esta permite la aceptación de normas y costumbres. Adquiere un nuevo concepto ético-religioso permaneciendo por mucho tiempo. A pesar de dar un nuevo aire a la educación, los avances no fueron muy significativos debido a las costumbres, estas son difíciles de erradicar, se desconocen las razones de castigar para disfrutar (Badía 2001).

La época más difícil en la historia del hombre es la edad media dado que el clero tenía el dominio total en el territorio, los métodos disciplinarios eran crueles, convirtiéndose en verdaderas torturas ya que tenían como lema: "la letra con sangre entra", las escuelas eran lugares de torturas. Sin embargo, en la medida que se fue avanzando se toma conciencia que el castigo era inútil, este pensamiento surge con cambios que introduce la escuela renacentista entre los siglos XIV. Al pasar el tiempo surge la escuela humanista representada por Erasmo de Rotterdam (1490) y

Montaigne (1571) entre otros, quienes se revelaron por las atrocidades que se venían ejecutando.

La Salle (1720) con las escuelas cristianas, indaga en la historia hacia el siglo XVIII, observa como la inquisición es la que gobierna durante esta época la conciencia, por el aire intolerante en la educación. Surge el tradicionalismo, cuyo significado es: "Método y Orden". Con este la escuela se convierte en egocentrista, se debía imitar y obedecer al maestro). En este siglo aparece la educación por "cuartel", el cual consistía en mantener en filas los estudiantes como máquinas para adquirir conocimiento, para poderlos vigilar y ponderar. De igual forma acceder a la escuela significaba pertenecer a las familias distinguidas, eran los únicos que debían recibir buenas maneras de comportarse, sin embargo, era paradójico, porque la disciplina se conseguía con la exposición del niño a la vergüenza.

Con Rousseau (1762), a mitad del siglo XVIII comienzan aparecer sobresalientes pedagogos los cuales fomentan destacados cambios, potenciando una mejor educación. Entre estos cabe mencionar: (1724-1804). Su libro Emilio, donde ubica al individuo como el centro de la educación, sustituye el castigo injusto, por el castigo natural, es decir de acuerdo a sus acciones. Durante el siglo XIX nuevamente se endurece la escuela, se dejan a un lado las ideas de Rousseau, debido a que la sociedad de la época quería seguir educando a través del látigo como castigo.

Según Lewis (1997), trae en pleno siglo XX nuevas perspectivas sobre disciplina escolar con planteamientos de Escuela Nueva, la pedagogía libertaria, las

escuelas democráticas y el movimiento desescolarizado entre otros, hasta llegar a las propuestas recientes sobre disciplina escolar. Lewis (1997), con sus ideas debilita el abuso de autoridad por parte de maestros, quienes inician teniendo en cuenta normas (derechos y deberes), Balsón (1992) da una mirada democrática hacia la escuela, debido a que no deben existir preferencias dentro de las aulas. Con esto se evidencia que desde diferentes épocas el maestro se sentía con autoridad y abusaba de ella al imponer castigos que atentaban contra la integridad física, psicológica y comportamental del individuo.

Los autores, Schrupp y Geiger (1959) citados en Gotzens (1985), afirman en un estudio que la disciplina no solo son pautas y reglas que hay que asimilar, sino una cuestión de transformaciones individuales, por lo tanto, necesita acompañamiento de terapias psicológicas, ya que estas conductas no dependen de él y por lo tanto no debe ser castigado, debido a que los trastornos de comportamiento aparecen a lo largo del desarrollo evolutivo o cambios abruptos del niño, niña o adolescente y en la medida que estos crecen enfrentan nuevos desafíos y peligros. El contexto y ambiente donde se desarrollan cada día se hace más complejo, lo que trae como consecuencia una difícil y oportuna intervención, donde los adolescentes son los más afectados por los cambios abruptos en su vida por diferentes circunstancias, ya sea por trastornos en el comportamiento, por salud o por consumo de sustancias (Marshall, 2003).

### **2.1.2. Enfoque Cognitivo Conductual**

El modelo cognitivo conductual según (Ellis, 1962 y Beck, 1964) sostiene que las emociones y la conducta del sujeto están influenciadas por la percepción de las diferentes acciones ejecutadas, es decir la interpretación que la persona le dé a lo observado, vivido o ejecutado, por ello es fundamental tener conocimiento de la situación problema, las circunstancias que la originaron, la constancia con que se realizaron, los efectos originados, la herencia y el contexto social.

Este enfoque ha tenido múltiples aplicaciones en el campo de la medicina, educativo, psicológico, entre otros, para el caso de esta investigación centra su interés en la educación específicamente con el estudio de las conductas disruptivas o comportamientos inadecuados en la escuela desajustando su aprendizaje y la relación con sus compañeros y el entorno (Kozloff, 1980, cit., en Calvo et al., 2005). Proviene originariamente de estudios de (Bandura y Skinner, 1971; Thorndike y Watson, 1913), (quienes hicieron un recorrido desde el condicionamiento clásico hasta el condicionamiento operante.

Battle (1932), define este enfoque como las diferentes intervenciones cognitivas, intelectuales y verbalizaciones conscientes o de fácil acceso a la conciencia, las cuales constituyen la base de la experiencia humana, es decir las formas de asumir y procesar, el individuo la información, es un factor determinante para comportarse teniendo en cuenta su contexto.

Rivière (1991), sostiene que el enfoque cognitivo conductual recurre a la utilización de constructos teóricos en tanto a que estos influyen de manera directa en

la conducta, pretende describir, explicar, controlar el comportamiento del sujeto por medio del entrenamiento estímulo respuesta.

Bandura (1969), manifiesta que esta teoría regula la conducta a través de los siguientes procesos:

- Aparejamiento de evento estímulo-respuesta (condicionamiento clásico).
- Consecuencias de sus actos (condicionamiento operante).
- Proceso simbólico-cognitivo: (aprendizaje observacional dentro del contexto social, por ejemplo, un estudiante que realice un buen aporte en clase producto de su participación, lo más seguro es que genere una conducta similar.

#### **2.1.2.1. Características del enfoque cognitivo conductual**

Ruiz, Díaz y Villalobos (2012) encontraron:

- las variables cognitivas son elementos que originan o promueven el desarrollo del trastorno.
- No todos los métodos y técnicas abordan distorsiones cognitivas.
- Realizar un análisis basado en un estudio real, ya que la información errada proporcionara consecuencias negativas
- Las terapias cognitivo conductual debe ser concreta para generar cambio comportamental.
- Debe ser abordada de manera activa desde la escuela.

#### **2.1.2.2. Principios del enfoque cognitivo conductual y atención a la conducta**

Beck (2000), manifiesta que los modelos de la teoría cognitivo conductuales,

combinan la teoría del aprendizaje con procesamiento de información, es decir aspectos internos y externos del individuo, por ello considera los siguientes principios:

- Sólida alianza, es importante llevar una buena relación, maestro –alumno, esto genera confianza y comodidad.
- Variedad de técnicas para modificar el estado de ánimo y la conducta, es importante estimular la persona para que consiga sus objetivos, debido a que sabe lo que piensa, quiere y hace.
- Se fundamenta en los problemas de la persona, en conocer lo que piensa, lo que le sucede, porque le sucede y de ahí sacar conclusiones sobre la problemática.

Bases teóricas del modelo conductual. Pavlov (1849-1936), centra su estudio en tres pilares:

- **Condicionamiento Clásico:** se interesa en el estímulo que evocan las respuestas, Las cuales pueden ser automáticas o aprendidas.
- **Condicionamiento Operante:** este tipo de condicionamiento hace énfasis en la conducta y en la consecuencia de sus acciones. Si una acción es positiva en el individuo la repetirá, dado que trae recompensas, mientras si es negativa, tratará de no repetirla dependiendo del correctivo o castigo. De esta forma el individuo aprende a través de satisfacciones o de resultados negativos o sea la consecuencia ayuda a aprender (Thorndike, 1898).
- **Aprendizaje observacional:** las conductas se aprenden a través de la observación de otras personas, por ejemplo. Los estudiantes observan a los

maestros y aprenden, por ello es necesario que el docente sea un modelo ya que es considerado la autoridad y el poseedor de conocimiento (Castorina, 1996), esto hace que el maestro posea mucha influencia sobre el estudiante dependiendo de las relaciones maestro –alumno, del proceso pedagógico y de la relación con respecto al resto de sus compañeros. Según esta teoría Bandura (1969), manifiesta que los procesos reguladores de esta conducta son:

- aparejamiento de evento estímulo-respuesta y condicionamiento clásico
- consecuencias de sus actos y condicionamiento operante.
- proceso simbólico cognitivo: aprendizaje observacional dentro del contexto social. Un ejemplo claro es, un estudiante que realice un buen aporte en clase, lo más seguro es que genere nuevas anticipaciones o sea conductas similares.
- Beck (1976), se centra en la conducta humana con respecto a lo que aprende o adquiere, destaca la conducta individual observable y los factores medio ambientales, de esta manera resalta que el aprendizaje es un factor primordial en el comportamiento influenciado por el contexto.

Según Boada et al., (1988), este enfoque contribuye en el sector educativo porque:

- permite que el docente se convierta en un observador participante, el docente ofrece estrategias individualizadas adaptadas a las necesidades del alumno.
- ofrece retroalimentación al educando en respuesta a su comportamiento, Sentimiento y emociones a través de experiencias vividas donde promueve que Saque conclusiones sobre sí mismo y los demás.

- el docente se convierte en terapeuta, diseña, diversas actividades, que Conducen a cambios progresivos, en el desarrollo de sus habilidades cognitivas, modificación de pensamiento, el desarrollo de autoconocimiento y autocontrol.

## **2.2. Marco conceptual**

### **2.2.1. Enfoque Psicológico**

El enfoque psicológico trata del estudio de los procesos mentales de las personas que han cometido una conducta antisocial, fundamentada en que es un reflejo de su personalidad y de sus conflictos internos, debido a la concentración, retentiva, escucha, el pensamiento y expresiones (Marchiori, 2010).

#### **2.2.1.1. Convivencia Escolar**

La convivencia escolar estudia la interacción de las personas en diferentes contextos, teniendo como base el valor del respeto hacia los demás, el respeto hacia sus ideas y sentimientos; sin embargo, para que esta se lleve a cabo de manera efectiva, hay que tener presente el valor de la tolerancia e instituir acuerdos con los individuos que interactuó y compartimos un mismo lugar. (García, 2001).

La convivencia educativa es un factor imprescindible, debido a que los docentes deben velar por el proceso de formación de sus estudiantes y a su vez una preocupación permanente tanto de los docentes inmersos en los procesos formativos, como del sistema educativo; la cual es inseparable en todos los establecimientos educativos del sector público y privado, donde se manifiesta se debe brindar de manera excelente, a su vez ésta, se ha convertido en una disputa

constante por tratar de reconocer y atender, de manera correcta y pertinente, ante las innumerables dificultades que aquejan a las escuelas y colegios (se mencionan las conductuales-comportamentales, que son las que originan la obtención de esta investigación), las que han estado presentes en la actualidad y en distintas épocas del tiempo, aún están en lo recóndito y perturban el libre desarrollo de actividades de carácter pedagógico al interior de las escuelas de nuestro país.

transformar la convivencia en nuestras comunidades, es uno de los retos más eminentes que tiene planeada la humanidad en los tiempos reinantes. Debido a las diferentes dificultades para comprendernos con los demás y para solucionar los conflictos de convivencia que conforman signos preocupantes para conquistar en el avance y mejoramiento social, basado en la justicia y en el respeto mutuo (Antúnez, et al., 2000).

#### **2.2.1.2. Disciplina Escolar**

Según Stenhouse (1974), la disciplina es proceso que ayuda al sujeto a relacionarse con las demás personas en un ambiente agradable, para la consecución de un mejor aprendizaje. La disciplina forma parte de uno de los principales elementos del proceso de formación del individuo, a través del cual los alumnos experimentan vivencias como integrante de una sociedad, porque se presenta como un instrumento notable tanto en los contextos educativos como en los entornos del hogar y comunidad en general (Correa, 2008). Es necesario tener orden en las aulas de clases, todo ello acompañado de efectivas estrategias pedagógicas, ya que disciplina y pedagogía están íntimamente relacionadas y por

ello es importante que se distinga que disciplina no solo es relativo a normas o correctivos, sino que se debe asociar como un hábito, que permita que el individuo tenga autonomía y de esta manera actúe responsablemente, sin perjudicar al otro. Vivir en sana convivencia supone ser tolerante, solidario, respetar las ideas y sentimientos.

### **2.2.2. Conducta**

Tiene variadas definiciones de acuerdo al autor, al contexto o al individuo que haga referencia hacia él. La RAE (Real Academia Española), define ésta como la forma con que el sujeto ejecuta sus acciones comportamentales en su vida, mientras que (Porcel, 2010) la define cualquier comportamiento que el individuo hace o puede hacer, que puede observarse y evaluarse. Otro concepto, es recogida por (Oldham, Skodol y Bender, 2007), estos autores hacen referencia al conjunto de acciones que marcan la propia personalidad del ser humano debido a los diversos actos que ejecutan llevándolos a construir su propio ser en los diferentes contextos donde se encuentre y por último (Martín y Pear, 2007), la define como cualquier actividad que ejecuta el individuo teniendo en cuenta el tiempo, la frecuencia y la intensidad de cómo lo haga, lo que indica que la manera de hacer las cosas da las pautas para evaluarlas de forma objetiva y desde diferentes ángulos.

### **2.2.3. Conductas Disruptivas**

Para Jurado (2015), las conductas disruptivas se definen cómo aquellas conductas inapropiadas que entorpecen el aprendizaje, el buen funcionamiento de

las clases, referidas al Incumplimiento de las normas, afectan tanto al que propicia el desorden como a los que la reciben. Diferentes autores con Gotzens (1986), Kazdin y Hall (1971) y Geiger (2000), Describen una serie de características de conductas inapropiadas relacionadas con la escuela:

- Actuación del alumno al violar las normas establecidas en el aula a través de Agresiones físicas o verbales o conductas ruidosas.
- Conductas antisociales, infringiendo las normas de la sociedad o atentando contra los demás individuos.
- Conductas hostiles, desafiantes e hiperactivas asociadas a dificultades para Leer, analizar, inferir e interpretar.
- Acciones propias de los alumnos. Perturbaciones, amenazas, que pueden ir desde comportamientos leves hasta los más graves.
- Comportamientos inapropiados dentro del aula que impiden el avance del Proceso enseñanza aprendizaje.

Como menciona Muñoz, Sánchez, Carrera y Braza (2004) y Chávez (2001), las conductas disruptivas están relacionadas al entorno familiar y escolar, siendo esta última un fenómeno que se visualiza en la mayoría de los establecimientos educativos, cuyo resultado, se evidencia en la afectación del proceso enseñanza aprendizaje y la convivencia. En este sentido la disrupción entorpece el avance del desarrollo de las diferentes actividades en el aula de clases alterando los procesos de alumnos y maestros (De la Fuente, Peralta y Sánchez 2006), instan al profesor a invertir el mayor número de tiempo posible en la enseñanza, de esta forma queda

claro, la relación estrecha entre disrupción y la educación (Federación de enseñanza, 2001).

Las instituciones escolares es importante que sean consideradas un lugar con un ambiente donde reine la sana convivencia, pero no es así con frecuencia se encuentran comportamientos inadecuados que rompen la armonía, afectando las relaciones interpersonales y ello impide la correcta formación integral de los estudiantes, esto permite realizar un estudio de este fenómeno bastante complejo sobre la indisciplina en la escuela, con el fin de percibir de cerca la situación estudiada y a la vez implementar estrategias que posibiliten soluciones. Esto debido a la relevante importancia que ha tomado a nivel nacional e internacional la temática. Es indispensable realizar un análisis reflexivo y crítico de los procesos y las praxis pedagógicas y de convivencia ya que de ésta se deriva en gran parte, los problemas de indisciplina, lo que permite impulsar este estudio en el ámbito escolar.

Según (Antúnez, et al, 2000) los conflictos para la comprensión con los demás y para solucionar las dificultades de convivencia forman parte códigos alarmantes para mejorar en el avance social apoyado en la justicia y en el respeto mutuo. Fortalecer la convivencia en la actual sociedad es uno de los retos más inminentes que necesita la humanidad, dado que la pérdida de valores cada día es mayor. Las escuelas tienen doble tarea ya que le corresponde ofrecer conocimiento y fortalecer habilidades y destrezas de los educandos, de esta manera debe contribuir abriendo espacios que propicien la sana convivencia, siendo ésta última

fundamental en la interacción dentro de las aulas de clases y fuera de ellas, favoreciendo el aprendizaje para que cada día sea más significativo.

En muchas ocasiones el individuo maneja la teoría sobre cómo comportarse, pero en la práctica no sabe cómo actuar generando conductas inapropiadas, es aquí donde el maestro juega un rol importante ya que este está llamado a implementar y modificar los procesos que originan estas motivaciones, dado que a medida que avanzan en edad hay que alcanzar y confrontar las dificultades del control del aula y el desarrollo del trabajo (Fontana, 2000).

El docente debe tomarlo como punto de partida, dando a conocer al estudiante las normas o reglas, donde conozca qué le está permitido, qué se espera de él, qué no le es permitido y qué consecuencias le traería. De igual forma es indispensable que el alumno conozca que él es importante dentro de ese espacio, pero que también sus compañeros lo son, de esta forma se busca fortalecer las relaciones de los estudiantes.

Siguiendo a Fontana (2000), es relevante que el docente conozca las diversas características que poseen los infantes de acuerdo a la edad ya que esto permite identificar, el porqué de los alumnos ruidosos, porqué se identifica con determinado grupo, porqué molesta todo el tiempo, porqué perturba las clases, porqué es agresivo con sus compañeros y docentes etc., lo anterior permite que el maestro emprenda una ruta desde el análisis detallado de cada uno de los sucesos hasta la toma de decisiones e intervenciones efectivas, basado en hechos reales y concretos, donde se propicie el trabajo colaborativo y cooperativo (Piaget, 1960),

donde se favorezca la interacción con el otro, generando espacios de diálogo con todos, donde tengan las mismas oportunidades y ayuda mutua, donde puedan expresarse con libertad bajo el respeto, donde se le motive y brinde afecto. Lo ideal sería prevenir cualquier acción de indisciplina o mala convivencia.

Rodríguez y Luca de Tena (2004) y Gotzens (1997), sostienen que para que esto sea una realidad, se hace necesario la intervención oportuna de toda la comunidad educativa, padres o acudidos, educadores, estudiantes, directivos, administrativos, bienestar estudiantil y entidades con convenio de la institución.

En este aspecto la convivencia en el contexto educativo se concibe como el proceso por medio del cual los diferentes miembros de la comunidad aprenden a vivir con los demás (Carretero 2008). Es decir se trata de aceptar y entender al otro tal y como es, en el que se respete y valore su cultura, su etnia, creencias y costumbres, donde la comunicación sea afectiva y asertiva, donde se proporcione buen uso a las redes sociales, ciñéndose a las pautas de conductas establecidas en la casa y las normas impartidas en el manual de convivencia de la escuela, que conduzcan a mantener unas buenas relaciones interpersonales y grupales basada en la confianza, la sinceridad y apoyo del uno con el otro y la escuela. De esta forma se minimizan las acciones de maltrato y conductas disruptivas, y se origina una armonía en la escuela, favoreciendo una sana convivencia.

El entorno familiar posee una función importante en la disciplina, esto es: establecer límites y reglas de comportamiento basadas en el amor, los padres son los primeros maestros por ello es fundamental inculcar valores y principios,

establecer límites para que como padres no caiga en el juego de su hijo de obtener lo que quiera, castigar pero sin maltratar suprimiendo privilegios de sus hijos, ser constantes y mantenerse en la decisión tomada etc., todo ello contribuye a que el individuo actúe de manera correcta porque sabe cuáles son las consecuencias que traería una conducta incorrecta.

#### **2.2.4. Conductas disruptivas en los niveles educativos.**

Dependiendo el nivel educativo se presenta la conducta disruptiva, dado que esta se manifiesta de diferentes formas, siguiendo a Correa (2008), encontramos que las más habituales son:

*Tabla 1*

*Conductas disruptivas clasificadas por edad*

<b>Etapa Infantil</b>	<b>Etapa Primaria</b>	<b>Etapa Secundaria</b>
Estar por fuera del sitio	Ruidosas	Verbales
Saltar	Verbales	Agresivas
Pasearse por la clase	Agresivas	Injuriosas
Interrumpir, Pellizcar		Rebeldes
Destrozar y golpear objetos		

Fuente. (Gómez, 2009)

### 2.2.4.1. Tipos de conductas Disruptivas

Slimming, Montes, Bustos, Hoyuelos y Guerra (2009), manifiestan que las conductas se especifican teniendo en cuenta el nivel de complejidad:

- **Conductas disruptivas leves:** esta incluye comportamientos como no seguir indicaciones por parte del docente, leer otras actividades diferentes a la asignatura, observar lo que está a su alrededor o por fuera y consumir alimentos en el aula.
- **Conductas disruptivas moderadas:** están conformadas por conductas que de manera constante interrumpen el proceso académico y pedagógico con el objetivo de distraer al resto del grupo: expresiones grotescas, gritar, bailar, molestar a los compañeros., colocar apodos.
- **Conductas disruptivas severas:** en este nivel se encuentran las conductas que causan daño tanto físico como psicológico: amenazar a sus compañeros, pegar empujones, dañar objetos de sus compañeros o de la escuela o hurtarlos.

Gotzens (1986, citado en Buitrago y Herrera, 2014), distingue entre los siguientes tipos:

- **Conductas disruptivas motrices:** Sin lugar a dudas es una de las conductas más desarrolladas por los seres humanos esta permite realizar expresiones gestuales o de comunicación no verbal, permitiendo contacto con el medio que lo rodea, dado que desde que nacemos sentimos la necesidad de movernos por la capacidad cerebral y esta influye en el pensamiento, conducta y personalidad, generando los siguientes patrones de movimiento: balancearse en la silla, caminar

por el salón en clases cuando debe estar sentado, saltar, sentarse de manera inapropiada, ponerse de rodillas y desatender el material de trabajo.

- **Conductas disruptivas ruidosas:** son todos los actos que están relacionados con hábitos y conductas que causan molestias o que no son deseados por los demás. Entre los más comunes dentro de las aulas de clases tenemos: realizar susurros fastidiosos, chillar, sonar palmadas en espacios inadecuados, arrancar pedazos de papel, lanzar cosas al suelo u a otras personas.
- **Conductas disruptivas verbales:** llamada así por que se caracteriza por el reforzamiento o estímulo respuesta y esta mediada por la interrupción afectando el medio ambiente social. Contestar de manera inadecuada al maestro, llamar la atención gritando o llamando a compañeros en voz alta, no respetar el uso de la palabra.
- **Conductas disruptivas agresivas:** incapacidad para controlar respuesta y comprensión hacia la otra persona. Las más comunes son: lastimar a sus compañeros mediante empujones, pellizcos o golpes, dañar elementos que son de sus compañeros o de la escuela, lanzar objetos o romperlo.
- **Conductas disruptivas de orientación:** es la respuesta del sujeto ante un determinado estímulo, causando desorden o desatención del mismo. Entre estos se encuentran: mirar de manera irónica la autoridad, no observar las explicaciones, sentarse mirando hacia otro lado donde no se encuentre el docente.

#### **2.2.4.2. Características de estudiantes con conductas disruptivas en el aula**

Seguendo a Milciades (2015), quién indica que la convivencia escolar debe mirarse desde tres ángulos, iniciando con el aprendizaje es un suceso instantáneo, ni es genético, sino que se da desde la organización social, cultural y formación de la personalidad. Con ello se establece que estos actos son repetitivos y se ejecutan porque lo perciben. Esto le podemos dar una mirada positiva, ya que indica que estos actos se hacen porque sí, sino que hacen parte del individuo, pero también es cierto que estos comportamientos inadecuados no solo se observan en la escuela, sino en la misma sociedad, entre estos en sus propias familias, siendo repetidas por sus hijos y de esta forma crean un problema para la comunidad.

Olweus (1991), citado en Martorell, González, Rasal y Es (2009). Desarrollaron un estudio con el objetivo de relacionar las variables de empatía, impulsividad y agresividad en los estudiantes, concluyen que hay un modelo de conducta diferente según el sexo y la edad, donde la variable edad es más relevante dado que a mayor edad se observan más conductas antisociales, al tiempo que es más impulsivo, repetitivo y enfático.

Además de esas características, Fernández et al. (2013), afirma que los estudiantes que presentan problemas de conducta generalmente tienen problemas cognitivos en la adquisición del aprendizaje, de igual forma resalta la relevancia de la buena crianza de los padres a sus hijos, esta es determinante en todas las etapas y ambientes de la vida del ser humano, debido a que tienen mayor posibilidad de presentar bajo rendimiento académico, problemas sexuales, relaciones difíciles con

compañeros, ansiedad, inclinación hacia la droga, depresión hasta llegar a actos suicidas.

Para finalizar, Fernández (2013), señala que existe la necesidad de hacer una detección e intervención inmediata antes que las conductas se vuelvan estáticas y se conviertan en problemáticas agudas o graves, indicando que para ello se hace necesario que tanto el padre, el afectado y el maestro hagan acompañamiento, tengan disponibilidad y compromiso para la consecución del objetivo.

#### **2.2.5. Trastorno**

Un trastorno mental es un síntoma determinado por un cambio suscitado por el aspecto cognitivo, estado emocional o la conducta de un individuo, manifiesto a través de la afectación de los procesos psicológicos, biológicos y mentales. Regularmente los trastornos mentales están relacionados con estrés y aspectos propios de la adolescencia o inmadurez (American Psychiatric Association, 2014).

#### **2.2.6. Trastornos Del Comportamiento**

Los problemas de comportamiento hacen referencia a manifestaciones conductuales inadecuadas que afectan el proceso académico y pedagógico, la interrelación con compañeros, en la familia y sociedad en un determinado individuo, dejando consecuencias negativas para el propio sujeto, la familia, la escuela y el contexto donde se desenvuelva (Rodríguez, 1997).

### **2.2.6.1. Los Trastornos del Comportamiento desde el Enfoque Cognitivo-Conductual.**

Se ha considerado que los trastornos comportamentales son una situación común en la niñez, relacionados con trastornos de ansiedad en la escuela, familia o sociedad, por ello se hace necesario una atención oportuna, para que en otras etapas evolutivas de la vida no se afecte el bienestar del sujeto (Castello et al., 2003).

Por otro lado, los trastornos de comportamientos en infantes y adolescentes, según (Fernández y Olmedo, 1999), conforman un grupo de conductas que determinan pérdida de autoridad y no acatamiento de normas, originados por la convivencia con compañeros, profesores y personas desconocidas. Por ello se hace necesario desarrollar una intervención desde el enfoque cognitivo conductual centrándose en el estudio del comportamiento humano y la cognición, con el fin de identificar aspectos motivacionales que conducen a niños, niñas o adolescentes a actuar de manera agresiva o violenta, de esta manera se seleccionan las técnicas eficaces para el manejo de trastornos comportamentales.

El modelo cognitivo conductual es efectivo, fundamentado en procedimientos válidos (Plaud, 2002, citado en Ruíz, Díaz y Villalobos 2012). Dicho enfoque trabaja con respuestas cognitivas emocionales y des adaptativas buscando que el sujeto asuma con responsabilidad y ejerza su autocontrol.

El autor (Yapko, 2006), afirma que el enfoque cognitivo conductual: Ayuda a la solución satisfactoria de la problemática por medio de la interacción de cogniciones que modifican el comportamiento:

- Manejo del control de emociones
- Autoevaluación para que comprenda que la conducta que muestra no es adecuada
- Produce cambios deseados
- capacidad de autocontrol.

Siguiendo a Simón y Caballo (2005), afirma que los procedimientos cognitivos conductuales, es un modelo encaminado a reconvertir sus ideas y afloran nuevas conductas que faciliten la minimización de dichas conductas para su consecución los anteriores autores establecen 3 etapas:

- a. Acontecimiento: en esta etapa se recoge información sobre las diferentes conductas que ha efectuado el niño y se le explica al padre e hijo cuáles fueron las conductas identificadas.
- b. Ideas irracionales: una vez socializadas las conductas experimentadas por el sujeto, se explica cuáles son las consecuencias que estos actos pueden originar, sobre todo cuando queda en la impunidad, implementando un plan concreto de acuerdo a la edad.
- c. Consecuencia: se explica que por no reflexionar sobre esa conducta y detenerse a tiempo afecta su personalidad.

Al finalizar las tres etapas, se ha conseguido que los pensamientos que lo acompañan, se encuentren en los procesos mentales y al encontrarse en esta posición es más fácil la modificación de la conducta.

### **2.2.6.2. Trastornos del Comportamiento según el DSM 5**

La nueva publicación del Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales DSM-5, conceptúa que los trastornos de comportamiento como actos constantes donde se quebrantan los derechos de los demás o no se cumplen las reglas o patrones dentro de la sociedad, causando daños físicos, fraudes, amenazas, hurtos y desacato a las normas. La DSM son instrumentos que ayudan a diagnosticar los trastornos de conducta (American Psychiatric Association, 2014)

El DSM-5 para las principales perturbaciones de conducta que pueden afectar a los infantes son:

#### **2.2.6.2.1. Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH)**

Modelo donde persiste la inatención y/o hiperactividad-impulsividad que afecta el normal desarrollo de las actividades escolares. se calcula que este tipo de trastorno según la DSM v lo padecen entre un 3% y un 7% los de sexo masculino y en la actualidad es la mayor causa de consulta en los centros de salud mental de niños y jóvenes (Montiel y Peña, 2001).

#### **2.2.6.2.2. Trastorno negativista desafiante**

Los trastornos negativistas desafiantes se presentan en jóvenes e infantes con trastornos negativistas, rebeldes y contradictorios, que no reconocen la autoridad. Generalmente se presenta en las siguientes categorías: enfado/irritabilidad, discusiones/actitud y vengativo (Angulo et al, 2008; Soler, 2010).

#### **2.2.6.2.3. Trastorno de Conducta**

El trastorno de conducta se caracteriza por actos repetitivos de adolescentes, donde no se acatan las normas, no se respeta a las demás personas y mantiene de manera constante comportamientos inapropiados, originando diferentes problemas a nivel institucional, familiar y social. Las categorías que hacen parte de este son: agresión a seres humanos y animales, daño de propiedades, engañar o hurtar e infracción repetitiva de las normas (Angulo et al, 2008).

#### **2.2.6.2.4. Trastorno Explosivo Intermitente**

El trastorno explosivo intermitente se define como la conducta que se caracteriza por arrebatos que se realizan de forma espontánea, donde se observa la falta de autocontrol en los impulsos por el sujeto, ya sea por la ira, rabia o cólera, agresiones, riñas o disputas (Martínez, 2017).

Según el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales, APA (2014), la alteración del comportamiento y la conducta que se presentan en la educación inicial son:

-Trastornos negativos desafiantes (se presenta mínimo durante seis meses). Se caracteriza por discusiones con adultos, ser rencoroso, realizar comportamientos inapropiados y culpar a otros.

- Trastorno explosivo intermitente: se caracteriza por ráfagas de acciones violentas y constantes a través de actos repentinos producto de situaciones que son originadas por decepciones o estrés.
- Trastorno de conducta repetitiva. Su principal característica radica en la violación de los derechos de quienes lo rodean., suele darse a más temprana edad en niños (7años), que en niñas (13 años).

Calvo et al (2005), las clasifica de acuerdo al grado de gravedad en cuatro categorías:

- Normas. No ir a clases o faltar a ellas, dañar el material de estudio, desordenar los estantes, comer en clase y hacer ruidos, hacer desordenes al inicio de la jornada escolar y en la finalización de la misma.
- Tarea: no cumplir con sus deberes, rehusarse a trabajar en clases., preguntar contantemente con el ánimo de fastidiar, expresar frases obscenas, falta de interés.

- Respeto al profesor. No escucharlo cuando explica o habla, no acatar órdenes de la autoridad, amenazar al maestro, pararse sin permiso.
- Relación con los compañeros: pelear con las personas que tiene alrededor, burlarse o agredirlo, colocar apodosos o hacerle gestos desafiantes o burlones.

### **2.2.7. Trastornos de comportamiento según lo evaluado en ESPERI**

#### **Trastornos del Comportamiento en Adolescentes**

Romero (2018) define los trastornos del comportamiento en los adolescentes, como un conjunto de comportamientos provenientes de problemas conductuales y emocionales entre los jóvenes. Todo ello originado producto de satisfacer sus necesidades, por estrés, depresión, falta de recursos económicos, exigencias de la sociedad, soledad y falta de afecto. En la actualidad este tipo de trastorno se da con mucha frecuencia en esta etapa de la vida, tiene su mayor impacto en los resultados académicos y en las relaciones sociales y familiares. Los trastornos específicos para esta edad son: trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH), el trastorno negativista desafiante y el trastorno de conducta.

Parellada (2003). Define los trastornos de comportamiento, como el proceso evolutivo de niños y adolescentes donde se manifiestan conductas anti normativas. Por ello es vital identificar cuando constituye un problema de conducta clínica o simplemente un comportamiento inadecuado propio de la edad. Ante esta inquietud surge el PROYECTO ESPERI, con el propósito de elaborar un instrumento que

permita valorar de manera grupal, la identificación del tipo de problemática y categorizarla y la intensidad del mismo. Los autores del proyecto desarrollan un diagnóstico precoz, de los problemas de comportamiento en infantes y adolescentes con el fin de establecer del objeto el grado de fragilidad del objeto de estudio.

De igual forma se enfoca en la detección del problema permitiendo implementar intervenciones coherentes, para atender la población afectada donde participen diferentes profesionales que aporten para la mejora de la conducta.

Por otro lado, Parellada, San Sebastián y Martínez (2009). Manifiestan que los trastornos comportamentales, involucran modelos de conductas que se prolongan mínimo hasta seis meses causando complicaciones en la escuela, familia y contexto social, para ello señalan los comportamientos disruptivos más frecuentes en niños y jóvenes.

- Falta de atención
- Hiperactividad
- Agresividad
- Impulsividad
- Consumo de alcohol y droga
- Actividades delictivas.

Los autores del ESPERI consideran, que, desde el punto de vista psicológico se medita que los trastornos de comportamiento, son relacionados con los trastornos psiquiátricos cuando estos se manifiestan de manera constante y permanente, donde su origen y evolución son inestables, porque generalmente este tipo de

problema desaparece en la etapa adulta, sin embargo, en los que permanece conduce al individuo hacia, trastornos afectivo y trastornos de personalidad. De este último se conoce que las evoluciones de este generan trastornos Antisocial transformando al sujeto en una persona fría y violenta. (Parellada, et al, 2009), afirma que los trastornos de conducta desde los más elementales, requiere de una adaptación desde el contexto hasta un estudio exhaustivo para determinar el origen y causa.

. Factores de los Trastornos del comportamiento del cuestionario ESPERI de jóvenes de 12 – 17 años (Parellada, San Sebastián, Martínez, 2009):

- a) Factor Disocial o Conducta Antisocial: las partes que lo conforman se fundamentan en conductas externalizadoras, observables, infracción de normas y vulneración de derechos de quienes le rodean.
- b) Factor Inatención – Impulsividad: Los elementos que lo conforman se fundamentan en componen son caracterizadas por TDAH que contienen aspectos de inatención e impulsividad.
- c) Factor Pre – Disocial: conductas de agresión y marginación hacia otros seres.
- d) Factor Psicopatía (ausencia de comprensión, egoísmo): aunque la psicopatía no forma parte de la lista de trastornos en DSM y CIE.
- e) Factor Hiperactividad: es otro elemento del TDAH que surge como factor de primer orden separado del cuestionario de 12 – 17 años y que representa el componente hiperactivo, la cual se distingue por el exceso de manifestaciones inapropiadas.

### 2.2.8. Los Trastornos del Comportamiento en el Aula

Para determinar un comportamiento como inadecuado o como trastorno se debe primero observar: siguiendo a (Gil, Robles, Nieto, 1986). La constancia con que se produce el comportamiento, el rigor del comportamiento, el tiempo en que se ejecuta, la correspondencia que existe entre el acto y la respuesta del mismo.

Una vez observados estos parámetros para identificar el comportamiento como trastorno, se define el comportamiento según (Gil, Robles y Nieto, 1986). Como anomalía intrínseca (pensamientos e ideas de la persona) y extrínseca. (forma de comportarse).

Por otra parte, La OMS (1992), afirma que es difícil identificar los trastornos específicos en la escuela, es decir el sujeto presenta sus conflictos comportamentales en el aula y este los puede mostrar en mayor o menor grado. Sin embargo, clasifica los trastornos de comportamiento más comunes:

- **Alteración de la atención – Trastornos Hiperkinéticos:** es un cuadro clínico que afecta a los infantes en edad escolar y en el nivel de primaria, generalmente tienen problemas de hiperactividad, impulsividad y atención.
- **La timidez en los niños:** es un problema que suele presentarse por estrés o angustia, pero cuando se convierte en timidez extrema puede darse por factores emocionales, genéticos, de inseguridad, ambientales y afectivos.
- **Trastornos disociales:** Comportamientos agresivos. Se caracteriza por conductas rebeldes, agresivas, anti normativas efectuadas de manera reiterativas.

- **Problemas de comportamiento en el aula: indisciplina.** Son las conductas que afectan el normal progreso de las distintas actividades que se realizan en la escuela y obstaculizan la convivencia y el aprendizaje.

## **2.3. Procesos de intervención para los trastornos de comportamiento en el aula**

### **2.3.1. Intervenciones bajo el modelo Cognitivo Conductual para los trastornos del comportamiento.**

#### **2.3.1.1. Técnicas de modificación de conductas según el modelo Cognitivo Conductual**

##### **2.3.1.1.1 Técnicas comportamentales**

Esta técnica está basada en experiencias planeadas con metas, que buscan minimizar o eliminar conductas inapropiadas a través de reforzadores o estímulos a corto o mediano plazo, ejecutados en la escuela, con el fin de obtener conductas positivas y el progreso de habilidades sociales, mediante el desarrollo de tareas, con el objetivo de controlar sus impulsos e hiperactividad (Bados y García, 2011).

##### **2.3.1.1.2. Técnica para reforzar conductas adecuadas.**

El refuerzo positivo es el que mayor se usa en las instituciones educativas a través de la economía de fichas dado que tiene su prelación en el momento en que el estudiante demuestra la conducta, teniendo presente siempre en no caer en chantajes, es importante resaltar que la obtención del premio se proporciona cuando exista un verdadero esfuerzo y no por cualquier circunstancia o acto, esto indica que

hay que ignorar los comportamientos inadecuados y jugar, escucharle, dialogar cuando desarrolla conductas positivas este es un principio eficaz en este tipo de conductas (Bados y García, 2011). En este sentido el docente debe sacar provecho para conseguir un mejor rendimiento académico.

#### **2.3.1.1.3. Técnicas para aumentar conductas positivas en el contexto escolar.**

Bados y García (2011), afirma que los docentes proporcionan refuerzos positivos en acuerdo con sus estudiantes de manera individual o grupal, de igual forma hace auto registros de las diferentes conductas previo acuerdo con los educandos, otorgando en público el reconocimiento por el esfuerzo que realizó para una mejor y sana convivencia dentro del aula de clases.

#### **2.3.1.1.4. Técnica de Extinción**

Valles (1997), la define como la retirada de la atención que se venía haciendo previamente hacia una conducta no deseada, es decir no tener en cuenta el acto disruptivo, pero, paralelo a ello reforzar la conducta contraria, con el objetivo de ampliar su probabilidad, de ejecutarla e ir debilitando la disrupción hasta lograr su eliminación.

#### **2.3.1.1.5. Técnica de Aislamiento**

Valles (1997), afirma que el aislamiento consiste en llevarse al individuo del lugar donde se presentan los hechos. De esta forma se pretende hacer reflexionar al

sujeto, con el fin de que el comportamiento inadecuado desaparezca. Otros autores como Patterson y White sostienen que esta estrategia es efectiva, siempre y cuando se tenga en cuenta.

- El retiro del estudiante no debe ser mayor a 20 minutos.

- Si la conducta persiste al regreso de la persona debe aplicarse un correctivo moderado para que no persista la situación.

#### **2.3.1.1.6. Técnica del Castigo**

Para la modificación de la conducta se han implementado muchas formas de castigo, presentándose eventos positivos o negativos (Kazdin, Hall y et al., 1971), sin embargo, (Moles, 1994) afirmó que sea cual sea el castigo, se deben aplicar una serie normas para que sea efectivo, estas son:

- Informar al educando cual es el castigo

- Ofrecer castigo en la primera oportunidad que la persona realice la conducta y cada vez que la cometa.

- Asignar el castigo inmediatamente se cometa la falta disciplinaria

- Colocar el castigo de manera individual.

#### **2.3.1.1.7. Técnica de Contrato de conducta**

Según Comeche y Vallejo (2016) consiste en un acuerdo por escrito establecido entre el docente – estudiante- coordinación para la consecución de privilegios en relación a las conductas disruptivas efectuadas, Esta formalidad es producto del diálogo o negociación que se realiza entre las partes de manera anticipada, en este se anotan los acuerdos establecidos sobre las conductas o

comportamiento específicos y se le dan a conocer las consecuencias del no cumplimiento conforme a las pautas establecidas en el manual de convivencia.

#### **2.3.1.1.8. Técnicas cognitivas**

Las técnicas cognitivas están vinculadas con el comportamiento, dado que proporciona una modificación significativa de la conducta (Meichenbaum y Cameron, 1974), quienes fueron proponentes de la integración de las técnicas cognitivas conductuales con el fin de efectuar un cambio de conducta a través del auto diálogo interno, con nuestro propio ser, dado que si este es positivo los resultados obtenidos también lo serán. Esta técnica cognitiva es fundamental en la intervención psicoeducativa según (Payne, 2005), permite hacer una autoevaluación del comportamiento sin importar si es positiva o negativa, dado que se busca es mantenerla, minimizarla o eliminarla.

#### **2.3.1.1.9. Técnica del Modelamiento**

Siguiendo a Vallés (1997), este proceso busca en el individuo que desarrolle una nueva conducta con el objetivo de afianzar o reforzar cada uno de los pasos de manera permanente hasta obtener la conducta deseada. Esta estrategia es muy útil dado que permite cambiar el transformar el comportamiento no deseado en una conducta positiva a través de pequeños avances y el estímulo constante.

### **2.3.2. La Psicoeducación y la intervención en los trastornos del comportamiento y conductas disruptivas**

Es una alternativa para la implementación de estrategias en las escuelas, conducentes a la promoción del bienestar social y emocional del individuo (Hernández y Sánchez, 1991; Palomino, 1999; Lara, Navarro, Navarrete, Mondragón y Rubí, 2003), para estos autores los objetivos de la Psicoeducación son:

- Promover la salud mental
- Promover comportamientos adecuados.

Para que dichos objetivos se puedan cristalizar, el psicoeducador debe fortalecer en la persona sus habilidades, actitudes y competencias que han sido afectadas por las conductas disruptivas y a través de una intervención tratar de minimizar o solucionar. Esta intervención busca en el educando, orientar sus trastornos los cuales, son obstáculos para la formación integral de él y de sus compañeros, diseñando diferentes estrategias que le permitan desenvolverse e interactuar en la escuela y la sociedad.

Se dirige a.

- a) Sujetos que padecen la problemática
- b) Familiares de las personas afectadas
- c) La comunidad con que se relaciona o vive

Se puede presentar en 2 direcciones

- **Clínica:** centra su estudio en enfermedades o problemas de autismo, déficit mental, altas capacidades, ansiedad, esquizofrenia, déficit de atención.

- **Educativa:** estudia aspectos emocionales, conductuales, educativas, educación sexual etc.

La Psicoeducación es un proceso de acompañamiento continuo que se realiza sobre una problemática específica (Carrasco, Alarcón y Trianes, 2015), es decir su importancia radica en que permite establecer mejores métodos que ayuden al educando a superar el problema a través de diferentes herramientas útiles dentro del proceso educativo, favoreciendo el sujeto en su crecimiento personal, académico, comportamental y actitudinal, lo mismo que al fortalecimiento de sus capacidades.

Es relevante mencionar que ello permite la selección del modelo cognitivo conductual ya que se encuentra inmerso dentro de la Psicoeducación, siguiendo la siguiente ruta pensamientos, emociones, conductas y contingencias que se hallan vinculados, por lo tanto para eliminar las conductas disruptivas se utilizan una serie de técnicas que ayudan a mejorar el comportamiento, por ello se propone que el individuo distinga entre la realidad y la percepción de las mismas y una vez aprendida, esta realidad está sujeta a las normas (Blanca, 2007).

Por otro lado (Chávez, Benítez y Ontiveros, 2014), plantean que el modelo cognitivo conductual tiene como objetivo primordial, cambiar los patrones inadecuados del comportamiento, es decir se ocupa de integrar aspectos del aprendizaje y comportamiento, permitiendo identificar las diferentes conductas negativas, para reemplazarlas por conductas apropiadas, obteniendo un equilibrio en su manera de recapacitar y proceder y promoviendo relaciones interpersonales positivas y con comunicación efectiva.

Las características más importantes dentro de una intervención psicoeducativa, se fundamenta en una base teórica, que debe ser eficaz, concreta, rigurosa y efectiva que contribuya al mejoramiento personal y desenvolvimiento social, enfocado en las fortalezas y necesidades de la vida del sujeto (Alarcón y Vargas, 2012).

Conducir al estudiante hacia conductas deseadas y mantenerlos como parte de la dinámica del grupo, es importante, pero, bastante complejo conseguirla, para hacer factible su consecución se recurre a una serie de estrategias apoyadas en (Larroy, 2007. Citado en Gil, 2014), desde un enfoque cognitivo conductual consistente en auto instrucciones, aumento de auto estima, resolución de problemas, con la intención de minimizar o eliminar la frecuencia, intensidad y duración de las conductas.

Por otro lado, se tiene en cuenta a Dreikurs (1982), estudiado del comportamiento de niños y jóvenes de los establecimientos educativos, sigue el pensamiento de Adler quién elaboró los propósitos de las conductas inadecuadas. Para Dreikurs, el ser humano se mueve por el deseo de pertenecer a la sociedad de la que hace parte. El problema está basado en la percepción que se tienen para la consecución de este deseo, ya que generalmente se presenta como obstáculo frente a los derechos de los demás, habitualmente en la etapa de la adolescencia debido a las conductas de confusión y rebeldía.

Dreikurs (1982), manifiesta que cuando los educandos no son capaces de conseguir sus deseos, dichos propósitos se vuelven erróneos, por el deseo de venganza, búsqueda de poder o de atención según el grado de dificultad.

- El educando busca atención, siente que pertenece al grupo siempre y cuando el docente y sus compañeros les presten atención permanente, dado que siente temor al ser ignorado.
- El educando que busca poder. Es el alumno que se siente satisfecho y regocijado porque se cree el jefe y ejerce control sobre sus compañeros (muestra de ello, es cuando el educador le asigna una actividad y muestra renuencia o se niega a hacerlo).
- El educando que busca venganza es el estudiante que tiene solo un camino, obtener posición social provocando oposiciones o rivalidad con el fin de llamar la atención atacando a sus compañeros, dado que se siente atacado a su vez.
- Por último, los educandos que se creen in competentes a la hora de desarrollar sus actividades (esta falta de competencia puede ser real o fingida) habitualmente manifiesta (no sé hacerlo, hazlo tú, es muy difícil o confuso, déjame tranquilo).

Ante estos propósitos erróneos Dreikus propone varios métodos de actuación:

- Primero identificarlo, bien estudiando la reacción propia del maestro, ante este tipo de indisciplina, observando las reacciones del alumno en disrupción.
- En segundo lugar, el maestro debe darle cara al propósito erróneo (indicándole que no al estudiante), esto se puede hacer mediante la explicación acerca del acto disruptivo con un diálogo o debate, buscando que el estudiante haga un análisis

introspectivo para obtener un cambio (Giner y Onieva, 2009. Cit. en Dreikurs 1982).

- En tercer lugar, Dreikurs, enfatizó sobre lo imprescindible de evitar enfrentamientos de poder con los estudiantes, por ello es importante que el maestro canalice esta ambición de poder, aprovechando las actitudes, talentos, habilidades de estos, organizando eventos pedagógicos en los recintos de clase, con el fin de ser aceptados por sus compañeros.
- Por último, los docentes deben impulsar aquellos estudiantes que no muestran talentos o habilidades a través de refuerzos o estímulos, por muy pequeño que sea el logro. Dreikurs da un consejo a los profesores, ante un acto de indisciplina en el aula: no lo tomen como personal, piensa primero que puedes hacer y ejecuta lo contrario a este pensamiento. La práctica pedagógica del maestro lo invita a diario a hacer ajustes, reflexiones, a hacer flexible e implementar diversas estrategias que le permitan resolver los diferentes problemas de comportamiento, por ello se toma como referencia a (Fierro, Carbajal y Martínez, 2010), con base en los aportes de Bickmore (2004). Detallan tres clases de estrategias: de contención, formación y transformación:
- De contención: permite hacer llamados de atención de actos específicos cometidas los estudiantes con el objetivo de originar cambios de comportamientos en los alumnos.

- Formación: permiten indagar sobre la problemática, se hace énfasis en la búsqueda de solución guiados a realizar compromisos con el estudiante. Este intento de solución también lo sostiene (Fierro, 2005).
- Estrategias de atención especializada y psicológica: se requiere de personal especializado como apoyo en la consecución de conductas apropiadas, con la implementación de talleres de atención de déficit, hiperactividad, terapias para docentes y padres, talleres pedagógicos de estimulación de aprendizaje.

Pero debido a la tipología, características y contexto observado y expresado por los docentes, para este caso fue necesario realizar ajustes y se determinan dentro del establecimiento educativo tres tipos denominados así: moderación, pedagógicas y de atención de bienestar y psicológicas.

### **2.3.2.1. Intervenciones pedagógicas**

La reciprocidad que exista entre docente-estudiante es de valiosa importancia, porque favorece un mejor ambiente de aula y de esta forma se pueden impedir las conductas disruptivas. El docente es la persona que selecciona los contenidos, tiempo, espacio, estrategias, y actividades a desarrollar, el buen rol del docente es determinante para evitar las conductas disruptivas, es indispensable que, el estudiante comprenda que el aula de clases no es un sitio para realizar, los descansos o recreos y por ello es necesario que el docente lo dé a conocer. En cuanto al estilo docente por ser seres humanos únicos poseemos Características, pensamientos y formas de desarrollar la función docente de manera diferente, ello no significa que uno

es mejor que otro, sino que se hace necesario implementar el que se ajuste a cada tipología y lugar en donde se encuentre la escuela.

Torrego y Fernández (2007), dan a conocer una serie de propuestas sobre la gestión y manejo de La interacción en el aula:

- Generar que señalen la conducta esperada
- Hacer los llamados de atención con firmeza
- acercarse al lugar o estudiante donde se encuentre la disrupción
- hacer silencio ante la dispersión en clases
- expresar de manera breve las consecuencias que trae propiciar la conducta disruptiva.
- proponer diferentes alternativas para que el propio estudiante selecciones su Propio correctivo.
- Realizar constantemente preguntas sobre la temática que se está explicando

### **2.3.2.2. Actitudes preventivas del maestro.**

García (2008) plasma una serie de pautas que pueden ayudar a prevenir las conductas disruptivas:

#### **inicio de la clase:**

- Saludar
- Supervisar
- Llamar los estudiantes por su nombre
- Tener contacto visual
- Ser puntuales

- Tener en cuenta tiempo y espacio
- Tener en cuenta tiempo y espacio
- Hacer comentarios precisos
- Dirigirse al grupo en términos de nosotros

### **Desarrollo de tarea**

- Iniciar con la tare individual
- Despertar la motivación e interés por el tema a desarrollar
- Dar a conocer las metas u objetivos a conseguir, explicar de manera minuciosa y precisa tarea.
- Relacionar el contenido con saberes previos
- Hacer diversidad de actividades y estilos de aprendizaje
- Realizar preguntas en grupos y actividades que permitan diferentes soluciones
- Valorar y estimular las diferentes creaciones
- Ayudar y hacer acompañamiento al que lo necesite, dar pautas o instrucciones
- Evitar las interrupciones
- Permitir que todos participen

### **Etapas de finalización**

- Dejar tiempo suficiente y necesario para organizar el final de las clases

- Estar pendientes de que los educandos más intolerantes finalicen antes que los demás.
- Dialogar con los que no trabajaron
- Dar a conocer los planes futuros

### **2.3.2.3. Creación de normas en el aula.**

Un factor determinante preventivo, será tener unas normas en el aula bien claras y precisas, dependiendo del donde se esté desarrollando la clase, por ello es importante que sean los propios estudiantes que las propongan acompañados del maestro y de esta manera tome conciencia y se sientan comprometidos por que fueron elaboradas por sí mismos.

#### *Tabla 2*

#### *Estrategias educativas y disciplina en el aula*

Henao, Ramírez y Ramírez (2006), Manifiestan la necesidad de que los educadores deben tener diversidad estratégica, con el fin de buscar que los estudiantes también lo sean, ello implica que el educador gestiona estrategias que impacten sobre la autonomía del alumno, sin que afecte el rol del maestro, de esta forma basado en los autores se proponen las siguientes estrategias.

Tipo de Estrategia	Descripción
Moderación	<p>Comunicación positiva: en un principio es mejor atender de manera individual y en privado por parte del docente, al estudiante que cometa el acto de indisciplina, de esta forma se evita que el auditorio tome fuerza y se crezca; además es importante darle a conocer las consecuencias que genera este tipo de comportamiento.</p>
	<p>Escucha activa: es indispensable que el estudiante conozca que su punto de vista nos importa.</p>
	<p>Pactos o alianzas: hacer acuerdos maestro-estudiantes que conduzcan a la consecución de cambios de actitud para mejorar el rendimiento escolar individual y grupal, lo mismo que el clima escolar.</p>
	<p>Atención simultánea: Jonés y Jonés (1990) da orientaciones fundamentales acerca del período dedicado al desarrollo de las actividades proyectadas por el docente manteniéndolos ocupados, la importancia radica en que el docente debe acercarse a aquellos alumnos que no han iniciado el trabajo para conocer sus dudas y apoyarlo para que progrese en el desarrollo de las mismas, de la misma manera es importante dar a conocer y establecer las reglas,</p>

informando de manera clara y precisa lo que se espera de ellos.

Riqueza Motivacional: promover la diversidad de actividades tanto prácticas como teóricas de esta forma los estudiantes mantienen su interés por aprender.

#### Pedagógicas

Sanción por interrupción: constituye a nivel institucional una vía de mejoramiento de la disciplina en el aula, referido a los efectos causados y observados, por el estudiante sancionado a consecuencia de su mala conducta, buscando evitar la repetición de la misma con sus compañeros de grupo. (Bandura y Walter, 1983). Esta estrategia es aplicada al estudiante a nivel institucional cuando la conducta presentada es demasiado grave y es analizada por el equipo de convivencia de la escuela, allí se determina el correctivo.

Retiro temporal: siguiendo a Mackenzie (2003), quién sostiene que se debe seleccionar un área apropiada según la edad, para este tipo de estrategia. La institución dispone de los siguientes espacios con el fin de generar en el alumno un encuentro consigo mismo:

-biblioteca escolar: se envía al estudiante a investigar sobre un tema relacionado con la conducta presentada, y al retornar al aula debe socializar la temática.

-Coordinación institucional: en este espacio se le delegan funciones de ayudantía para las diferentes dependencias de la institución con el fin de hacer sentir al estudiante que es capaz de realizar acciones positivas y productivas. (patio escolar, cancha deportiva, capilla, etc.).

-Privación de eventos institucionales: Hay que informar al estudiante que por comportamiento inadecuado no podrá asistir al evento programado, pero que debe asistir a la institución a desarrollar actividades como: realizar murales en paredes de la institución, hacer carteleras, acompañar a docentes sirviendo de ayudante en el desarrollo de sus clases o en actividades inherentes a su rol docente.

Consecuencia Lógica: Mackenzie (2003), al respecto señala que estas educan sin afectación dado que permite la participación de un adulto, para este caso padres o acudidos, para informarle y ponerle en conocimiento de los hechos o sucesos de la situación problema, la participación de los padres es

fundamental dado que con ellos los procesos pedagógicos se fortalecen, el padre ayuda a la toma de conciencia de su hijo frente a los actos disruptivos. Registros en Fichas: desde la coordinación de disciplina se elaboran formatos los cuales son diligenciados por.

Un estudiante representante de grado quien hace anotaciones en ausencia del docente o en los cambios de clase.

El docente que orienta la clase respectivamente

El director de grupo, una vez el docente después de diversas estrategias implementadas y no obtiene cambios lo traslada al director de grupo haciendo los registros en el observador del estudiante además de la carpeta de seguimiento y por último

Coordinación de disciplina hace el registro pertinente de acuerdo a la disrupción. Después de las diversas estrategias implementadas y como última opción se recurre al contrato de conducta.

Contrato de conducta: según Comeche y Vallejo (2016), es un acuerdo o condición especial que se le hace al estudiante en presencia de su cuidador, donde se anotan los acuerdos y consecuencias del no cumplimiento de los mismos con respecto al proceso

y seguimiento de los comportamientos inadecuados propiciados por el estudiante, todo ello de acuerdo al manual de convivencia institucional.

---

De Atención del Equipo Bienestar y Psicología	El estudiante es remitido al equipo de apoyo, inclusión y bienestar institucional, el cual está conformado por trabajadoras sociales, psicólogas y docentes de educación especial, con este grupo se trabaja: auto instrucciones, aumento de auto estima y resolución de problemas, teniendo en cuenta lo consignado en el observador y en los registros de coordinación, una vez agotado todo el proceso y si no se consigue el cambio de conducta esperado el equipo efectúa traslado a otros especialistas en el tema con el fin de brindar la ayuda
---	---

---

FUENTE. Elaboración propia

Para llevar a cabo esta intervención, se fundamenta en Sampascual (2004), dado que afirma que los cambios de conductas hacen referencia a la supresión de conductas indeseadas a través de reforzamientos y de esta forma obtener cambios en su comportamiento. También se tuvieron en cuenta otros autores: Bados Y García (2011) sobre el desarrollo de la motivación intrínseca hacia el aprendizaje escolar, los de Bird, Foster, y Murayama (1980) y Bukowski y Moore (1980) sobre la atribución del fracaso a causas externas y controlables, con la consiguiente repercusión en la mejora del auto concepto académico y la autoestima, los de

Gunderson y Johnson (1980) sobre el desarrollo de una actitud positiva hacia las experiencias de aprendizaje y los de Cooper, Johnson y Wilderson (1980) para desarrollar sentimientos de agrado mutuo y la actitud positiva hacia compañeros que tienen características diferentes. Edwards (2006) sostiene que cuando se pone el acento en el aprendizaje de los alumnos, los intereses de éstos tienen prioridad sobre la gestión del tiempo.

Teniendo en cuenta los anteriores autores se propone una serie de elementos:

- Definir el objetivo: es decir saber con certeza la conducta a eliminar o minimizar.
- Establecer la Línea de Base: una vez identificada la conducta, se procede a observar y registrar, para saber la frecuencia y tiempo de la conducta a minimizar o modificar.
- Planificar la intervención: en este punto se determinan las estrategias propicias que modifican la conducta.
- Evaluación de resultados: en este se dan a conocer los datos arrojados una vez aplicadas las estrategias que minimizan o modifican la conducta para ello se plantean las siguientes estrategias.

Entre los inconvenientes o dificultades de este tipo de actividad, Lobato (1998) señala los ritmos de trabajo y niveles académicos diferentes, el tipo de instrucción y talentos individualistas muy evidentes en el alumnado, la poca preparación del cuerpo docente dispuesto a esta metodología, la dificultad de encontrar parámetros y modalidades de evaluación y la concepción de las familias

medidas sólo en determinados aprendizajes. Todos ellos también han de ser tenidos en cuenta una vez examinado la globalidad de esta propuesta.

#### **2.4. Marco Referencial**

Existen muchos estudios que se han desarrollado para conocer las posibles causas de los trastornos de comportamiento y conductas disruptivas a continuación se hace referencia sobre algunos de estos.

Chávez (2017), en su estudio trastornos del comportamiento y auto concepto en los estudiantes de la básica secundaria, de establecimientos educativos oficiales de Chota-Cajamarca, tiene como meta analizar la relación entre trastornos de comportamiento y auto conceptos en estudiantes de nivel secundaria, con una población de 303 jóvenes entre los 12 y 17 años de edad pertenecientes a ambos sexos, los instrumentos utilizados fueron 2 cuestionarios para la detección de trastornos de comportamientos en infantes y adolescentes, el primero el cuestionario ESPERI (Parellada,2009) y el segundo cuestionario de auto concepto Garley CAG (García,2001). La información obtenida indica que se encuentra una correlación altamente explicativa inversa y en grado medio ( $p < 0,1$ ) entre trastornos de comportamientos, auto control y el nivel auto concepto con la dimensión social y personal; y débil en las dimensiones física, familiar y de control.

Maldono (2017) realiza un estudio cuantitativo, referente a las consecuencias del programa Innova, sobre las perturbaciones del comportamiento en alumnos del grado cuarto de un establecimiento educativo de Chorrillos, cuyo objetivo fue determinar el efecto del programa Innova sobre los trastornos de comportamiento, la

población objeto de estudio estuvo integrado por 50 educandos de ambos sexos, cuyas edades oscilaban entre 9 y 10 años, se utiliza como instrumento el cuestionario ESPERI (Parellada, San Sebastián y Martínez, 2009). Se encuentra que existieron diferencias significativas, con relación a la comparación entre la aplicación del pre test y pos test, donde se evidencia una disminución significativa en cada una de las dimensiones.

En ese mismo contexto, Rodríguez (2017) en su estudio, las Conductas disruptivas y su influencia en el comportamiento del desempeño escolar de los estudiantes de octavo grado de educación general básica superior del colegio Vicente Rocafuerte, zona 8, distrito 3, provincia de las Guayas, Cantón Guayaquil, con la participación de 250 estudiantes. La investigación es de tipo cuantitativo, se llevó a cabo mediante una encuesta a estudiantes sobre conductas disruptivas y comportamiento escolar, la información fue procesada a través del programa Excel. Una vez obtenidos los datos se realizó una reflexión sobre el comportamiento inadecuado ya que existen diversas concepciones sobre este, propiciadas según el momento o el tipo de actividad que esté desarrollando el estudiante en el aula de clases, en este sentido el docente juega un papel fundamental debido a que es él que debe velar por el buen ambiente escolar. Para ello planteó el siguiente objetivo, mejorar el comportamiento de los estudiantes a través de la educación en valores y el diseño e implementación de un software educativo con diversas estrategias para minimizar las conductas disruptivas en los alumnos. Una vez aplicadas las dichas estrategias, los estudiantes asumieron una actitud positiva frente a las conductas disruptivas minimizando las mismas.

Otro autor, Martínez (2018) en su estudio Programa “Pitufeando” en la disminución de las conductas disruptivas y en mejora de las habilidades motrices básicas, tuvo como objetivo explicar la influencia del programa Pitufeando, en la reducción de las conductas disruptivas y mejora de habilidades motrices en los educandos de quinto grado del establecimiento Domingo Faustino Sarmiento del Distrito Ate, dicha investigación se basó en el método hipotético deductivo con enfoque cuantitativo y diseño cuasi experimental conformado con una población de 284 alumnos, con una muestra no probabilística de 41 estudiantes de la sección A indicado como grupo experimental y 41 estudiantes de la sección C denominados grupo de control, se aplicó un cuestionario con escala Likert con un antes y después del programa Pitufeando, para la validez de instrumentos se tuvo en cuenta el criterios de expertos de acuerdo a la prueba Alfa de Cronbach, la aplicación del programa Pitufeando influyó significativamente en mejora de las conductas disruptivas y en las habilidades motrices de los estudiantes, entendiéndose esta como el conjunto de habilidades para desarrollar diferentes acciones (Batalla, 2000).

De igual manera, López (2019) en su indagación sobre comportamiento psicopático en el trastorno límite de la personalidad, Cuyo objetivo fue investigar la relación entre los rasgos psicopáticos y la tipología clínica en trastornos de la personalidad. Desarrolló un estudio trasversal de carácter descriptivo, con una población de 199 participantes, divididos en 2 subgrupos: una cohorte de población clínica comparada y una cohorte de población no clínica, a quiénes se les aplicó una encuesta anónima con el fin de detectar la prevalencia de rasgos psicopáticos en el trastorno límite

de la personalidad. El análisis se realizó mediante el paquete estadístico IBM SPSS Statistics (IBM Corporation, Armonk, Nueva York, EE. UU.) versión 23.0., se encontraron diferencias significativas en los rasgos neuropsicológicos de la atención, la memoria, las funciones de trastornos límite de la personalidad y el autocontrol. Los hallazgos confirman que los pacientes con trastornos límite de la personalidad se podrán beneficiar para mejorar su sintomatología con la aplicación de un programa de rehabilitación.

Por otro lado, Díaz (2019) desarrolló una investigación sobre Clima Social Escolar para conductas inadecuadas en alumnos de la institución educativa, Carlos Augusto Salaverry de Lima-Perú. Este estudio es de tipo cuantitativo, con diseño cuasi experimental, basado con las teorías del conductismo y las de Moss, Moss y Trickett (1995) proporcionan elementos sustanciales para la relación maestro alumno a través de dimensiones donde se resaltan las características docente- alumno y viceversa, la muestra estuvo conformada por población de 117 estudiantes, los datos obtenidos fueron adquiridos a través de una encuesta denominada: cuestionario de conductas disruptivas, con pre test y post test, donde se confirma que existe un alto porcentaje de conductas disruptivas, pero, una vez que se implementa y se desarrolla el programa :”Nos comportamos bien, para una sana convivencia”, se confirma la eficacia del programa originando una reducción en las conductas disruptivas.

Continuando con otro autor, Nieto (2019). Realizó un estudio de tipo cuantitativo, denominado las conductas disruptivas del aula ¿cómo hacer invisible lo visible?, aplicado a 27 estudiantes de básica secundaria de la institución María Montessori de Segovia, es fundamentado por medio de la utilización de la escala de

Likert sobre conductas disruptivas manifestadas en el aula de clases a nivel individual y grupal, con el objetivo de fortalecer y estimular la parte motivacional de los estudiantes, tras conocer que en los datos encontrados existe un alto porcentaje de conductas disruptivas ocasionadas por el poco interés hacia el estudio, se propone una serie de estrategias basadas en el refuerzo positivo y economía de fichas, se hace una segunda aplicación de la escala de Likert y se encuentra una evolución positiva, obteniendo un avance significativo en la disminución de conductas disruptivas.

En otro estudio, Carrasco y Parra (2018), desarrollaron una investigación denominada, Recomendaciones para la prevención psicoeducativa escolar en trastornos de comportamiento en adolescentes. En esta se realizó un proceso psicoeducativo de prevención inherente a los trastornos de comportamiento, con metodología de tipo cuantitativo descriptivo, utilizando los factores de riesgo y protección con estudiantes de la ciudad de Manta. Direccionada hacia la validez de expertos entre ellos. Doctores en psicología clínica, psicólogos, especialistas en educación especial entre otros. Se pudo constatar que las recomendaciones educativas sobre trastornos de comportamiento en adolescentes fueron viable y factible de acuerdo a la evolución y criterios de expertos. Los resultados muestran que el instrumento aplicado conduce a la prevención escolar en trastornos de comportamiento, es objetivo y está acorde al contexto.

Otra investigación planteada por Cajamarca (2017-2018), hace referencia a los efectos de la indisciplina en los resultados del aprendizaje, debido a que de

manera generalizada las políticas sobre disciplina no traen efectos positivos o no previenen la mala conducta. Es decir, la escuela es la clave para que el estudiante se prepare para el futuro eliminando acciones disruptivas e implementando estrategias efectivas donde puedan convivir en armonía. A través de esta investigación se descubre que el bajo rendimiento académico de los estudiantes se atribuye a la indisciplina en el aula evidenciada en el deficiente estilo disciplinario, mala distribución del tiempo, participación ininterrumpida, conductas violentas y agresivas que impacta directa y negativamente el desempeño de los estudiantes.

El estudio de Cajamarca, es abordado desde la teoría de Hernández, (2008) quien sostiene que las escuelas no administran adecuadamente las conductas disruptivas ya que las normas deben estar bien definidas, por otro lado (Okumbe, 1989) afirma que para tener una buena disciplina hay que inculcar en el alumno lo que se debe o no se debe hacer desde temprana edad, es decir, si se le inculca una buena disciplina, unos buenos valores, el joven tendrá un mejor estilo de vida.

Siguiendo con las indagaciones, Vergara (2019), implementa con su investigación un plan de entrenamiento para disminuir conductas inadecuadas de un grupo de alumnos de la escuela Río Coca de Guayaquil, cuyo objetivo fue implementar estrategias que proporcionen hábitos de buen comportamiento a través de una intervención con herramientas que fortalecen el manejo de emociones de estudiantes y técnicas eficaces que disminuyan los conflictos dentro de las aulas de clases. En esta se aplica una encuesta a 30 estudiantes que representan la muestra a través de un cuestionario conformado por 20 ítems, los datos fueron procesados

con el programa SPSS, obteniendo resultados satisfactorios, los estudiantes aceptaron que cometen conductas disruptivas y se comprometieron a mejorar su comportamiento y el ambiente en las aulas de clases. Se sugiere a los directivos del plantel aplicar las estrategias al resto de estudiantes de la institución educativa.

De la misma forma, Domínguez y Pórtela (2020) en su indagación, Violencia a través de las TIC: comportamientos diferenciados por género, tuvo como objetivo conocer la violencia ejercidas a diferentes géneros a través de las Tic, en estudiantes de educación primaria y secundaria obligatoria de la Comunidad Autónoma de Galicia, para ello se llevó a cabo una investigación de tipo cuantitativo, descriptivo-correlacional, utilizando una muestra de 1405 estudiantes entre 10 y 17 años de edad. Se utilizó un cuestionario ad hoc, con información socio escolar y la escala de violencia escolar (CUVE-R) propuesta por Álvarez, Núñez y Dobarro (2011). Se encontró que existen diferencias estadísticas significativas en el género, al grabar videos y fotos para burlarse delante de sus compañeros o docentes, con mayor incidencia en el sexo masculino. De igual forma se encontraron diferencias significativas según la edad, donde se encontró según los informes obtenidos que a partir de los 13 años de edad en el género femenino la violencia se estanca, mientras que para el género masculino se agudiza, se concluyó que el género es una variable que se debe tener presente en la implementación de programas preventivos para minimizar o erradicar la violencia en las escuelas, donde se priorice la correcta utilización e integración de las Tic en los adolescentes, con mayor relevancia en el género femenino. (Fisher y Boland, 2016).

Otro autor, Farías (2020) en su estudio, factores asociados a la indisciplina y su influencia en el rendimiento escolar de los estudiantes del internado educacional de Bellavista, buscó establecer factores asociados a los comportamientos inapropiados y al rendimiento académico, en la investigación se utilizó un cuestionario con prueba Chi cuadrada y actas de notas, y una muestra de 35 estudiantes del internado educacional de Bellavista, con enfoque cuantitativo correlacional. Los datos arrojados confirmaron que en el plantel educativo existió un alto porcentaje de indisciplina (71,1%) y un regular logro de aprendizaje (57,1%) es decir, se encontró una relación asociada a conductas de indisciplina y bajo rendimiento académico según los datos estadísticos indicados de la prueba Chi cuadrada donde se concluye a mayor indisciplina escolar, mayor afectación del rendimiento académico.

Peña y García (2019) en su investigación Diagnóstico sobre la situación educativa que reciben los escolares con alteraciones del comportamiento en la educación física escolar, tuvo como objetivo detectar la situación que presentaban los estudiantes del grado segundo de la escuela de primaria Álvaro Morales del Municipio de Boyamo, el estudio es de tipo cuantitativo, la muestra estuvo conformada por 16 escolares del grado segundo, a quienes se les aplicó una encuesta estructurada y se desarrolló un análisis documental, de la aplicación de la encuesta se obtiene como resultado que el proceso de orientación y prevención en trastornos de conducta en los educandos con alteraciones del comportamiento se debe a: incumplimientos a las normas de convivencia, malas relaciones interpersonales, un alto grado de agresividad e hiperactividad, alto nivel de ansiedad, ausencia de paternidad, abandono materno, métodos educativos inapropiados.

Una vez identificadas las causas de conductas inapropiadas con el análisis estadístico, se procedió a incluir a este grupo de estudiantes al comité de atención de menores de trastornos de comportamiento, para que fueran valorados y se le brindara

acompañamiento con diferentes profesionales, con el fin de concientizarlos y conducirlos a un cambio conductual. Para el resto del estudiantado del plantel se propuso una estrategia educativa en la reorganización para la atención y acompañamiento que conduzca a la prevención de trastornos de comportamiento desde la educación física escolar.

Berrú (2020), realiza otra investigación sobre disciplina educativa y enseñanza en la asignatura de comunicación a 24 estudiantes de cuarto grado de educación secundaria, en la institución educativa “Túpac Amaru”, con metodología cuantitativa y diseño no experimental, utilizando un cuestionario para indisciplina escolar y prueba para aprendizaje, los datos obtenidos dan como resultados que existe una relación demostrativa entre disciplina educativa y aprendizaje en la asignatura de comunicación con un 0,55 de coeficiente de correlación de Spearman, con relación significativa al nivel 0,01, es decir existe una incidencia entre el nivel de indisciplina y el nivel de aprendizaje.

Para finalizar, Cochachin y Peña (2021) en su investigación Estilos de crianza en relación con las conductas disruptivas en alumnos de secundaria de Lima, cuyo objetivo fue determinar la relación entre los diversos estilos de crianza y conductas agresivas en los estudiantes de secundaria de Lima, es una investigación de tipo cuantitativo correlacional y descriptivo se pretendió buscar la relación entre las variables, lo mismo

que caracterizar el objeto de estudio. La muestra estuvo conformada por 140 estudiantes, para el desarrollo de este estudio se utilizó la técnica psicométrica de cuestionario de conductas disruptivas (Jenny y Mery Cancapa Silverio) y la escala de estilos de crianza (Steiner), donde se encontró una asociación significativamente alta entre los estilos de crianza y conductas agresivas, debido a que en el núcleo familiar la crianza recibida era de tipo autoritaria y permisivo marcando el origen de las conductas disruptivas al inter relacionarse con sus compañeros dentro de las aulas de clases, se propone implementar estrategias hacia a los padres de familia para que puedan brindar una mejor orientación y educación en valores desde casa.

## **2.5. MARCO LEGAL**

Dentro de las políticas institucionales, al firmar la matricula los estudiantes, padres de familia o acudidos, se responsabilizan a cumplir las normas establecidas por las escuelas, favoreciendo la formación de sus hijos, asumiendo compromisos con el manual o normas enmarcado en la normatividad colombiana. A pesar de ello existe en las instituciones hostigamientos, mala convivencia, comportamientos inapropiados generando las siguientes situaciones.

Ley del silencio: tanto infantes como adultos tienen reacciones violentas innegables en las relaciones interpersonales, en las escuelas por ejemplo se suscitan muchos casos de maltrato o agresiones físicas y verbales entre compañeros de clases, quienes en la mayoría de los casos se encuentran indefensos ante quien domina el grupo, teniendo que ver y callar, convirtiéndose esta situación en un conflicto grave, donde en la mayoría

de los casos puede terminar afectando definitivamente a quién de es agredido.(Leva y Fraire, 2005).

Otra situación que se genera es la Ley del dominio, esta se evidencia al interior de las aulas de clases cuando el agresor goza de poder y obliga al agredido a realizar actos en contra de su voluntad afectando su desarrollo y proceso evolutivo. Este tipo de problema puede desencadenar en poco tiempo una relación violenta o maltrato permanente, debido a que el agresor se vale de la impotencia o incapacidad de respuesta de la víctima provocando el desorden o escudándose en que es producto de un juego. (Ortega y Del Rey, 2003).

Las conductas disruptivas son situaciones que afectan el normal desarrollo del proceso pedagógico dentro de las instituciones educativas en cuanto a: relaciones interpersonales, convivencia dentro y fuera del aula, ambiente escolar, todo ello tiene su fundamento legal en la Carta Magna de 1991, Ley General de educación, el manual de convivencia y la UNESCO factores determinantes dentro del sistema educativo colombiano, para dar posibles alternativas de solución a este estudio.

### **2.5.1. La ley general de educación o ley 115 de 1994**

Esta ley define la educación como un proceso permanente, de carácter individual, cultural y social que proporciona las bases para la formación integral del ser humano, velando por sus derechos y divulgando sus deberes. El Artículo 13° contiene los objetivos de la educación de todos los niveles y su Objetivo primordial es, velar por el desarrollo integral del educando en todos sus niveles a través de operaciones que conduzcan a:

fortalecer la responsabilidad y autonomía en los derechos y deberes

brindar una sólida formación ética y moral, lo mismo que promover la práctica de los derechos, la cual debe ser articulado en el currículo y planes de estudio según parágrafo

1. Artículo 104: El educador es un guía en las instituciones educativas, a través de un proceso de formación hacia los educandos, de acuerdo a los aspectos sociales, culturales, éticos, morales de la familia y la sociedad. Por lo tanto, debe tratar de buscar de manera constante la mejora continua del proceso educativo con la participación de los diferentes actores de la comunidad educativa.

### **2.5.2. Derecho deber de la educación**

El artículo 95 de la Constitución Política Colombiana de 1991, hace referencia a los derechos y deberes de todas las personas de manera progresiva. Por ello es fundamental tener presente que, así como se tienen deberes, también hay obligaciones, es decir es imprescindible el cumplimiento de ambos.

La Corte Constitucional en la (Sentencia T-341 de 1993). Señala que la persona que se matricula en un establecimiento educativo le asiste el recurso de ejercer el derecho constitucional primordial, pero ello no lo exime de acatar las normas institucionales, con el pretexto de cometer desacatos e incurrir en infracciones. Es decir, que, si realiza amparo mediante el uso de tutela, citando que la escuela omite las garantías reglamentarias al asignarle un correctivo, es imperioso que el magistrado constate los hechos desarrollados tanto por el establecimiento como el acto disruptivo

cometido por el educando, con el fin de tomar una decisión justa sin violar los derechos del estudiante, pero tampoco se beneficie su mala conducta.

### **2.5.3. Alcances del manual de convivencia**

La Corte Constitucional tiene claro en la (Sentencia T-386 de 1994) que la ley estipuló a las instituciones educativas oficiales y privadas, una reglamentación dentro de su labor didáctica- académica. Los Manuales de convivencia son un instrumento normativo que permite a los establecimientos educativos y a sus estudiantes regular su comportamiento y la convivencia con los diferentes actores de la comunidad educativa, ello deviene jurídicamente en primera instancia de la propia ley y en segundo lugar de la constitución política.

La Corte Constitucional en la (Sentencia T-524, 1992). Manifiesta que, los estatutos de los establecimientos educativos no tomarán recursos, reglas, normas, procedimientos o acuerdos que vayan en contra de la actual constitución y mucho menos consentir y beneficiar prácticas entre maestros y estudiantes que se aparten del respeto con el objetivo de favorecerlos por su condición humana, esto es, diversidad cultural, social y política, por consiguiente en la interacción educativa no se debe privilegiar las prácticas discriminatorias, sanciones inescrupulosas o arbitrarias ello atentaría contra el libre desarrollo de la personalidad y su dignidad.

Por otro lado la Corte Constitucional en la (sentencia T- 015 de 1994) afirma que, no se puede negar que el Manual de convivencia de los establecimientos educativos es

una herramienta indispensable que guía el proceso comportamental de las escuelas, dado que este permite establecer y mantener un orden disciplinario, por ello es importante que las normas allí contenidas cumplan y se ajusten de acuerdo a las diferentes escenarios o situaciones individuales de cada escolar, impartiendo correctivos que ayuden en la formación del educando.

De igual forma la Corte Constitucional según, (sentencia T-1233, 2003). Resalta que, los manuales de convivencia de los establecimientos educativos son diseñados por sus diferentes miembros y tienen el deber de elaborar su contenido teniendo en cuenta las prácticas legislativas constitucionales. En realidad, los derechos de los educandos no se afectan o minimizan a causa de la potestad concedida a las escuelas para organizar y normalizar la conducta de los estudiantes

Antes bien, las normas que se instituyan deben mostrar el respeto a la dignidad humana y a la diversidad étnica, cultural y social de la población (artículo 1º), así como los derechos al libre desarrollo de la personalidad (artículo 16), libertad de conciencia (artículo 18), libertad de expresión (artículo 20), igualdad (artículo 13), debido proceso (artículo 29) y educación (artículo 67) superiores. Su compromiso legislativo, se enmarca en los derechos de niños, niñas y jóvenes en proceso de instrucción, lo que conlleva a una ayuda fortalecida en la protección de sus derechos. Esto no significa que los diferentes miembros que construyen los reglamentos en las instituciones educativas, no puedan implementar límites de acuerdo a las prácticas de sus derechos, es decir, los derechos son fundamentales, pero no son absolutos, además se enfrentan con valores y

principios y a otros derechos fundamentales amparados por la constitución política, la Corte constitucional colombiana ha manifestado que su firmeza y eficacia frente a otras disposiciones legales, ha contribuido al mejoramiento de la convivencia en los claustros.

#### **2.5.4. Disciplina escolar.**

la Corte Constitucional en la (Sentencia T-366,1992) en materia de disciplina escolar en las instituciones educativas declara, que deben aplicar la ley de manera justa y teniendo en cuenta la no violación de los derechos fundamentales, tanto en maestros como en directivos, estos deben propender por el respeto a la dignidad e integridad del educando. La corte constitucional respalda a las instituciones en preservar el orden y la autonomía. Para que pueda observarse una verdadera armonía en estas, evitando así la desorganización que podría crearse si cada sujeto procediera sin tener en cuenta la reglamentación, sino que actúa y decide según su propio criterio, sin importarle el resto de la población escolar, tergiversando el concepto sobre el derecho al libre desarrollo de la personalidad.

Por otro lado, la Corte Constitucional según (Sentencia T-037, 1995). Determina que la disciplina, es primordial en las diferentes estructuras sociales y para concretar sus objetivos y garantizar sus resultados se hace necesario en el campo educativo, debido a que contribuye a la formación sólida del individuo, por ello es indispensable tener claridad frente a la correcta interpretación del derecho al libre desarrollo de la personalidad, debido a que se pretende que las escuelas se cohíban de hacer exigencias a los estudiantes

referente a las conductas disruptivas de acuerdo a la reglamentación disciplinaria que están obligados a cumplir desde el momento en que son matriculados.

#### **2.5.5. Concurrencia de padres de familia**

En cuanto a este tema la Corte Constitucional según (Sentencia T-366, 1997). Afirma que El sistema educativo colombiano hace exigencia y presta un importante servicio en la enseñanza con el ejercicio docente y la adecuada función de las escuelas en el proceso de formación permanente del sujeto, además hace el requerimiento a estudiantes para que presten su colaboración y a los acudidos o padres de familia les asiste el deber según el Artículo 67 de la constitución de contribuir en la formación moral, intelectual y física del menor o joven, dado que el estado, la sociedad y la familia son los directos responsables de la educación. El acudido o padre de familia no ayuda a su formación cuando obstruye la labor docente haciéndose cómplice de sus malos actos, asimismo haciendo reclamaciones injustas, agresivas e irrespetuosas.

#### **2.5.6. Formación integral del educando**

Con respecto a la formación integral del educando la Corte Constitucional según (Sentencia T-386, 1994). Expone que el comportamiento del sujeto en las escuelas, hogar y sociedad, es de suma importancia dado que beneficia a las instituciones educativas en el proceso pedagógico, es indispensable para que exista armonía, una sana convivencia y una provechosa interrelación, entre el medio educativo y los diferentes contextos externos del universo, lo que se relaciona con el carácter

constitucional, donde se fundamenta como principio que "el estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación". Ninguno puede negar que las distintas acciones que el educando realiza dentro y fuera del establecimiento educativo contribuyen finalmente en el desarrollo de su carácter e identidad, debido a que ayudan en el proceso educativo, lo mismo que a satisfacer sus necesidades materiales, mentales y académicas, de igual forma contribuye a su desarrollo moral, ético, cívico, y afectivo (art 5 ley general de la educación 1994).

El anterior precedente según opinión de la Corte , manifiesta que los manuales educativos no pueden pretender regular sucesos que de alguna forma lo afecten, debido a que estos están sujetos a la ley, ello significa que dichos manuales no pueden regular aspectos relacionados con la conducta o comportamientos inadecuados propiciados fuera de la escuela, ya que estos pueden afectar su libertad, independencia o intimidad o cualquier otro derecho, salvo el caso que la conducta propiciada sea relativamente grave y afecte directa o indirectamente al establecimiento educativo

### **2.5.7. Debido proceso**

Para el concepto del debido proceso la Corte Constitucional según, (sentencia T-123,2003). Explica en distintas ocasiones esta entidad, ha indicado que debe garantizarse el debido proceso, (Art. 29), su estudio se adelanta en los diferentes y rigurosos procesos disciplinarios ejecutados en contra de las instituciones educativas oficiales o privadas, por consiguiente para la aplicación de una sanción disciplinaria debe haberse realizado un correcto y justo procedimiento, en el cual el afectado tenga la

oportunidad de presentar su defensa para discutir y debatir las pruebas presentadas en su contra. El establecimiento educativo es y seguirá siendo respetuoso de las pautas y fallos que regulan las conductas de las niñas, niños y jóvenes, pero, tendrá presente siempre dentro de este reglamento la prevalencia del interés grupal sobre el personal, dado que no está obligada a conservar y mantener en las aulas de clases estudiantes que de manera permanente y repetitiva realizan actos disruptivos que afectan la tranquilidad y el aprendizaje de sus compañeros.

#### **2.5.7.1. Ley 1620: Prevención del acoso Escolar y un paso certero hacia la Igualdad.**

Indistintamente de la religión, cultura, o partido político, hay 5 razones por las cuales la Ley 1620 o de convivencia escolar, es primordial para la educación colombiana:

#### **2.5.7.2. La Ley 1620 beneficia a todos los estudiantes**

El objetivo de la ley es, ayudar a la formación de individuos dinámicos y laboriosos que contribuyan a la reconstrucción de una sociedad igualitaria, multipartidista, soberana e intercultural, a través de la fundación de un procedimiento de convivencia escolar, dicho procedimiento favorece a niños, niñas y jóvenes de diferentes estratificaciones sociales, discapacidad, género, orientación sexual, etnia, rasgos físicos, son atormentados con acoso escolar o acechados por la escuela. De ninguna forma los derechos de los estudiantes heterosexuales son inapreciables o ridiculizados por esta ley, sino todo lo contrario, cobija y ampara a todos los menores sin ninguna discriminación.

Aquellos que inclusive por su condición de heterosexuales sean rechazados por su etnia, discapacidad, creencias, cultura, raza, problemas de dicción o porque sencillamente manifiestan sus preferencias artísticas o deportivas, hallarán en dicha ley diferentes elementos para amparar sus derechos, lo mismo que permitir el progreso de la comunidad educativa registrando antecedentes para asegurarse que no se repita la misma situación, promoviendo a través de esta ley, diferentes contextos, donde los niños, niñas y jóvenes se sientan seguros y no se cohíban para demostrar y desarrollar sus habilidades y actitudes.

### **2.5.7.3. Ley 1620 o de convivencia escolar**

La Ley 1620 (2013), proporciona un marco jurídico para amparar a todos los alumnos, minimizar la deserción escolar y promover el progreso a través de fuentes laborales profesionales. Tiene como fin velar por el correcto ejercicio de la convivencia, moderar y prevenir la violencia escolar, por ello los reglamentos escolares deben ser ajustados de acuerdo a esta ley, que deberá ser aplicada en todas las instituciones educativas de tipo oficial y privada y en los niveles de preescolar, básica secundaria y media.

La ley de convivencia 1620 (2013), en el artículo 3 instituye el comité nacional de convivencia escolar, con el propósito de beneficiar los distintos los diferentes miembros que integran la comunidad educativa, la cual debe ser dirigida por el viceministro de educación de preescolar, educación básica y media o su delegado (a). Además de lo tratado anteriormente el comité de convivencia debe responder por la privacidad y

confidencialidad de los testimonios personales de los sujetos que se les realice un análisis o seguimiento, como lo indica nuestra carta Magna y los diferentes pactos internacionales ley 1098 de 2006 y demás normas relacionadas con esta temática.

#### **2.5.7.4. La Ley 1620 y el proceso de revisión de manuales de convivencia promueve la autonomía de la comunidad educativa**

La presente ley indaga sobre la implementación de tratados de convivencia elaborados por los diferentes establecimientos educativos con el fin de garantizar los derechos determinados por la ley y la constitución política de Colombia. Esto significa que se les da participación a padres, acudidos y docentes en el proceso de diseño, elaboración y revisión de los reglamentos de convivencia, con el fin de que los diferentes miembros que conforman la comunidad educativa cooperen en la construcción de este instrumento. La ley admite que el papel que desempeñan los diferentes actores en el campo educativo es de vital importancia en el proceso enseñanza aprendizaje, dado que deben velar por una sana convivencia y una interrelación efectiva y segura, ya que es responsabilidad de directivos, docentes, padres y estudiantes la construcción de ambientes sanos y la prevención de la violencia escolar.

En conclusión, el enfoque cognitivo conductual permite un abanico de posibilidades desde diferentes técnicas para modificar la conducta y orientar al educando hacia el camino deseado. En este sentido el educador busca el cambio de conducta del sujeto, pero sin olvidar que el estímulo tiene la tendencia a reforzar los comportamientos negativos por ello se debe tener en cuenta estímulo-respuesta

(Rivière 1991) el maestro es un sujeto fundamental en la transformación de este proceso, debido a que él diseña diferentes actividades que conducen a la modificación de habilidades cognitivas, de pensamiento, de actitud y autocontrol.

## **CAPÍTULO III MÉTODO**

Este capítulo precisa en primer lugar los objetivos planteados y el reconocimiento de los individuos participantes en este estudio, permitiendo identificar y correlacionar los actores y el contexto institucional. Seguidamente se dan a conocer los instrumentos y procedimientos presentes en la investigación y con base en estos procesos construir conocimiento sobre la realidad encontrada; para este caso trastornos de comportamiento y conductas disruptivas en el aula de clases. De igual forma se encuentran expuestos los diferentes criterios que se tuvieron en cuenta para la selección del diseño para la consecución de un avance concreto de la indagación. El estudio también contiene las variables que permitieron la construcción de los instrumentos en función de los objetivos planteados. Finalmente se podrá observar que este capítulo detalla el plan para el análisis de datos y como serán representados en el estudio

### **3.1. Objetivos**

#### **3.1.1. General**

Establecer la relación entre los trastornos del comportamiento y las conductas disruptivas que ocasiona la indisciplina escolar.

#### **3.1.2. Objetivos específicos**

- Identificar los trastornos de comportamiento en los estudiantes del plantel.
- Identificar las conductas disruptivas o de indisciplina en los estudiantes del plantel.
- Identificar la frecuencia de las materias de mayor disrupción en el aula.

- Comparar según sexo los trastornos del comportamiento en los estudiantes del plantel.
- Comparar según sexo las conductas disruptivas en el aula en los estudiantes del plantel.
- Desarrollar una propuesta de intervención psicoeducativa para la atención de conductas disruptivas que promueven la indisciplina educativa en la Institución Educativa Escuela Normal Superior.

### **3.2. Participantes**

Selltiz (1980, citado por Hernández, Fernández y Baptista, 2010), manifiesta que los participantes son la asociación de procesos que concuerdan con una serie de acciones específicas. Los participantes seleccionados para extraer la información fueron elegidos como lo indican Crespo y Salamanca (2007) un modelo teórico o también llamada premeditado, lo que significa que es un muestreo de tipo no probabilístico, en este se localizan elementos del universo, que fueron ubicados poco a poco, hasta conseguir una muestra suficiente para completar el total de los participantes pertenecientes al muestreo no probabilístico, permitiendo obtener efectivos informantes en donde los datos obtenidos den respuesta a los planes diseñados inicialmente.

Para dar inicio a este trabajo investigativo, lo primero fue tener ubicada la muestra sobre la que se realizó el estudio. La institución Educativa Normal Superior cuenta con una población de 1885 estudiantes distribuidos en tres sedes y ofrece los servicios de los niveles de educación preescolar, Básica secundaria, Media y

el Programa de Formación Complementaria programa de formación complementaria y el grupo de docente.

La población objeto de análisis está constituida por los estudiantes de la básica secundaria y media de la ESCUELA NORMAL SUPERIOR de San Juan del Cesar La Guajira, con un total de 767 estudiantes. En este estudio participaron un total de 266 estudiantes (184 mujeres=69,2 %; hombres 82=30,8 %) de educación secundaria y media de la institución educativa Normal Superior de San Juan del Cesar, La Guajira, pertenecientes a los grados (7° a 11°), cuyas edades fluctúan entre los 12 y 17 años de edad. Siendo la edad media del sexo femenino y masculino 13 años, La cual fue calculada a través de la suma de las edades de todos los actores y el resultado de la misma se dividió entre los 266 participantes. Los estudiantes participantes pertenecieron a la investigación dado que lo hicieron de manera voluntaria, se enviaron los cuestionarios a todo el estudiantado a través de google forms, no se excluyó ningún estudiante, sino que de manera espontánea los que responden el cuestionario hicieron parte de la muestra.

### **3.3. Escenario**

La investigación se ejecutó en la institución Educativa Normal Superior cuenta con una población de 1885 estudiantes distribuidos en tres. La sede principal cuenta con 767 estudiantes, dos coordinadores, una psicóloga y una trabajadora social, se encuentra ubicada en el sector 20 de Julio de la jurisdicción de San Juan del Cesar al sur del departamento de la Guajira, las prácticas de aula que aquí se imparten, son orientadas por el enfoque constructivista, encaminado

al fortalecimiento del proceso de enseñanza aprendizaje y la vocación docente del estudiantado.

En este establecimiento educativo atiende una población estudiantil pluriétnica: estudiantes de etnias Wayuu, Arahuacos, Wiwas, koguis, y afrodescendientes que provienen de las distintas comunidades que habitan en el departamento de La Guajira y sus alrededores; también es importante destacar que asisten estudiantes provenientes de Venezuela, de población desplazada. Además, se cuenta en la institución con estudiantes con limitaciones especiales (sordos, Down, problemas de aprendizaje), los cuales tienen educadores intérpretes contratados por la secretaria de educación departamental. En su mayoría los jóvenes proceden de familias con insuficientes recursos económicos, ubicados en los estratos 1 y 2. Muchos de los padres o acudidos de los aprendices, tienen un nivel educativo bajo, lo que puede considerarse como una seria limitante para apoyar y acompañar la convivencia y el proceso formativo en general.

En la institución se ha detectado en la mayoría de los alumnos actitudes inapropiadas como: salirse frecuentemente de clases, molestar a sus compañeros, responder a docentes y compañeros de manera irrespetuosa, distraerse para chatear, pegarles a los compañeros, gritar dentro del aula de clases, el ciber bullying, el acoso sexual, poca participación en clases, colocar apodos entre otras.

Todas estas actitudes traen como consecuencia un comportamiento escolar incorrecto, lo que ocasiona un ambiente complicado que perturba el proceso de enseñanza y aprendizaje en toda la escuela, evidenciándose en el bajo

rendimiento de los estudiantes a nivel institucional. De manera reiterativa se observaron actuaciones desfavorables, indiferencia, irrespeto hacia la autoridad, afectación de las relaciones interpersonales causando estrés, ansiedad, agresiones físicas, verbales, aburrimiento y desmotivación, en este sentido la escuela se ha convertido en un espacio donde se genera violencia por factores exógenos como ambiente social y endógeno clima escolar y rasgos de comportamiento. (Hernández, 2006).

### **3.4. Instrumentos de información**

Los instrumentos o técnicas empleados para la obtención de la información, comprenden procesos y estrategias que permiten al indagador obtener los datos indispensables y necesarios para dar respuesta a su investigación (Balestrini,2002), para ello se establecen los siguientes instrumentos.

#### **3.4.1. Análisis Documental**

En este trabajo se hace necesario, obtener información basado en la realidad consta de dos etapas: verificación y lectura profunda de documentos institucionales (manual de convivencia) y sistematización de la información existentes respecto a las variables planteadas. Estos documentos permitieron identificar que en la institución existe un manual de convivencia, elaborado bajo el decreto 1860 de 1994, en este se precisa la tipificación de las faltas (I, II, III,) las cuales deben cumplir un debido proceso para cada tipo de conducta, a pesar de existir normas establecidas por la institución educativa Normal Superior, se constata desde la

coordinación de la institución que hay procesos comportamentales y de conducta de algunos estudiantes con diferentes anotaciones y seguimientos con diferentes tipificaciones.

### **3.4.2. Cuestionarios**

**Cuestionario ESPERI** (Parellada, 2009). Este instrumento mide los trastornos de comportamiento, conformado por cinco factores: factor disocial o conducta antisocial, factor inatención impulsividad, factor pre-disocial, factor psicopatía y factor hiperactividad, el cual contiene 55 ítems. El alfa de Cronbach, es de 0,84. Las listas de bondad de ajustes  $\chi^2$  2455.0, DF = 265, CMING/g1= 1.7, GFI = .91, CFI = .91, SRMR = .046, RMSEA = .04, AIC= 577.387. Con elementos factoriales entre .36 al .71. La confiabilidad se adquirió por medio de la solidez interna Omega los cuales se alcanzaron con un puntaje en los factores de Disocial = .74, Pre - disocial = .75, Hiperactividad = .68, Psicopatía = .66, Inatención – Impulsividad = .61 (Aquehua Duran, 2018).

**Conductas disruptivas en estudiantes en el aula** (Fernández García, 2001; Gotzens, 1986; Millman et al., 1980) formado por tres dimensiones: Conductas que interrumpen el estudio, Conductas de falta de responsabilidad del estudiante, Conductas perturbadoras de las relaciones sociales en clase y 21 ítems. El alfa de Cronbach para todo el instrumento es de 0,69.

**Cuestionario para medir las conductas disruptivas en el aula (CCDA)**, uno de los ajustes del Cuestionario para medir las Conductas Disruptivas en Educación Física (CCDEF) (Gallego y Baena, 2016). Conformada por 4

dimensiones: provocación, irresponsabilidad y bajo compromiso, desobediencia de las normas, disturbios del ambiente de clases, para un total de 17 ítems. El alfa de Cronbach es bueno en cada una de las dimensiones, agresividad, pre test  $\alpha=,61$  y pos test  $\alpha=,60$ ; irresponsabilidad y bajo compromiso, pre test  $\alpha=,72$  y pos test  $\alpha=,73$ ; desobediencia de las normas, pre test  $\alpha=,77$  y pos test  $\alpha=,78$ ; perturbador del ambiente de clase, pre test  $\alpha=,82$  y pos test  $\alpha=,82$ ; bajo auto-control personal, pre test  $\alpha=,86$  y pos test  $\alpha=,85$ . Los valores de correlación test-re test encontrados oscilaron entre  $r=,64$  de la dimensión inobediencia de las normas y  $r=,82$  de la dimensión disturbios del ambiente de clase. Los índices de acomodación del modelo fueron ajustados:  $\chi^2=635,09$ ,  $gl=194$ ,  $p=,000$ ,  $\chi^2/gl=3,27$ ,  $GFI=,98$ ,  $NFI=,95$ ,  $NNFI=,95$ ,  $CFI=,96$ ,  $RMSEA=,055$ .

### **3.5. Procedimiento**

Desde la coordinación de la institución, se pudo detectar la problemática existente sobre la indisciplina escolar en el plantel educativo, debido a que de manera constante los docentes presentaron reportes sobre diferentes agresiones o actos disruptivos dentro de las aulas de clases y en ese sentido sostuve una conversación con el rector, dónde me hace la siguiente pregunta ¿qué puede hacer para mejorar la indisciplina escolar? De inmediato le planteo la implementación del proyecto de investigación para buscar posibles soluciones a dicha problemática, la cual dio vía libre para el desarrollo del mismo.

En primer lugar se inicia haciendo un reconocimiento de todos los lugares que conforma la escuela, luego se procede a hacer una inspección en los recreos,

en la entrada y salida de los estudiantes de la jornada escolar, seguidamente se contactaron a los estudiantes y docentes para tener cortas conversaciones con ellos, con el fin tener una base de información en la sustentación de la investigación, de igual forma hubo interacción en las diferentes actividades realizadas por la escuela, se observaron y se dialogó con ellos, para detectar las diferentes acciones y comportamientos de los estudiantes dentro de las aulas y fuera de ellas.

Siguiendo con las etapas de la investigación se pretendió conocer cuál es la realidad en la que la actualidad vivían los estudiantes y docentes con respecto al tema de disciplina o conductas disruptivas de la escuela Normal Superior, para ello se tuvieron en cuenta documentos institucionales (manual de convivencia y observador del alumno) y el cuestionario.

En la etapa intermedia se hace análisis del Manual de Convivencia: en esta carta de navegación se contemplan las faltas según la perturbación en el ambiente escolar y el ejercicio de los derechos fundamentales estableciendo así: falta de tipo I consideradas leves, Tipo II graves, y tipo III muy graves. Para examinar este documento se toma en consideración el debido proceso en las diferentes instancias a las que son llevadas las distintas situaciones de tipo disciplinario, la cual consiste en la aplicación de correctivos y acciones de diferentes tipos pedagógicos según corresponda.

Durante esta etapa, se procede a aplicar tres cuestionarios a los estudiantes, los cuales se aplican a través de google forms, a los mismos con el

consentimiento informado de padres y maestros, dichos cuestionarios contienen preguntas cerradas con opción de única respuesta, estos cuestionarios fueron aplicados en el segundo periodo académico del año escolar, donde se tiene en cuenta los siguientes enunciados: conductas que interrumpen el estudio, conductas de falta de responsabilidad del estudiante y conductas perturbadoras de las relaciones sociales en clase, la relación alumno con docente, y los correctivos implementados por los docentes que minimizan o cesan las conductas disruptivas.

### **3.6. Diseño del método**

#### **3.6.1. Diseño**

Se proyecta en este apartado, elementos indispensables que fortalecen la investigación, de la que ya se ha hablado al principio de este trabajo que ha sido desarrollado en el contexto donde los estudiantes cometen los actos disruptivos.

Este estudio es de tipo cuantitativo no experimental, debido a que se observa el objeto de estudio desde la realidad, de forma natural, para realizar la indagación sin provocar de manera intencional ningún tipo de acto o conducta de manera intencional, por el contrario, se observan las situaciones desde la cotidianidad, aportando datos valiosos porque se ejecutan en un ambiente real (Hernández, Fernández y Baptista 2014). Para el caso de este estudio los estudiantes respondieron preguntas sobre acontecimientos que ya habían ocurrido, ya sea por acciones realizadas por el propio estudiante o por hechos relacionados al fenómeno estudiado.

Esta tesis se fundamentó en un enfoque cuantitativo, aplicado mediante 3 cuestionarios a los estudiantes de la institución Normal Superior de la sede principal. A través de los cuales se pudo obtener datos mediante el estudio estadístico y la tabulación de los resultados, donde se pudo analizar las conductas disruptivas del estudiante, su incidencia en el aprendizaje (Hernández y Mendoza, 2018).

### **3.6.2. Momento de estudio**

Es un estudio transversal, su fin es la descripción de las variables y el análisis de incidencia en el objeto de estudio (Hernández et al, 2003) el cual consistió en el análisis observacional de los estudiantes que presentaban comportamientos adecuados y aquellos que presentaban indisciplina o conductas disruptivas, estas manifestaciones comportamentales de los participantes se han registrado teniendo en cuenta el sexo, relación con el otros, conductas perturbadoras e interrupciones en el estudio, su objetivo es describir las variables.

### **3.6.3. Alcance del estudio**

El siguiente trabajo se basó, en una investigación exploratoria, descriptivo y correlacional. Es exploratoria, dado que se realizó el análisis de una problemática de la cual se tienen muchos interrogantes (Hernández et al, 2003), este permitió la obtención de datos relacionados con el objeto de estudio. De igual forma no es solo exploratorio, porque este solo no arroja resultados, es por ello que pasa de exploratorio a descriptivo ya que este permite especificar las particularidades de individuos, poblaciones, grupos o cualquier otro fenómeno que se someta a

análisis (Danke, 1989, citado en Hernández et al., 2003), debido a que esta permitió encontrar la raíz de la problemática para analizarlos y posteriormente buscar las alternativas de solución al problema objeto de estudio.

También es correlacional, según Hernández et al. (2003), permite estudiar la relación existente entre 2 o más categorías o variables (en un contexto específico). De esta manera se procede a medir de forma grupal las variables del fenómeno estudiado, la relación que existe entre ellas y de forma cuantitativa hacer los cálculos de las cifras de correlación para pronosticar el comportamiento de una variable con respecto a la otra.

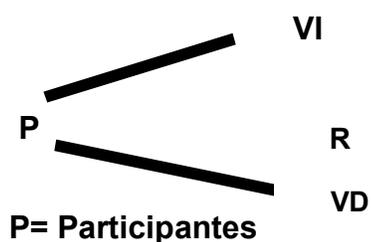
### **3.7. Variables**

Es el objeto o proceso que un indagador quiere estudiar, permitiendo identificar información precisa con base en las categorías e indicadores. Las variables definidas en este capítulo responden a la agrupación de las diferentes dimensiones del cuestionario destinados a los estudiantes de la básica secundaria y media de la escuela Normal Superior (7° a 11°).

**-Variable Independiente:** es definida como el valor no dependiente de otra variable. Para esta investigación es: **trastornos de comportamiento**. Definido según (Frola y Velázquez, 2011) como cual acción indeseable o inesperada que afecta la relación con los demás o el contexto donde se desenvuelva. En esta variable se va a analizar cuáles son los diferentes factores que inciden sobre el comportamiento. Para abordar su estudio se contempla el enfoque cognitivo conductual el cual explica el fenómeno objeto de estudio a la luz de diversas

teorías. De igual forma se pretende medir a través de 3 cuestionarios los factores disociales, inatención-impulsividad, psicopatía e hiperactividad.

**-Variable dependiente:** está definida como el efecto causado por la acción de la variable independiente que para este estudio es: **conductas disruptivas en el aula**. Gómez y Tapia (2013) la definen como aquellos comportamientos inapropiados que obstaculizan la buena marcha de las clases, el desarrollo de las actividades, que exigen al maestro. realizar diversas interrupciones dedicando parte del tiempo del proceso aprendizaje de manera constante. Esta variable pretende medir las conductas que perturban el desarrollo de las actividades de sus semejantes y el buen clima dentro del aula de clases, algunas de esas conductas suelen ser lesivas mientras que en otros casos son agresivas para los demás. (conductas de las relaciones sociales, conductas que interfieren el estudio, conductas de falta de responsabilidad, conducta antisocial). Las cuales se diagraman de la siguiente forma.



**VI=trastornos de comportamiento**

**VD= conductas disruptivas**

**R= relación**

*Tabla 3*

*Operacionalización de las variables*

<b>Variable</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Numero de Ítems</b>
Variable Independiente Trastornos De Comportamiento	Agresividad	1. Amenazo a los demás compañeros/as de clase.	4
		3. Hablo de los demás a sus espaldas	
		2. Hablo correctamente a mis compañeros/as de clase.	
		4. Hablo de forma correcta al profesor/a.	
	Bajo Autocontrol Personal	20. Acoso a algunos/as compañeros/as de clase	4
		17. Soy peleador/a	
		18. Me burlo de otros/as compañeros/as de clase	
		19. Argumento mis actos	
	Conductas Perturbadoras de	17. Agrede físicamente a sus pares dentro o fuera del aula	

<b>Variable</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Numero de Ítems</b>
	las Relaciones Sociales en Clase	18. -Utiliza lenguaje soez (groserías) 19. Insulta a sus compañeros 20. Insulta al profesor (a sus espaldas o delante de este) 21. Participa en juegos o tocamientos de tipo sexual He robado en casa, tiendas o por las calles.	5
	Factor Disocial o Conducta Anti-social	7. He atracado a alguien amenazándole. 12. He vendido drogas o cosas robadas. 17. cojo cosas que no son mías y me las quedo. 19. Fumo marihuana. 24. he destrozado o roto cosas en lugares públicos. 31. He pasado noches fuera de casa sin permiso. 37. He utilizado armas para ser daño a alguien. 41. He tenido problemas por consumir alcohol o droga7drogas. 44. Me emborracho. 49. he prendido fuego a propósito. 52. He entrado a propiedades privadas para robar.	13

<b>Variable</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Numero de Ítems</b>
		55. Falto a clases para irme de paseo, de fiesta o a jugar con mis amigos.	
		1. Soy desobediente.	
		4. Hago cosas sin pensar de las que luego me arrepiento.	
		8. Hago cosas sin pensar en las consecuencias.	
		11. Llevo la contraria por todo.	
		13. Me canso enseguida de hacer lo mismo.	
		18. Me distraigo con facilidad.	
		20. Me dicen que soy atolondrado.	12
		28. Hago las cosas según se me ocurren.	
		33. Interrumpo a los demás o contesto antes de que terminen de preguntarme.	
		38. Dejo tareas sin completar o a medias.	
		43. Pierdo muchas cosas.	
		47. Cometo errores por no fijarme.	
	Factor Inatención - Impulsividad		
		5. He pegado a otras personas.	
		15. He negado o he dificultado el trato con los demás aislando a alguien para hacerle daño.	9
	Factor Pre-Disocial.		

Variable	Dimensiones	Indicadores	Numero de Ítems
		16. He contado mentira de otras personas para hacer daño.	
		29. Peleo con otros	
		35. Humillo a otras personas.	
		36. Voy en pandilla a pelear con otros.	
		42. Dejo en ridículo a otros.	
		45. Amenazo o provoco a otros.	
		50. He hecho sufrir a compañeros en el instituto.	
	Factor Psicopatía		
		Creo que nadie merece la pena	
		9. Hago lo que sea para con seguir lo que quiero.	
		27. Creo que los demás tienen la culpa de mis problemas.	7
		51. El sufrimiento de los demás me da igual.	
		54. Solo me interesan mis asuntos.	
		56. Todo me irrita o me molesta.	
		57. Puedo ser cruel sin inmutarme.	
	Factor Hiperactividad		
		6. Soy muy inquieto me muevo mucho.	
		22. Me cuesta controlar mis impulsos.	6
		23. Me cuesta esperar.	
		26. Me cuesta estar quieto	
		32. Pierdo el control con frecuencia	

<b>Variable</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Numero de Ítems</b>	
Variable Dependiente Conducta Disruptiva	Irresponsabilidad y Bajo Compromiso	40. Me siento todo el tiempo acelerado, como una moto.	4	
		8. Me muevo lentamente a propósito		
		7. Busco llamar la atención		
		5. Me quejo habitualmente		
	Desobediencia De Las Normas	Perturbador del Ambiente de Clase	6. Soy perezoso en clase	4
			11. No presto atención en clases.	
			12. No sigo las instrucciones	
			9. Interrumpo las clases.	
			10. Me siento inseguro en clases.	
			13. Tengo mucho genio y me enfado.	
			14. Abandono el grupo durante una actividad	
			15. Miento en clase	
	16. Me fugo de las clases			

<b>Variable</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Numero de Ítems</b>
	Conductas Que Interrumpen el Estudio.	1. Habla sin permiso con otro(a) compañero(a) 2. Camina por el aula sin permiso. 3. Molesta a sus compañeros(as). 4. Hace ruidos molestos durante la clase (tocando su pupitre, canta, silba, etc.). 5. Grita en clase con o sin motivo. 6. Hace tareas distintas a las asignadas por el profesor en la clase 7. Se dedica a una actividad que no es requerida ni por la tarea ni por el docente. 8. Come en clase sin permiso 9. Juega durante la clase sin permiso. 10. Usa el móvil en la clase sin permiso. 11. Desobedece abiertamente una orden del maestro. 12. Interrumpe la clase para hacer reír o llamar la atención.	12
	Conductas de Falta de Responsabilidad del Estudiante	13. Sustrae sin permiso cosas de los demás y se las apropia 14. Evade clases (se ausenta indebidamente). 15. -Destruye enseres del aula a	4

Variable	Dimensiones	Indicadores	Numero de Ítems
		propósito. 16. Evade responsabilidades y cuando el docente las solicita, se hace el desentendido(a).	

### 3.8. Análisis de datos

Los análisis fueron analizados a través del programa estadístico SPSS, versión 22.0 con el fin de poner a prueba las hipótesis planteadas en esta indagación, llevándose el siguiente orden.

- En primer lugar y con el fin de comprobar si los diferentes grupos de estudiantes tenían diferencias significativas en: frecuencia, exploración, descriptivas y la prueba t Student.
- En segundo lugar, la prueba t Student se utiliza para determinar y corroborar las diferencias estadísticas significativas en las medias, en las diferentes variables y dimensiones, con una confiabilidad de alfa  $p < .0.1$  y un tamaño de la muestra de tipo aleatorio, que determinó que se confirmara la hipótesis.
- En tercer lugar, se efectúa un análisis de los datos descriptivos de la muestra con el fin de determinar la media para descubrir las conductas disruptivas que se desarrollan con mayor frecuencia.
- Para finalizar, con relación a la frecuencia de conductas disruptivas por asignaturas se constata a través de la tabla de Pearson que existe una

correlación positiva entre las variables, dejando entre ver cuáles son las asignaturas con mayor disrupción teniendo en cuenta que el coeficiente correlacional Pearson es  $(r)=1$

### **3.9. Consideraciones Éticas**

Para cuidar y proteger los principios éticos de la indagación, se tuvieron en cuenta los siguientes principios.

**Principio de autonomía:** se solicitó la autorización ante la rectoría de la entidad y el consentimiento informado a padres o acudidos.

**Consentimiento informado:** el consentimiento informado es una expresión visible, relacionado con la autonomía del ser humano en el contexto educativo. De acuerdo con las particularidades de la exploración se consideraron aspectos éticos indispensables que se trabajaron con docentes y estudiantes, por lo tanto, el acatamiento de la indagación, contó con la aprobación de la dirección del establecimiento educativo, de padres de familia y de los docentes, de esta forma se aplica el consentimiento informado y se suscriben a participar en la indagación (Abreu y Flores, 2017).

**Principio de confidencialidad:** se garantizó la reserva de los datos obtenidos,

que solo se utilizaron para fines de la investigación, sin afectar los participantes objeto del estudio. Este trabajo responde con los criterios establecidos para indagaciones de tipo cuantitativo de la Universidad Cuauhtémoc

de México, aprobada según convenio No 1466 del 22 de agosto del 2011 de la facultad de Educación del estado de Aguascalientes, el cual proporciona un derrotero a seguir en este estudio según su reglamento académico.

En otro orden de ideas, y teniendo en cuenta la reglamentación sobre derechos de autor y protección intelectual (Organización Mundial de la Propiedad intelectual, 2013). se respetó la autoría intelectual, ya que esta, es entendida como la propiedad de pensamientos o ideas producto de la inteligencia del ser humano, para la construcción de patentes, investigaciones, libros, etc., (Morales 2010), por ello se suscriben datos de referencias bibliográficas y la editorial y la parte ética que esta implica.

El diseño metodológico orientó al investigador respecto a los conocimientos previos desde el quehacer docente, a través de cuestionamientos en la implementación del método o estrategias a utilizar, por ello se optó por una investigación cuantitativa, con un diseño metodológico flexible que permitiera hacer correcciones para evitar margen de error, con instrumentos validados por expertos con rigor científico, la cual permitió correspondencia entre los objetivos, hipótesis y preguntas sin olvidar las variables objeto de estudio, para comprobar los patrones de comportamiento.

## **CAPITULO IV RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **4.1. Resultados de la Investigación**

El presente capítulo, presenta una serie de datos de forma ordenada, que dan respuesta a las hipótesis y objetivos propuestos en el estudio. Los resultados adquiridos a través de la aplicación del método cuantitativo, permiten evidenciar e incorporar nuevos conocimientos al tema objeto de estudio o ratificar los ya existentes. En este apartado también encontramos los resultados acordes a los diferentes instrumentos utilizados y la comparación de las respuestas de los diferentes cuestionarios por parte de los participantes de la investigación.

Tabla 4.

Características sociodemográficas y educativas, de los estudiantes de la escuela Normal Superior

Características sociodemográficas y educativas	Estudiantes N= 266	
	N	%
<b>Sexo</b>		
Femenino	179	66,3
Masculino	87	32,7
<b>Grado</b>		
Séptimo	42	15,8
Octavo	45	16,9
Noveno	46	17,3
Décimo	63	23,7
Undécimo	70	26,3
<b>Con quien vive</b>		
Con ambos padres	129	48,5
Solo uno de ellos	93	34,5
Con otros familiares	11	4,1
Vivo con mis abuelos	10	3,8
Vivo con mis padres y otros familiares	23	8,6
	<b>M</b>	<b>dt</b>
Edad	14.88	1.59

En la tabla N°4 se muestran los resultados de los datos sociodemográficos correspondiente a los estudiantes de la Institución Escuela Normal Superior, donde participaron 266 alumnos, pertenecían al sexo masculino el 32,5 % y al sexo femenino, el 66,3 %. Los participantes se distribuyeron de la siguiente manera: del grado séptimo

participó un 15,8%; del grado octavo el 16,9%; del grado noveno el 17,3%; del grado décimo el 23,7%; y del grado undécimo el 26,3%. El 48,5% vive con ambos padres, el 34,5% solo con uno de ellos, el 4,1% con otros familiares, el 3,8 vive con Abuelos y el 8,6% con los padres y otros familiares.

En este sentido, los porcentajes más altos corresponden a los estudiantes que viven con ambos padres o con solo uno de ellos. De igual manera los grados décimos y undécimos tuvieron mayor porcentaje de participación.

*Tabla 5*

*Frecuencia de conductas disruptivas por asignaturas*

	<b>N</b>	<b>%</b>
Asignaturas		
Lenguaje	26	9,8
Inglés	38	14,3
Ciencias	27	10,2
Naturales		
Ciencias	12	4,5
sociales		
Pedagogía	41	15,4
Investigación	7	2,6
Artística	9	3,4
Filosofía	5	1,9
Educación	11	4,1
Física		
Matemáticas	60	22,6
Física	6	2,3
Religión	5	1,9
Ética	19	7.1

La tabla N°5 muestra la frecuencia de conductas disruptivas por asignaturas donde, las asignaturas con mayor frecuencia de interrupción en el aula de clase son: matemáticas con un 22,6%; pedagogía con un 15,4%; inglés con un 14,3% y ciencias naturales con un 10,2%, mientras las de menor interrupción son: religión y filosofía con un 1,9% (tabla 5).

*Tabla 6*

*Estadísticos descriptivos ESPERI*

ESPERI	Estudiantes N= 266	
	<i>M</i>	<i>dt</i>
Factor disocial o conducta antisocial	14,62	4,00
Factor inatención- impulsividad	12,58	7,28
Factor predisocial	12,19	4,41
Psicopatía	12,23	4,78
Factor hiperactividad	25,89	7,28

En la tabla N° 6 se evidencia estadísticos descriptivos En el cuestionario ESPERI, el cuál mide algunos factores asociados a trastornos de comportamiento, como se puede observar la media más alta corresponde a el factor hiperactividad ( $M = 25,89$ ;  $dt = 7,28$ ).

*Tabla 7*

*Estadísticos descriptivos de conductas disruptivas en estudiantes en el aula.*

<b>Conductas disruptivas en estudiantes en el aula</b>	<b>Estudiantes</b>	
	<b>N = 266</b>	
	<b>M</b>	<b>dt</b>
Conductas que interrumpen el estudio	17,10	6,31
Conductas de falta de responsabilidad del estudiante	4,96	2,62
Conductas perturbadoras de las relaciones sociales en clases	6,21	2,30

En la tabla N°7 se muestran datos estadísticos descriptivos de las conductas disruptivas en estudiantes en el aula. en relación a estos resultados, se puede demostrar, que la media más alta corresponde a la sub escala conductas que interrumpen el estudio (  $M = 17,10$ ,  $dt = 6,31$ ), es decir, los estudiantes en el aula presentan conductas como: hacen ruidos molestos durante la clase( tocan su pupitre, cantan, silban, etc.), gritan en clase con o sin motivo, hacen tareas diferentes a las estipuladas por el profesor en clase, merienda en clase sin autorización, juguetea durante la clase sin consentimiento previo, emplea el móvil en la clase sin anuencia del docente, desobedece de frente una orden del maestro, entorpece la clase para hacer reír o llamar la atención, son conductas que irrumpen el estudio.

Tabla 8

*Estadísticos descriptivos del CCDA*

<b>Conductas disruptivas en el aula CCDA</b>	<b>Estudiantes</b>	
	<b>N = 266</b>	
	<b>M</b>	<b>Dt</b>
Agresividad	6,53	2,54
Irresponsabilidad/ Bajo compromiso	6,30	2,56
Desobediencia a las normas	6,11	2,71
Perturbaciones	5,92	2,72

La tabla N° 8, en relación a estos resultados acerca de los datos estadísticos descriptivos en las conductas disruptivas en el aula, (CCDA), muestra, que la media más alta corresponde a la sub escala agresividad (M = 6,53, dt = 2,54), es decir, los estudiantes en el aula presentan conductas como: agrede físicamente a sus compañeros dentro y fuera del aula, utiliza un lenguaje vulgar e inapropiado, insulta a sus compañeros y maestros.

Tabla 9

Diferencias según sexo en trastornos del comportamiento en el aula

ESPERI	HOMBRES n= 87		MUJERES n=179		t	P
	M	dt	M	dt		
Factor disocial o conducta antisocial.	7,17	3,58	6,22	1,77	1,44	.153
Factor inatención- impulsividad	6,80	3,29	6,06	2,08	.813	.417
Factor predisocial	6,36	3,42	5,98	2,29	.120	.905
Factor psicopatía	6,28	3,99	5,75	1,80	1,42	.158
Factor hiperactividad	7,17	3,58	6,22	1,77	2,36	.019

La tabla N° 9 muestra que, en cuanto a diferencias de sexo, las medias obtenidas en cada uno de los factores son mayores en los hombres, sin embargo, existe diferencias significativas únicamente en el factor de hiperactividad ( $t= 2,36$ ;  $p= .019$ ). Eso quiere decir que los hombres se caracterizan por: moverse de manera reiterativa de su pupitre, se le dificulta permanecer sentado cuando así lo requiere la tarea o situación, es demasiado inquieto, hace demasiados ruidos en la ejecución de las actividades, habla de manera excesiva, posee dificultades para participar en dinámicas tranquilas, no es consciente en la realización de sus movimientos y el cuidado sus objetos.

Tabla 10

Diferencias según sexo en conductas disruptivas en el aula

Conductas disruptivas en el aula (CCDA)	Hombres n=87		Mujeres n=179		t	p
	M	dt	M	Dt		
Agresividad	6,53	3,58	6,22	1,77	2,32	.022
Irresponsabilidad/bajo compromiso	6,30	3,29	6,06	2,08	1,91	.059
Desobediencia a las normas	6,11	3,42	5,98	2,29	.9,35	.352
Perturbaciones	5,92	3,99	5,75	1,80	1,118	.237

En la tabla N°10 se registra que, en cuanto a diferencias de sexo, los hombres presentan medias más altas en todos los subdimensiones, pero únicamente en agresividad se presentan diferencias significativas ( $t= 2,32$  y  $p= .022$ ). Eso quiere decir que los hombres son más agresivos que las mujeres, es decir se caracterizan por pegarle a sus compañeros, humillar a otras personas, destrozar objetos del aula de clases, empuja sus compañeros, lleva la contraria, insulta al profesor.

*Tabla 11*

*Diferencias de sexo en conductas disruptivas en el aula*

Conductas disruptivas en estudiantes en el aula	Hombres n=87		Mujeres n=179		<i>t</i>	<i>p</i>
	<i>M</i>	<i>dt</i>	<i>M</i>	<i>dt</i>		
Conductas que interrumpen el estudio	18,13	8,10	16,60	5,18	1,61	.111
Conductas de falta de responsabilidad del estudiante	5,16	3,36	4,87	2,18	.731	.466
Conductas perturbadoras de las relaciones sociales en clases	6,51	2,85	6,06	1,98	1,34	.182

En la tabla N° 11 Se demuestra, en cuanto a diferencias de sexo en las conductas disruptivas que la media es mayor para el sexo masculino que en el sexo femenino. sin embargo, no se presentan diferencias significativas en ambos grupos.

Tabla 12

Correlación entre las variables trastornos de comportamiento y conductas disruptivas

ESPERI	Agresividad	Irresponsabilidad/ bajo compromiso	Desobediencia a las normas	Perturbaciones	C. que interrumpen el estudio	C. de falta de responsabilidad del estudiante	Perturbadoras de las relaciones sociales en clases
F. Disocial/conducta antisocial	.552**	.459**	.323**	.474**	.446**	.426**	.432**
F. inatención/impulsividad	.475**	.587**	.449**	.569**	.531**	.384**	.506**
F. predisocial	.360**	.306**	.207**	.275**	.291**	.242**	.296**
F. psicopatía	.600**	.577**	.367**	.541**	.538**	.425**	.556**
F. hiperactividad	.480**	.498**	.377**	.572**	.450**	.392**	.468**

\*\* $p = .000$

Se puede observar en la tabla N°12, que al contrastar las variables (conductas disruptivas con trastornos de comportamiento), con las diferentes subdimensiones se encuentra correlación, debido a que el valor es significativo cuando es igual a ( $p=0.000$ ), es decir, el factor disocial/ conducta antisocial presenta correlaciones positivas fuerte con agresividad ( $p=.000$ ), Irresponsabilidad/ bajo compromiso ( $p=.000$ ), Desobediencia a las normas ( $p=.000$ ), perturbaciones ( $p=.000$ ), conductas que interrumpen el estudio( $p=.000$ ), conductas de responsabilidad del estudiante ( $p=.000$ ), conductas perturbadoras de las relaciones sociales ( $p=.000$ ).

Del mismo modo, el factor inatención/impulsividad presenta correlaciones positivas con agresividad ( $p=.000$ ), Irresponsabilidad/ bajo compromiso ( $p=.000$ ), Desobediencia a las normas ( $p=.000$ ), perturbaciones( $p=.000$ ), conductas que interrumpen el estudio( $p=.000$ ), conductas de responsabilidad del estudiante ( $p=.000$ ), conductas perturbadoras de las relaciones sociales ( $p=.000$ ).

En este mismo orden, el factor predisocial presenta correlaciones positivas con agresividad ( $p=.000$ ), Irresponsabilidad/ bajo compromiso ( $p=.000$ ), Desobediencia a las normas ( $p=.001$ ), perturbaciones( $p=.000$ ), conductas que interrumpen el estudio( $p=.000$ ), conductas de responsabilidad del estudiante ( $p=.000$ ), conductas perturbadoras de las relaciones sociales ( $p=.000$ ).

Por otro lado, el factor psicopatía presenta correlaciones positivas con agresividad ( $p=.000$ ), Irresponsabilidad/ bajo compromiso ( $p=.000$ ), Desobediencia a las normas ( $p=.000$ ), perturbaciones( $p=.000$ ), conductas que interrumpen el estudio( $p=.000$ ), conductas de responsabilidad del estudiante ( $p=.000$ ), conductas perturbadoras de las relaciones sociales ( $p=.000$ ).

Para finalizar, el factor Hiperactividad presenta correlaciones positivas con agresividad ( $p=.000$ ), Irresponsabilidad/ bajo compromiso ( $p=.000$ ), Desobediencia a las normas ( $p=.000$ ), perturbaciones( $p=.000$ ), conductas que interrumpen el estudio( $p=.000$ ), conductas de responsabilidad del estudiante ( $p=.000$ ), conductas perturbadoras de las relaciones sociales ( $p=.000$ ). En concreto, los trastornos del comportamiento que mide el ESPERI se asocian con las conductas disruptivas en el aula.

## **4.2. Propuesta de Intervenciones para la Atención de las conductas disruptivas en el aula**

### **4.2.1. Plan de Intervención cognitivo-conductual para la atención de trastornos de comportamiento**

Kassinove y Tafrate (2005), incluyen una gran variedad de estrategias desarrolladas con programas con diferentes métodos y técnicas eficaces, comprobadas con diferentes aproximaciones teóricas-práctica. Las técnicas cognitivo-conductuales proporcionan diversas estrategias de intervención como adiestramiento en las prácticas sociales, educación afectiva y conciliación de dificultades o contratiempos (Faríz, Mías y Moura, 2002; Sukhodolsky, Kassinove y Gorman, 2004). Frente a los comportamientos complejos que incluyen diferentes modelos y niveles análisis proponen estrategias secuenciadas entre las que se pueden mencionar: situacional, sistémico, conductual, cognitivo y comunicacional, las cuáles sirven de apoyo en la intervención teniendo en cuenta el contexto y la edad, con el objetivo de disminuir los problemas de comportamiento ya sea psicosocial, ambiental, por cooperación o familiar.

Desde el punto de vista organizativo y ético, el grupo de bienestar estudiantil de la institución Normal superior, deben ser los promotores de la ejecución de esta intervención, ya que es un equipo que está conformado por diferentes profesionales de la salud, son los expertos para realizar los diagnósticos y establecer pautas para la ruta a seguir.

Está diseñado para una duración de seis meses y contempla el siguiente objetivo: Alcanzar el cambio comportamental en adolescentes y jóvenes, a través del plan de intervención, mediante la implementación de diferentes técnicas y estrategias.

*Tabla 13*

*Plan de Intervención cognitivo-conductual para la atención de trastorno de comportamiento.*

<b>N° Sesión</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Técnica Y/O Actividad</b>	<b>Tiempo</b>
1	Fomentar hábitos de vida saludable, orientados a la prevención de enfermedades.	Terapia del entorno: integrar al plan de estudio de ciencias naturales el derrotero sobre la preparación referente a prevención de conflictos con la finalidad de impulsar estilos de vida saludable.  Desarrollar actividades para apoyar la prevención de la salud.	4 horas
2	Resaltar de manera descriptiva, aspectos positivos, sinceros y con tono de voz agradable	Entrenamiento en relajación y auto relajación	3 horas

3	Fortalecer las habilidades socio-cognitivas en la toma de decisiones.	Auto instrucciones: taller de entrenamiento psico-social, para mejorar y favorecer las actitudes negativas e impulsivas en la toma de decisiones.	4 horas
4	Fortalecer los valores para la resolución de conflictos	Economía de fichas: registrar los comportamientos a través de fichas	
5-6	Desarrollar la inteligencia emocional a través de ejercicios físico y la interacción. Resaltar de manera descriptiva, aspectos positivos, sinceros y con tono de voz agradable	Corrección verbal y físico: estilo comunicativo alumno-estudiante basado en lenguaje positivo.	4 horas
7-8	Concientizar al estudiante que los actos indebidos lo afectan a él y a sus semejantes.	Costo de respuesta: enseñarle al infante y adolescente que un comportamiento inapropiado, lleva implícito una consecuencia negativa. Entrenamiento en el control de la ira.	5 horas

9-10	Dar privilegios en No se premia el acto 4 horas proporción al esfuerzo comportamental, sino el desarrollado. esfuerzo que realiza el estudiante. Entrenamiento en comunicación estableciendo contratos.
11-12	Realizar acercamiento Desarrollar actividades de 5 horas con los estudiantes a interacción, que permitan ganar través del diálogo. la confianza del estudiante, de esta manera el maestro le habla acerca de sus actitudes y comportamiento.

#### **4.2.2. Psicoeducación, para el manejo de conductas disruptivas en el aula**

Aguilar (2012), sostiene que las conductas disruptivas es un tema de bastante preocupación dentro del sistema educativo, dado que ha estado presente en las aulas de clases durante muchas décadas y, parte de este problema puede ser originada por el medio familiar y social.

El presente plan de estrategias psicoeducativas, para el control de las conductas disruptivas en estudiantes entre los 11 y 17 años de edad, está orientado, al mejoramiento de comportamientos basado en técnicas

psicoeducativas-cognitiva-conductual, dichos comportamientos inapropiados impiden la armonía y el avance de los procesos pedagógicos de las clases y por ende afecta el aprendizaje.

A nivel educativo el problema de las conductas disruptivas es una constante, ello provoca conflictos interpersonales y obstaculizan el progreso del trabajo pedagógico (Mendoza y Pedroza, 2015). Este plan tiene como objetivo minimizar las conductas disruptivas en la básica secundaria de la institución Normal Superior con el fortalecimiento de las emociones, la confianza en sí mismo y la interacción con otros a través de diferentes herramientas que permiten crear hábitos de comportamientos conductuales. Este plan de intervención consta de 14 sesiones y una duración de 4 meses, el cual debe ser orientado por el equipo de bienestar institucional, de esta forma se garantiza que los resultados sean positivos por la gran variedad de profesionales que hacen parte del mismo.

Tabla 14.

Plan de Intervención psicoeducativo

<b>N° Sesión</b>	<b>objetivo</b>	<b>Técnica y/o actividad</b>	<b>Tiempo</b>
sesión 1	Informar sobre la problemática objeto de estudio (Conductas disruptivas).	Técnica psicoeducativa de presentación. Registro en fichas.	3 horas
sesión 2	Conocer el origen del problema en distintos contextos, que motiven el mejoramiento y/o modificación de la conducta.	Técnica cognitiva conductual. Trabajo cooperativo.	2 horas
sesión 3	Fomentar el autocontrol.	Técnica psicoeducativa. Sanción por disrupción. (socialización manual de convivencia).	4 horas
sesión 4	Fortalecer las competencias de comunicación y resolución de conflictos.	Técnica cognitiva- Moderación. Me entreno reconociendo mis emociones.	3 horas
			4 horas

sesión 5	Fomentar el autocontrol, para mejorar la relación con los demás.	Técnica cognitiva conductual. Auto instrucciones.	
sesión 6	Fortalecer la autoestima para relacionarse socialmente de una manera sana e integrada.	Técnica cognitiva conductual. ¿Cómo soy yo?	4 horas
sesión 7	Mejorar la interacción social de los estudiantes que conduzca a la autoconfianza.	Técnica cognitiva conductual. Entrenamiento en habilidades sociales.	4 horas
sesión 8	Fortalecer las competencias de comunicación y resolución de conflictos.	Técnica conductual- Moderación. Resolución de problemas a través de laberintos.	4 horas
sesión 9	Identificar y modificar pensamientos erróneos que los estudiantes perciben e indagan en diferentes contextos sobre ellos u otras personas.	Técnica psicoeducativa de atención. Taller habilidades sociales.	4 horas
Sesión 10	Fomentar el autocontrol, para mejorar la relación con los demás.	Técnica cognitiva conductual. Contrato de conducta	4 Horas
		Técnica cognitiva	4

Sesión 11	Solucionar las diferencias interpersonales demostrando actitudes de respeto y cooperación hacia las demás personas.	Reforzamiento Positivo.	horas
sesión 12-13-14	Fortalecer las competencias de comunicación y resolución de conflictos.	Técnica psicoeducativa- Moderación. (Comunicación positiva, escucha activa, pactos o alianzas).	8 horas

#### **4.3.3. Plan de intervención para el manejo de conductas disruptivas aplicado por docentes y equipo de bienestar**

según Arancibia. V, Herrera P y Strasser. K (2007), el docente juega un papel fundamental en el proceso aprendizaje del estudiante , por ello se hace necesario propiciar un ambiente agradable para el aprendizaje donde encuentre orden , normas establecidas y practicadas por los educandos, a través de un trato digno, de confianza y apoyo, con una metodología que despierte el interés por aprender, teniendo en cuenta sus intereses y necesidades, esto es imprescindible, dado que los docentes deben generar diversas actividades que admitan oportunidades para acceder al

conocimiento, sin interrupciones, ya que el mal comportamiento incide en este Mckean, R. (1989), citado por (Arancibia, Herrera y Strasser 2007).

El presente plan de intervención busca que el maestro se interese e identifique el origen de los conflictos que obstruyen el proceso educativo y la calidad del mismo, existen diversos escenarios en los que se desarrollan los jóvenes asociados a factores psicológicos, falta de autoridad, conflictos familiares, escolares, socioculturales y de personalidad (Peña y Angulo, 2014). Es evidente que el maestro tiene el deber de planificar el tipo de aprendizaje para el alumno lo mismo que planear lo que va a enseñar y en qué condiciones se encuentra el estudiante, todo ello acompañado de estímulos y motivación para centrar el interés en el tema desarrollado. Debido a los resultados obtenidos con los datos estadísticos en la variable mayor disrupción de asignatura se constata que a mayor disrupción, mayor dificultad en el aprendizaje y por ende bajo rendimiento académico, lo que hace necesario diseñar el siguiente plan de intervención fundamentado en los anteriores autores. Cabe aclarar que los docentes deben buscar apoyo y acompañamiento por parte del equipo de bienestar estudiantil.

Tabla 15

*Plan de intervención para el manejo de conductas disruptivas*

*aplicado por docentes y equipo de bienestar.*

Número de sesión	Objetivo	Técnica y/o Actividad	Tiempo
<b>sesión 1-2-3</b>	Sensibilizar a los docentes hacia la prevención de conflictos escolares.	Técnica psicoeducativa. Moderación apropiación de las normas educativas nacionales e institucionales.	6 Horas
<b>sesión 4-5-6</b>	Controlar las emociones de los estudiantes.	Técnica cognitiva conductual. Taller: Inteligencia emocional. (equipo de bienestar institucional)	4 horas
<b>sesión 7-8-9</b>	Participar activamente en la práctica de valores y resolución de conflictos.	Técnica cognitiva conductual Disciplina positiva en la labor docente.	6 horas
<b>sesión 10-11-12</b>	Fortalecer las prácticas pedagógicas.	Técnica psicoeducativa. Trabajo cooperativo en el desarrollo de las asignaturas en aulas de clases.	5 horas

En síntesis una vez procesada la información de la aplicación de los cuestionarios a través del programa SPSS 2.0 se indicó según los datos estadísticos que los trastornos de comportamiento están asociados con las conductas disruptivas lo que hace inferir que las conductas que interrumpen el estudio tienen una media alta con un valor de 17.10 en comparación de las demás conductas, del mismo modo la conducta disocial o antisocial en la subcategoría agresividad cuyo valor de la media fue 6, 53 y en cuanto a los trastornos de comportamiento por sexo se constató que el sexo masculino tiene una marcada diferencia en el factor de hiperactividad con una media de 7.17 por encima de las demás subdimensiones, y para finalizar la frecuencia de las conductas inadecuadas en clase por asignatura donde el mayor porcentaje lo tiene matemáticas con un 22,6%, seguida de pedagogía con un 15,4%, inglés con 14 y por finaliza naturales con un 10.2%, lo que supone que a mayor trastornos de comportamiento, mayor conductas disruptivas.

La anterior información permitió hacer una propuesta de diferentes planes de intervención teniendo en cuenta las variables, con el fin de desarrollar en los estudiantes factores constructores de resiliencia, que favorezcan el desarrollo socioemocional y educativo en su formación personal.

## **CAPÍTULO V DISCUSIÓN**

## 5.1. Discusión

La presente indagación, tuvo como objetivo fundamental, establecer la relación de los trastornos del comportamiento y las conductas disruptivas en estudiantes de 7° a 11° grado de la institución educativa Normal Superior de San Juan del Cesar- La Guajira, donde se inicia con una verificación teórica que caracteriza elementos principales sobre trastornos del comportamiento, las conductas disruptivas y la indisciplina escolar en niños, niñas y adolescentes, con una población de 266 estudiantes, entre las edades de 12 y 17 años de ambos sexos, con base en el enfoque cognitivo conductual, buscando un acercamiento en un diagnóstico previo sobre el objeto de estudio, con posibles problemas de conducta y comportamiento escolar, para lo cual se hizo necesario la aplicación y análisis de tres cuestionarios cuestionario ESPERI (Parellada, 2009), cuestionario conductas disruptivas en el aula (CCDA) (Gallego y Baena, 2016) y cuestionario conductas disruptivas en estudiantes en el aula (Gordillo, Rivera y Gamero, 2014).

Los resultados obtenidos en este trabajo responden a los objetivos e hipótesis planteadas en este estudio, permitiendo la evaluación de las variables en la muestra antes mencionada, con base en la información obtenida siendo relevante identificar la frecuencia de las materias de mayor disrupción en el aula, trastornos de comportamiento según sexo, conductas

disruptivas según sexo y desarrollar una propuesta de intervención Considerando las hipótesis y objetivos específicos, brindando apoyo empírico al modelo cognitivo conductual, con base a los resultados se discute lo siguiente.

con respecto al objetivo general propuesto en esta investigación, se confirma que, los trastornos de comportamiento y las conductas disruptivas se relacionan. Es decir que los educandos del establecimiento escuela Normal Superior de San Juan del Cesar, presentan trastornos de comportamiento que se evidencian en las conductas disruptivas en el aula. En concreto se acepta la hipótesis general de la investigación. Se puede constatar según los datos obtenidos que al aumentar los factores disociales, inatención, predisocial, psicopatía e hiperactividad aumentan las conductas disruptivas, es decir, hay mayor agresividad, mayor irresponsabilidad, mayor desobediencia a las normas, mayores perturbaciones e interrupciones en clases, mayor irresponsabilidad del estudiante, mayor inatención y perturbaciones de las relaciones sociales. Se evidencia una constante violación de los modelos de comportamiento, manifestados mediante el incumplimiento de las normas y violando los derechos de las personas con quién convive. Estos resultados coinciden con Guamán-Valle y Vaca-Cruz, 2011; Jurado, 2015 y Domínguez 2016 Citado en Santiesteban, 2020) donde a través de un recorrido por diferentes investigaciones se evidencia los diversos factores que afectan las conductas comportamentales dificultando

el aspecto cognitivo, las relaciones interpersonales, la convivencia, el aspecto psicológico, familiar y social.

En la dimensión agresividad se evidencian trasgresiones (amenaza a los demás compañeros de clase, habla de los demás a sus espaldas, habla de manera incorrecta a compañeros y docentes), infringiendo las normas sociales y la libertad de sus compañeros de manera inapropiada y sin ser acorde a la edad y madures, lo que indica que tiene problemas para relacionarse con los demás. Por ello se recurre a (Larroy, 2007. Citado en Gil, 2014), quién propone una serie de estrategias desde el enfoque cognitivo conductual que permiten que el individuo pueda relacionarse y tener autocontrol con sus impulsos. Existe violación a las normas sociales (no valora a los demás, hace lo que sea para conseguir lo que quiere, culpa a los demás de sus errores, no le interesa el sufrimiento de los demás, todo le molesta, puede ser cruel sin inmutarse), es decir, presenta debilidades para pertenecer a un grupo social como miembro activo, debido a que le es difícil adaptarse, y desarrollar actividades concibiendo un sentimiento de ansiedad y frustración. Estos resultados coinciden con el estudio de (Chávez, 2017). Quién encuentra que la agresividad es un factor significativo y que con este se puede causar humillación y discriminación a sus iguales, careciendo de afecto hacia los demás.

En los estudiantes se observa que las conductas que interrumpen el estudio, en mayor medida son (hablan en clase sin permiso, camina en el aula sin autorización, molesta a sus compañeros, grita en clase, realiza

tareas distintas a las asignadas, hace ruidos molestos, come sin permiso en clase, juega en clase, usa el móvil en clase, desobedece órdenes). Los educandos presentan comportamientos repetitivos que infringen las normas y afectan el proceso de enseñanza aprendizaje de sus compañeros. (CIE-10 Citado en Parellada, et al, 2009). Este estudio se corrobora con el de (Freire, 2012, Miranda y Fontalvo, 2019) quiénes encontraron, que el estudiante es el infractor dentro de las aulas por diversos factores los cuáles se describieron anteriormente.

Considerando la dimensión pre-disocial, este resultado indica que los comportamientos desadaptativas ejecutados por los jóvenes, se caracterizan por la falta de sentimientos o afecto hacia los demás conllevando a trasgresiones menos severas que el factor disocial, sin embargo, en los datos encontrados se observa que su mayor consecuencia radica en la afectación de las personas que se encuentran a su alrededor (Becerra 2013). Se corrobora con la indagación (Giménez, 2011) esto es, se hace necesario mejorar la interacción a nivel personal, familiar y social, para que se integre a los diferentes grupos, con el objetivo que asuma una actitud diferente y mejore las relaciones con sus compañeros y demás personas con las que se relaciones.

Se evidencia correlación altamente significativa porque su valor es igual a ( $p=000$ ), en el factor Inatención-Impulsividad, de los trastornos de comportamiento, con la dimensión personal de las conductas disruptivas, aceptando la hipótesis de investigación, que indica que los niveles de las

dimensiones conductas disruptivas en estudiantes del nivel básica secundaria de la institución educativa Normal Superior de San Juan del Cesar –La Guajira, indicando que existen comportamientos inapropiados que violan los derechos de las demás personas y reglas o normas sociales, estos adolescentes muestran características como: carencia de remordimiento por la acción indebida, no les importa las consecuencias de sus actos, no les interesa su bajo rendimiento, causan daño psicológico o físico a sus compañeros, no se esfuerzan por mejorar, la mayoría de las veces culpan a otros de sus pérdidas, en tal sentido es de gran preocupación la actitud asumida, debido a que con el pasar de los años dicha situación se agudiza, probablemente desarrollando trastornos severos de personalidad. (Parellada, et al 2009), afirma que esta situación es predecible. Se constata que las conductas inapropiadas son el resultado de confrontaciones con sus iguales, factores externos, incorrecta gestión educativa y el contexto cultural.

Por diversas razones. Falta de autoridad en el hogar, contexto o ambiente de donde provienen y falta de acompañamiento de los padres en las actividades escolares. Por otro lado (Fernández y Olmedo, 1999), reafirma que dichos trastornos pueden desaparecer en la medida en que el individuo vaya evolucionan o por el contrario volverse crónicos. Lo anterior se corrobora con (Ovalles, 2017), donde se evidencia y se confirma la hipótesis que algunas características de educar de los padres a sus hijos aumentan la probabilidad de efectuar conductas disruptivas, lo mismo que el autoritarismo

con respecto al primero objetivo específico, identificar los trastornos de comportamiento en los estudiantes del plantel se encontró que factor hiperactividad, es una de las principales manifestaciones de alteración del comportamiento que exteriorizan los alumnos en el establecimiento educativo, según (San Sebastián, Sauteullo y Figueroa , 2010) es un síntoma caracterizado por la alteración, en el desarrollo de la atención y reflexión, donde las situaciones más comunes son: hiperactividad, impulsividad e inatención. Es por ello que debe atenderse desde varias miradas y fuentes de información para ayudar a obtener un diagnóstico confiable y se determine si realmente el estudiante es tipificado como hiperactivo, ya que, usualmente son identificados por padres o maestros sin ningún estudio previo (Peña y Montiel, 2003).

Según los datos obtenidos se evidenció que los estudiantes que hicieron parte de la muestra poseen un comportamiento excesivo e inapropiado en las aulas de clases, ya que, al relacionarse con sus compañeros, no poseen la capacidad para desarrollar talleres con sus iguales, debido a que se obstaculiza la realización de los mismo, por la falta de concentración y autocontrol afectando su rendimiento académico y el de sus compañeros.

Por otro lado, existen diversas indagaciones que afirman que para ayudar a los educandos en esta problemática debe estar fundamentada en la etiología psicológica y comportamental (Roos y Ross 1982, Werry 1969), acompañada de una intervención de tipo cognitivo conductual para potenciar

el aprendizaje, estos programas se fundamentan en estudios sobre aprendizaje social, cuyo fin es que el alumno aprenda a regular la conducta.

Con respecto al segundo objetivo específico, identificar las conductas disruptivas o de indisciplina en los estudiantes del plantel, se encontró que las conductas disruptivas que prevalecen en este grupo de estudiantes son las conductas que interrumpen el estudio, esta se define según (Feliz, 2006), actividades que interrumpen los procesos, donde los estudiantes no son capaces de permanecer quietos y molestan de manera reiterativa. Esto se asemeja a los resultados de la investigación de (Jurado y Justiniano, 2016). Donde se determina que las conductas disruptivas influyen negativamente en el proceso académico y por ende el ambiente del aula.

Con respecto al tercer objetivo específico, identificar la frecuencia de las materias con mayor disrupción en el aula, se evidenció que, en las materias con mayores conductas disruptivas, los datos obtenidos, muestran una correlación altamente significativa entre las variables donde las asignaturas con mayor frecuencia de disrupción son matemáticas, pedagogía, inglés y ciencias naturales. En ese sentido se acepta la hipótesis planteada. De acuerdo a Antúnez et al. (2000), el maestro para conseguir disciplina en las aulas de clases debe valerse de diversas estrategias y al mismo tiempo ir evaluando el proceso de las misma con el propósito de corroborar si este tipo de conducta ha disminuido o ha aumentado y si afectan la interacción con los demás sujetos que están en el mismo entorno

y si alteran el desarrollo de las diferentes actividades dentro de las aulas, se constata de los datos obtenidos que a mayor frecuencia de conductas disruptivas, hay mayor afectación en los procesos de enseñanza. Este resultado se compara con el estudio de (Jiménez, 2017), donde se encuentra que las conductas disruptivas afectan el desarrollo de las actividades académicas de las diversas asignaturas de clase, por las continuas interrupciones por parte del estudiante y docente efectuando en el mismo alumno un mínimo avance en el aprendizaje.

Con respecto a los objetivos específicos, comparar según sexo los trastornos de comportamiento y conductas disruptivas en el aula en los estudiantes del plantel se encontró. Con relación a la diferencia por sexos, los hombres presentan más puntuaciones en trastornos de la conducta y conductas disruptivas, sin embargo, en cuanto a trastornos de comportamiento la hiperactividad sobresale en hombres y en conductas disruptivas sobresale agresividad en los hombres. Así la hipótesis se confirma. En concreto, Los estudios indican que este tipo de trastorno hiperactividades más frecuente en hombres que en mujeres, es decir se caracterizan por ser muy inquietos, no controlan impulsos, le cuesta esperar, no se sabe controlar, es acelerado todo el tiempo.

Lo anterior se puede contrastar con: Lambek, Trillingsgaard, kadesjo, Damm y Thomser (2010). Obtuvieron en los resultados de su investigación que el sexo masculino presenta mayor hiperactividad-impulsividad que el sexo Femenino, de igual forma (Quinn y Wigal, 2004). Manifiestan que en

su estudio los varones son más hiperactivos e impulsivos que las niñas debido a que estas son más obedientes y por último Ortiz (2004). En cuanto a género encuentra que hay una relevante relación debido a que por cada 3 hombre una mujer es hiperactiva.

Con relación a la agresividad, los estudios señalan que se da con mayor frecuencia en el sexo masculino, este problema reveló que los individuos que manifiestan estos comportamientos carecen de autocontrol, falta de concentración y afecta el proceso escolar de los demás (Parellada, et al 2009). Se constata estos mismos resultados con otros estudios donde los varones manifiestan mayor disrupción en las aulas de clases, esto es (Nájera, 1999; Sanabria y Uribe; 2009, Jiménez 2017). Estas investigaciones difieren de (Martínez, 2016), quien encuentra en su estudio que no hay diferencias entre sexos con un porcentaje de la t Student de 1,88.

Con respecto a los últimos objetivos específicos, desarrollar una propuesta de intervención psicoeducativa para la atención de conductas disruptivas que promueva la disciplina educativa en la institución educativa escuela Normal Superior, Se acepta la hipótesis, existe una intervención para la atención de conductas disruptivas que promueven la disciplina, el cual coincide con la investigación de (Benítez y Chávez; 2014, Miranda y Presentación; 2000, Polaino y Orjales; 2010, y Vidal, 2017) quienes desarrollaron intervenciones ante las conductas inapropiadas obteniendo mejoras significativas en los problemas de comportamiento.

Finalmente, en concreto considerando los resultados encontrados en este estudio y contrastados con estudios realizados en otros contextos, se considera oportuno establecer intervenciones para abordar la problemática planteada en esta investigación. En este sentido se niega la hipótesis nula No existe una relación entre los trastornos de comportamiento y las conductas disruptivas, dado que la correlación se sustenta en la hipótesis sometida a prueba.

Con base en los datos obtenidos y la discusión, a partir del estudio exhaustivo y el análisis de diferentes indagaciones. La presente investigación coadyuva a la psicología en identificar la variedad de sub escalas relacionadas con las variables conductas disruptivas y trastornos de comportamiento, lo mismo que las diferentes técnicas propuestas por diferentes teóricos del enfoque cognitivo conductual.

Por otro lado, esta investigación contribuye en el conocimiento del problema, orientados en reconocer, cuál es el estado de diferentes investigaciones sobre conductas disruptivas y trastornos de comportamiento en los cinco últimos años, se encontró que desde la revisión de los diferentes estudios existen diversidad de variables que originan este tipo de dificultad dentro de las instituciones educativas.

Este estudio también hace un gran aporte a la universidad Cuauhtémoc, ya que brinda conocimiento sobre conductas disruptivas, trastornos de comportamiento y su correlación, a partir del análisis de los

datos estadísticos de los resultados del estudio. Este análisis puede ser de gran ayuda, dado que este claustro, pertenece al campo educativo y no está exento de presentar este tipo de problemáticas y desde la oficina de bienestar universitario, se podrían atender estos casos para que no se obstaculice el proceso de la formación profesional del estudiante.

De igual forma este proyecto contribuye a la sociedad en general, ya que demuestra que los trastornos de conducta son un problema que deben prevenirse, para evitar que afecte, la personalidad del sujeto, durante largo tiempo y en diferentes ambientes causando daños críticos al individuo.

Finalmente, este estudio contribuirá a través de las diversas intervenciones

direccionadas por el equipo de bienestar de la institución, prevenir o minimizar los problemas comportamentales, ya que está conformado por un grupo de profesionales expertos, trabajadora social, psicóloga, educadora especial y psicopedagoga, docentes), y, deben ser los promotores en la ejecución dentro y fuera de las aulas con aplicaciones de procedimientos conductuales en ambos contextos.

## **CONCLUSIONES**

Los diferentes tipos de plan intervención mencionados en este trabajo dirigido a estudiantes tienen una orientación psicológica y pedagógica, como propósito fundamental, la disminución de las conductas disruptivas en los educandos de la institución educativa escuela Normal Superior, siendo estas, herramientas indispensables para la atención por parte de los profesionales en psicología y los maestros dentro de la institución.

Las conductas disruptivas son sucesos que alteran el proceso académico, debido a que impiden la buena marcha de las clases provocando un ambiente desfavorable en el aula. El educador que tenga estudiantes con conductas disruptivas en el aula, tiene el deber de indagar acerca de los factores asociados a esa conducta, de esta forma podrá conocer lo que le rodea desde diferentes ópticas, lo que le permite diseñar planes con diferentes estrategias que modifiquen la conducta en comportamientos inapropiados.

Existe la necesidad de capacitar al cuerpo docente en relación al tratamiento de las conductas inadecuadas al interior de las aulas, desde el currículo hasta el fortalecimiento de las habilidades y actitudes, y el desarrollo de competencias resilientes de esta manera el docente asumirá una postura diferente en la resolución del conflicto.

Es fundamental que los infantes y adolescentes reflexionen sobre la importancia de las normas y la puesta en práctica de las mismas dentro de la sociedad. De igual forma es pertinente que estos participen en la construcción de las mismas, de esta manera existe una mayor probabilidad que sean asimiladas, las respeten y las ejecuten, esto es, su comportamiento mejorará dentro del aula y la relación con quienes comparte los diferentes contextos será mucho mejor.

### **Evaluación de la propuesta de intervención. (FODA).**

Todo programa de intervención presenta aspectos positivos y negativos que deben ser analizados y para ello la herramienta DAFO (Sinapsis,2019), conocida también como FODA, es una herramienta que se usa para llevar a cabo una valoración concreta de cualquier proyecto, basado en cuatro aspectos: fortalezas y oportunidades, debilidades y amenazas, (FODA).

- F Fortalezas: las estructuras de los diferentes planes facilitan la labor, para coordinar y ejecutar las actividades planteadas, permite evaluar de manera continua al estudiante en diferentes ambientes y contextos, los recursos para desarrollar las actividades son fáciles de adquirir y tienen un bajo costo, lo que le brinda garantía a la ejecución de la intervención y la preparación a tiempo de las actividades.
- Oportunidades: los agentes externos favorecen la propuesta de intervención, pero, son difíciles de reunir, al ser novedosa estimula y despierta interés en el estudiante y probablemente es una oportunidad

para comprometerlo. Por otro lado, la institución Normal Superior, se distingue por poseer una buena coordinación y un selecto grupo que conforma el departamento de bienestar estudiantil donde se desarrollan buenas prácticas pedagógicas en cabeza del director de grupo quién generalmente muestra sentido de pertenencia con todo lo relacionado con los estudiantes que tiene a su cargo.

- D Debilidades: s una propuesta que se aplicaría por primera vez, debido a que en el establecimiento educativo no hay evidencia de otro programa que ayude a la consecución del mismo. Por otro lado, requiere de disponibilidad de tiempo por las diversas reuniones por parte de coordinación, equipo de bienestar, el director del grupo, padres de familia y educadores, lo ideal sería establecer unos parámetros desde los directivos para la formación de docentes y padres de familia. Así mismo hay gran variedad de actividades y pueden resultar en un principio poco motivador por parte de los estudiantes.
- A Amenazas: entre los factores de riesgo que ponen en peligro esta intervención y que son agentes externos, está la imperiosa necesidad de incluir a los agentes educativos, estudiantes, familias, docentes, directivos, secretaria de salud y educación, docente orientador, policía de infancia y adolescencia, debido a que su participación es fundamental y se carece de capacitación en relación con los trastornos de comportamiento y conductas disruptivas. Además, es común encontrar altos niveles de desinterés y motivación por el

tiempo y compromiso que se requiere, por otro lado, las estrategias requieren de medios audiovisuales y pocas veces están disponibles porque hay poca cantidad y necesariamente hay que tener acuerdos previamente entre los compañeros para su uso.

*Figura N°1.*

*Evaluación de la propuesta de intervención. (FODA).*



## RECOMENDACIONES

- Se sugiere que el rector de la institución educativa Normal Superior establezca un plan de intervención para el direccionamiento de las conductas inapropiadas en el aula, considerando los resultados de este estudio. Considerando la importancia de aquello en este proyecto se establecieron tres tipos de intervenciones, dos de ellas la aplican profesionales en psicología y una de ellas lo aplican docentes. Con la finalidad que puedan ser atendidas estas problemáticas.
- Se recomienda a los demás rectores de las demás instituciones educativas aplicar la propuesta que contiene esta tesis, para que sea adoptada y ejecutada en los diferentes planteles educativos que poseen esta problemática.
- La presente investigación sirve de apoyo y motivación a otros docentes de otras escuelas, para desarrollar nuevas propuestas, que conduzcan a la disminución de comportamientos inapropiados o conductas disruptivas en los educandos.
- Se recomienda el uso del modelo cognitivo-conductual para la atención de problemas de conducta, considerando la eficacia de dicha terapia para este tipo de problemáticas.
- Se sugiere al Ministerio de educación del país, implementar este tipo de terapias, debido a que en los infantes y jóvenes este tipo de problemas

va en aumento, por ello hay que reforzar iniciando por las zonas más desprotegidas y vulnerables.

- La orientación sobre la conducción de conductas disruptivas en la escuela, es un tema de constante reflexión por parte del equipo docente, debido a que la institución está llamada a mejorar los procesos de convivencia, por ello se hace necesario la práctica permanente de estrategias pedagógicas, estas aumentan las posibilidades de prevención y disminuyen el riesgo que el infante o adolescente continúe con este tipo de conductas.
- Motivar a padres o acudidos para que se involucren más en el proceso educativo de sus acudidos, con el propósito de conocer todo lo relacionado, con el comportamiento conductual y asuman un compromiso que ayude a disminuir este tipo de comportamiento con un trabajo mancomunado.
- Fomentar dentro de la escuela, el manejo con el equipo de bienestar estudiantil de la institución, para que le permita al educando integrarse de manera activa, al proceso enseñanza aprendizaje.

## REFERENCIAS

- Abreu, L y Flores, E. (2017). *El Consentimiento informado en investigación: Retos debido a las asimetrías sociales y la vulnerabilidad*. En Víctor, Martínez. Edición Primera, *Consentimiento Informado, Fundamentos y Problemas de su Aplicación Práctica*. Pp. 67-96. México. Editorial. Circuito Maestro Mario de la Cueva.
- Agenda de Desarrollo Sostenible post (2015). Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Recuperado de: [http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/San-Jose/images/Dialogos\\_post\\_2015\\_cultura\\_y\\_desarrollo.pdf](http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/San-Jose/images/Dialogos_post_2015_cultura_y_desarrollo.pdf)
- Alarcón, M y Vargas, M. (2012). *Evaluación de Competencias Psicoeducativas a partir de un programa de formación especializada para profesionales de Intervención directa con adolescentes, infractores y no infractores*. *Universitas Psychological*, 11(4), 1115-11 125.
- American Psychiatric Association (1995). *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales*. Barcelona: Masson.
- American Psychiatric Association (2002). *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales. DSM-IV-TR*. Barcelona: Masson
- American Psyquiatric Association (APA). (2014). *Diagnostic and statistical manual of mental disorders (5th ed.)* Washington, DC.
- Angulo, M.C; y otros. (2008). *Manual de Atención al Alumnado con necessitates específicas de apoyo educativo derivados de trastornos graves de conducta*. Andalucía: Juanta de Andalucía. Consejería de educación y Dirección General de Participación e innovación educativa.
- Antúñez, M. Boque, C, Casa mayor, G y otros. Et al, (2000). *Disciplina y convivencia en las instituciones escolares* claves para la Editorial laboratorio educativo Grao.
- Arancibia, V; Herrera, P y Strasser, k. (2007). *Manual de la psicología Educacional*. Sexta edición.

- Arranz, R. (2019). *Breve historia de la Antigua Grecia*. Madrid: Nowtilus.
- Ayala, M. (2018). Violencia escolar un problema complejo. *Revista Ra Ximhai*, 11(4), 493- 509.
- Badía, M. (2001). Las percepciones de profesores y alumnos de ESO sobre la intervención en el comportamiento disruptivo: un estudio comparativo de los IES y escuelas de enseñanza secundaria de la comarca del Bages. Universidad Autónoma de Barcelona, España.
- Bados, A y García, E. (2011). Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos Facultad de Psicología, Universidad de Barcelona. Recuperado de: <http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/18402/1/T%C3%A9cnicas%20operantes%202011.pdf>
- Balestrini, M. (2002). Como se Elabora un Proyecto de Investigación. BL Consultores Asociados, Servicio Editorial. Caracas. Venezuela.
- Balsón, M. (1992). Comprensión del comportamiento en el aula. Tercera edición. Consejo Australiano para la Investigación Educativa, Hawthorn.
- Bandura, A. (1969). *Principals of behavior modification*. New York: Holt Rinehart and Whinstone.
- Bandura, A. (1971). *Fundamentos sociales y acciones: Hacia una teoría social-cognitiva*. Barcelona: Martínez – Roca.
- Bandura, A. (1983). *Principios de modificación de conductas*. Ediciones Sígueme S.A. Salamanca, España.
- Bandura, A. (1984). *Teoría del Aprendizaje Social*. Madrid. Espasa-Calpe.
- Barkley, R. (1990). Attention Deficit Hyperactivity Disorder. New York: Guilford Publications.
- Barrios-Tao, H. (2016). Neurociencias, educación y entorno sociocultural. *Educación y Educadores.*, 395-415. doi:10.5294/edu.2016.19.3.5.
- Battle, S. et al, (1932). “Trastornos de ansiedad en niños y adolescentes”, L’ Equip de Familiarova Schola, Barcelona. Disponible en: <http://www.familiarova>.

- Becerra, G., Voloschin, C., Simkin, H. (2013). —Notas epistemológicas sobre interdisciplina y problemáticas infanto-juvenilesII. En Pettracchi, M., Recorridos en investigación. Programa de reconocimiento institucional de Investigaciones. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales (UBA).
- Beck, A. T. (1976). *Cognitive therapy and emotional disorders*, Nueva York. International Universities Prees.
- Beck, J.S. (2000). *Terapia Cognitiva*. Barcelona: Coedisa.
- Bellei, C. (2013). El Estudio de la segregación socioeconómica de la educación chilena en estudios pedagógicos. Facultad de filosofía y humanidades.
- Berrú, C. (2020). Disciplina Escolar y Aprendizaje en el área de Comunicación de Estudiantes del 4° grado de secundaria, I.E. "Túpac Amaru"-Frías. Recuperado en: [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/58884/Berr%C3%BA\\_CDCA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/58884/Berr%C3%BA_CDCA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Bickmore, K. (2004). Discipline for democracy?" School districts management of conflict and social exclusion. *Theory and Research in Social Education*,32(1), 75-97.
- Bige y Morris, R. D. (1996). Relationships and distinctions among the concepts of attention, memory, and executive function: A developmental perspective. In G. R. Lyon & N. A.
- Bilbao, M. y otros. (2014). Bienestar psicosocial en una muestra de trabajadores de organizaciones socio-educativas de Euskadi/País Vasco. Jornadas de Organización y trabajo. UDELAR: Montevideo-Uruguay.
- Blanca, L. (2007). Así que quieres estudiar psicología... Guía básica para la profesión. Recuperado de: <https://ebookcentral.proquest.com/lib/ucooperativasp/reader.action?docID=320428>.
- Boada, H. (1988). *Psicología social y educación en Genova Sastre et al.* Enciclopedia Práctica de Pedagogía.

- Bueb, B (2007). Elogio de la Indisciplina. Ediciones CEAC. Discipline conflicto. Tesis doctoral. University of Massachusetts Amherst. Mass Massachusetts.
- Buitrago, D. A.; Herrera, C. R. (2014). La inteligencia emocional y el tratamiento de las conductas disruptivas en el aula de clase. (Trabajo de Grado). Universidad de Tolima. Ibagué-Tolima. Recuperado de <http://repository.ut.edu.co/bitstream/001/1488/1/RIUT-BHA-spa-2015-La%20inteligencia%20emocional%20y%20el%20tratamiento%20de%20las%20conductas%20disruptivas%20en%20el%20aula%20de%20clase.pdf>
- Bukowski, C y Moore, D, (1980). Atribuciones de los ganadores y perdedores por el éxito y el fracaso en una serie de eventos deportivos. Revista de Psicología del Deporte y el Ejercicio. Vol. 2, Núm. 3. PP 195-210.
- Busot, I. (1998). Efectos de un programa de intervención sobre la auto eficiencia del maestro, en relación con el manejo de la disciplina en el aula.
- Cajamarca, M. (2017-2018). Causas que inciden en la conducta y el bajo rendimiento académico de los niños del séptimo de la escuela de educación general básica de Jesús Vásquez Ochoa, del Cantón Cuenca. Recuperado de: <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/16200/1/UPS-CT007854.pdf>
- Calvo, A. (2002). Interpretación y Valoración de los Problemas de Convivencia en los Centros, *Revista Electrónica Interuniversitaria de formación del profesorado*. N° 5.
- Calvo, P., García A., y Marrero, G. (2005). *La disciplina en el contexto escolar*. Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de las Palmas de Gran Canaria.
- Castello, O.R. (2003). Resiliencia: un enfoque sistémico. GestioPolis 1-8. Recuperado de: <http://www.gestiopolis.com/recursos6/Docs/Rrhh/resilienciaunenfoquesistemico.htm>

- Castorina, J. A. (1996). *Piaget en la educación. Debate en torno a sus aportaciones*. México: Paidós.
- Castro, M. A. (2007). *Prevención e Intervención ante problemas de conducta*. Wolters Kluwer.
- Carlson, J. y Thorpe, C. (1987). *Aprender a ser maestro*. Martínez Roca. Barcelona.
- Chávez, G. (2017). Trastornos del comportamiento y auto concepto en estudiantes del nivel secundario de instituciones educativas estatales de chota – Cajamarca. Recuperado de:  
<https://repositorio.upao.edu.pe/handle/20.500.12759/3037>
- Camps, V. (1994) *Los valores de la educación*. Madrid: Anaya.
- Carrasco, D y Parra, I. (2018). La prevención psicoeducativa familiar de los trastornos del comportamiento en adolescentes. Recuperado de:  
<https://luz.uho.edu.cu/index.php/luz/article/view/966>
- Carrasco, C; Alarcón, R; Trianes, M. (2015). Eficacia de una intervención psicoeducativa basada en clima social, violencia percibida y socio métricos en alumnado de educación primaria *Revista de Psicodidáctica*, 20 (2), 247-262.
- Carretero, A. (2008). Vivir convivir: convivencia intercultural en centros de educación primaria. Granada: Andalucía Acoge. Constitución Española de 27 de diciembre de 1978. BOE nº 311, 29 de diciembre de 1978.
- Carretero-Dios, H., y Pérez, C. (2005). Normas para el desarrollo y revisión de estudios instrumentales. *International Journal of clinical and health Psychology*, 5(3), 521-551
- CECODAP (2003) *Mediadores por la Paz: Promoviendo la Convivencia Escolar*. Venezuela: El Papagayo.
- Chávez, A. (2001). Implicaciones educativas de la teoría sociocultural de Vygotsky. *Revista Educación*. PP 64. Costarica
- Chávez-León, E., Benítez-Camacho, E., y Ontiveros Uribe, M. P. (2014). La terapia cognitivo conductual en el tratamiento de la depresión del trastorno bipolar tipo I. *Salud mental*, 37(2), 111-117.

- Chávez, G. (2017). Trastornos del Comportamiento y Autoconcepto en estudiantes del nivel secundario de instituciones educativas estatales de Chota – Cajamarca”. Recuperado de:  
[https://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/20.500.12759/3037/1/REPSICO\\_GRAYLIN.CHAVEZ\\_TRASTORNOS.DEL.COMPORTAMIENTO-DATOS.PDF](https://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/20.500.12759/3037/1/REPSICO_GRAYLIN.CHAVEZ_TRASTORNOS.DEL.COMPORTAMIENTO-DATOS.PDF)
- Cochachin, I y Peña, D. (2020). Estilos de crianza en relación con las conductas disruptivas en alumnos de secundaria de Lima Metropolitana, 2019. Recuperado de.  
<https://repositorio.upn.edu.pe/handle/11537/27516>
- Comeche, M y Vallejo, M. (2016). *Manual de Terapia de Conducta en la Infancia*. Tercera edición. Madrid. Dykinson.
- Constitución Política de Colombia (1991). De los derechos sociales, económicos y culturales. Recuperado de:  
<https://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Colombia/colombia91.pdf>
- Colombia. Asamblea Nacional Constituyente. (1991). *Constitución Política de Colombia*, Santafé de Bogotá: Legis.
- Cooper, L., Johnson, D.W., Johnson, R. y Wilderson, F. (1980). “Effects of cooperative, competitive and individualistic experiences on interpersonal attraction among heterogeneous peers”.  
*Journal of Social Psychology*, 111, 243-252.
- Correa, A. (2008). *La disciplina Escolar*. Murcia. EDITUM.
- Corrales, M. (2017). Representación Social De La Disciplina Escolar y Su Influencia en La Convivencia Escolar. Recuperado de:  
[http://bibliotecadigital.udea.edu.co/dspace/bitstream/10495/9841/1/Corrales\\_ArangoMonica\\_2017\\_DisciplinaConflictoEscolar.pdf](http://bibliotecadigital.udea.edu.co/dspace/bitstream/10495/9841/1/Corrales_ArangoMonica_2017_DisciplinaConflictoEscolar.pdf)
- Crespo, M y Salamanca, A. (2007). Selección de los participantes en la investigación. Universidad la Rioja. Editorial Octaedro.
- Curwin, R.L y Mendler, A, N (1987). *La Disciplina en clase*: Narcea.
- Dávalos, L. (1997). El Maestro opina. Un Plan para la disciplina en el salón

de clases. Recuperado de:  
[www.lacolina.lasalle.org.ve/attach/153/default/ConvivenciayDisciplinaEscolar.rtf](http://www.lacolina.lasalle.org.ve/attach/153/default/ConvivenciayDisciplinaEscolar.rtf).

Debarbieux, E. (2003). School violence and globalization. *Journal of Educational Administración*, 41 (6), 582-602.

De la Fuente, J; Peralta, I y Sánchez, M. (2006). Problemas de convivencia en la educación secundaria: Departamento de psicología evolutiva y de educación, universidad de Almería orientador. Recuperado de:  
[http://www.infocop.es/view\\_article.asp?id=909](http://www.infocop.es/view_article.asp?id=909)

Del Rey, R.; Sánchez, V. Y Ortega, R. (2009). Convivencia escolar: fortaleza de la comunidad educativa y protección ante la conflictividad escolar. Departamento de Psicología Universidad de Córdoba. Recuperado de:  
<file:///C:/Users/LUZ%20CLARENA/Downloads/Dialnet-ConvivenciaEscolar-3098226.pdf>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2007). DANE. Proyecciones nacionales y departamentales de población 2006-2020. Bogotá: Autor. Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2020). DANE. Caracterización de la información en el sector de la

Díaz, C. (2019). Clima social escolar para las conductas disruptivas en estudiantes de la Institución Educativa Carlos Augusto Salaverry. Referenciado de:  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/38754/D%20c3%adaz\\_DCR.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/38754/D%20c3%adaz_DCR.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Dreikurs, R. (1982). Teoría. Disciplina Positiva. *Revista salud, cerebro*. Recuperado de: <https://blog.cognifit.com/es/disciplina-positiva-tecnicas-educacion/>.

Edwards, C. (1993). Discipline problems and their causes. En *Classroom discipline and nagement*. United States: Macmillan Publishing Company.

Edwards, C. H. (2006). *El orden en las aulas*. Barcelona: CEAC

Faríz, M.D., Mías, C.D. y De Moura, C.B. (2002). Comportamiento agresivo y terapia cognitivo-comportamental en la infancia. En V.E. Caballo, M.A.

- Simón. *Manual de Psicología Clínica Infantil y del Adolescente* (pp. 57-76). Madrid: Pirámide.
- Federación de Enseñanza CC. OO. (2001). *Los Problemas de convivencia escolar: un enfoque práctico*. Cuarta edición. Madrid.
- Feldman, R. S. (2005). *Psicología: con aplicaciones en países de habla hispana*. México DF: McGraw Hill.
- Fernández, I (1999). *Prevención de la violencia y Resolución de conflictos*. Editorial N° 2. Nancea s.a. de ediciones Madrid.
- Fernández García, I. (2001). ¿Qué entendemos por interrupción? En Fernández García, I. (ed.). *Guía para la convivencia en el aula*. Barcelona: Ciss praxis. Ferranchis Torres a, (1988). *La escuela comprensiva: situación actual problemática*. Madrid: CIDE/ MEC.
- Fernández y Olmedo (1999). *Manual de terapia de conducta en la infancia*. Bibliouocsp-ebook.
- Fernández, A. (2013) Problemas de comportamiento y competencias psicosociales en niños y adolescentes institucionalizados. *Universitas Psychological*, 12, 797-810.
- Félix, V. (2006). Abordaje psicopedagógico del Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad. *Electronica Journal of Research in Educational Psychology*, 4(3), 623-642.
- Fierro, C. (2005). El problema de la indisciplina desde la perspectiva de la gestión directiva en escuelas públicas del nivel básico. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 10 (27), 1133-1148.
- Fierro, C., Carbajal, P. y Martínez-Parente, R. (2010). *Ojos que sí ven. Casos para reflexionar sobre la convivencia en la escuela*. México: Editorial SM.
- Fisher, M., Barkley, R. A., Smallish, L., y Fletcher, K. (2004). Executive functioning in hyperactive children as young adults: attention, inhibition, response perseveration, and the impact of comorbidity. *Develo mental Neuropsicología*, 27, 107-133.

- Freire, P. (2012). *Pedagogía de la indignación*. Editores siglo XXI S. A. Argentina
- Franco, N y Pérez, M. (2015). Relaciones entre los estilos de crianza parental y el desarrollo de ansiedad y conductas disruptivas en niños de 3 a 6 años de edad. *Revista Psicología clínica con niños y adolescentes*. Recuperado de. [http://www.revistapcna.com/sites/default/files/6-rpcna\\_vol.2.pdf](http://www.revistapcna.com/sites/default/files/6-rpcna_vol.2.pdf).
- Freud, S. (1981). Modelos de conducta anormal. En S. Freud: Obras Completas. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Frola, R. y Vásquez, J. (2011). *Los problemas de Conducta en el aula, círculo mágico y otras técnicas*. Trillas. Ed. México
- Fondo para las Naciones Unidas para la Infancia –UNICEF- (2018). *Disciplina violenta en América Latina y el Caribe. Un análisis estadístico*.
- Fontana, D. (2000). *El control del comportamiento en el aula*. Barcelona: Editorial Paidós
- Furlán, A y Alterman, N (2000). La indisciplina en la escuela. [versión electrónica]. *Innovación educativa*, 10, 167-187.
- Furlán, A. (2003). Procesos y prácticas de disciplina y convivencia en la escuela. Los problemas de la indisciplina, incivildades y violencia”, en Piña, J. M.; Furlán, A. y Sañudo, L. Acciones, actores y prácticas educativas, col. La investigación educativa en México 1992-2002, vol. 2, Ciudad de México: COMIE/SEP/CESU-UNAM, pp. 243-407.
- Gallego, A y Baena, A. (2016). Validación Española de la visión corta del instrumento de aula de educación física para la medición de conductas disruptivas en el alumnado de secundaria. Recuperado de: <https://revistas.um.es/cpd/article/view/264451/>.
- García, A. (2008). *La disciplina escolar*. Murcia: Universidad de Murcia.
- García C. A. (2001): La convivencia en los centros escolares como factor de calidad. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*. N.41. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/3498/349832309012.pdf>



- indisciplina en el contexto escolar. En Beltrán, J y Barriga, S. Psicopedagogía de 'excepcionalitas pp. 175-196. Barcelona: Fundación Caixa de Pensions.
- Gotzens, C. (1986). En García, A. La Disciplina escolar. Murcia: Universidad de Murcia, 2008.
- Gotzens, C. (1997). *La disciplina escolar*. Barcelona: Horsori.
- Gotzens, C. (1997). *La disciplina Escolar: Prevención e intervención en los problemas de comportamiento escolar*. España: Ice- Horsori.
- Guamán Valle, B. N., y Vaca Cruz, K. M. (2001). Las conductas disruptivas en el rendimiento académico de los estudiantes de la unidad educativa "Juan Montalvo" del recinto Mata de Plátano. Milagro: Universidad Estatal de Milagro.
- Gunderson, B, y Johnson, D. (1980). Construyendo Actitudes Positivas Mediante el Uso de Grupos de Aprendizaje Cooperativo. *Revista Foreign Language Annals*, Vol. 13, No. 1
- Gutiérrez, M. (1995). *Valores Sociales y Deporte*. Madrid: Gimnos.
- Henao, G, Ramírez, L y Ramírez, C. (2006). Qué es la intervención psicopedagógica: definición, principios y componentes. Ago. Universidad de San Buenaventura, 6(2), 225-226.
- Hernández, G y Sánchez J. (1991). Prevención primaria del deterioro psicológico: Factores de riesgo y análisis etiológico a través de un modelo interactivo. *Revista Mexicana de Psicología*. Departamento Psicología Evolutiva y de la Educación, Universidad de Almería; Orientador/a IES, Almería.
- Hernández, S. (2003). *Metodología de la Investigación*. Tercera Edición. Mc Graw Hill: México D.F
- Hernández, M. (2008). La violencia en las escuelas: un problema actual a solucionar por la Educación, la Ciencia, la Tecnología y la Sociedad. Recuperado de: <http://www.rieoei.org/deloslectores/2038Nodarse.pdf>

- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). Metodología de la investigación. Perú. Quinta edición. Interamericana editores, S.A.
- Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación. México: McGraw-Hill, sexta edición. Interamericana editores S.A. de C.V. México.
- Hidalgo, M. (2019). Programa de intervención para disminuir conductas Disruptivas de un grupo de estudiantes de la escuela Río Coca de Guayaquil. Recuperado de: <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/42807?show=full&locale-attribute=en>.
- Hernández, R., y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Ciudad de México, México: Editorial Mc Graw Hill Educación.
- Honorable Corte Constitucional. (1994). Sentencia Derecho a la Educación-obligación académica y Educación Básica. Bogotá, D.C. Recuperado el 11 de septiembre de 2014 de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1994/T-323-94.htm>
- Honorable Corte Constitucional. (1995). Sentencia La disciplina, elemento esencial de la educación. Alcance del derecho al libre desarrollo de la personalidad. Bogotá, D.C. Recuperado de: <https://www.slideshare.net/maolozada/disciplina-en-colegios-sentencia-de-la-corte-Colombia>
- Honorable Corte Constitucional. (2010). Sentencia sobre el Derecho a la Educación del Menor Como Derecho Deber y Manual de Convivencia. Bogotá, D.C. Recuperado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2010/t-492-10.htm>
- Honorable Corte Constitucional. (2013). Sentencia sobre el Manual de Convivencia y Derecho al Libre Desarrollo de la Personalidad. Bogotá, D.C. Recuperado de: <http://corteconstitucional.gov.co/relatoria/2013/t-565-13.htm>
- Instituto Colombiano Bienestar Familiar. (2013). Ley 1620, por la cual se crea

- El Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y prevención y Mitigación de la violencia escolar. Recuperado de: [http://www.icbf.gov/cargues/avance/docs/ley\\_1620\\_2013.htm](http://www.icbf.gov/cargues/avance/docs/ley_1620_2013.htm).
- Jiménez, J. (2017). Conductas disruptivas en el aula y desempeño docente en la jornada tarde de la institución educativa técnica general Roberto Leyva del municipio de Saldaña Tolima. Referenciado de: <https://core.ac.uk/download/pdf/159771918.pdf>
- Jones, V. y Jones, L. (1990). Classroom Management, Motivating and Managing Students, Allyn and Bacon, USA, pp. 450.
- Jurado, P. (Coord.) (2015). La influencia de los comportamientos disruptivos en el fracaso escolar de los alumnos de ESO. Informe. Proyecto I+D-2010 (EDU2010-2015. Subprograma EDUC). Doc. Interno. Bellaterra (Cerdanyola): UAB.
- Jurado, P. y Justiniano, M. (2016). Propuestas de intervención ante las conductas disruptivas en la educación secundaria obligatoria. *Asociación Española de Orientación y Psicopedagogía*. 27(3), 8-25.
- Kazdin, A. y Hall, R.V. (1971). Serie de manejo de la conducta: Parte II, Principios básicos. Lawrence, KS: H. H. Enterprise.
- Kassinove, H. y Tafrate, R.C. (2005). *El Manejo de la agresividad*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Kerlinger, F y Lee, H. (2002). Investigación del Comportamiento. Cuarta edición. MC Graw Hill. México.
- Koki, M. (2015). School Based Influencing Students Discipline in public secondary school in Kitui Central sub-country, Kenya. Koki, Recuperado de: <https://eap.uonbi.ac.ke/sites/default/files/cees/education/eap/Mainingi%20Clementine%20Koki.pdf>
- Kozloff, M.A. (1980). Escala de Evaluación de la Conducta (E.E.C). En: El aprendizaje y la 110 EDUCACIÓN conducta en la infancia. Barcelona: Fontanella.

- Lambek, Trillingsgaard, A. Kadesjo, Damm, D y Thomsen, P (2010). Gender differences on the five to fifteen questionnaire in a non-referred sample with inattention and hyperactivity and a clinic-referred sample with hyperkinetic disorder. *Scandinavian Journal of Psychology* 51, 540-547.
- Lara, M; Navarro, C; Navarrete, L; Mondragón, L y Rubí, N. (2003). Seguimiento a dos años de una intervención Psicoeducativa para mujeres con síntomas de depresión, en servicios de salud para población abierta: Salud Mental.
- Larroy, C. (2007). *Mi hijo no me obedece. Soluciones realistas para padres desorientados*. Editorial pirámide. Madrid.
- La Salle, J. (1971). Guía de las escuelas cristianas: Obras pedagógicas y escolares. Segunda edición. Ed. Conferencias de Provinciales de la Agrupación Regional Lasaliana de España y Portugal (ARLEP) y de la Región Latinoamericana Lasallista (RELAL).
- Ley general de educación (1994). Ley 115 de 1994. Por la cual se expide la Ley General de educación. Recuperado de <https://www.oei.es/historico/oeivirt/rie04a06.htm>
- Lewis, M.D. (1997). Auto organización de la personalidad: restricciones en cascada sobre la interacción cognición-emoción. En A. Fogel, M.C. Lyra y J. Valsiner, Dinámica e indeterminismo en los procesos sociales y de desarrollo (pp. 193-216). Mahwah, Nueva Jersey: Lawrence Erlbaum Associates.
- Lobato, C. (1998). *El trabajo en grupo. Aprendizaje cooperativo en secundaria*. Bilbao: Universidad del País Vasco.
- Loeber, R. y Farrington, P. (1998). Serious and violent juvenile offenders: Risk factors and successful interventions. Thousand Oaks Ca: Sage Publications.
- McKenzie, B., Bull, R. y Colin, G. (2003). The effects of phonological and visual spatial interference on children's arithmetical performance. *Educational and Child Psychology*, 20, 93-108.

- Maldonado, D. (2017). Efectos del programa Innova sobre los trastornos del comportamiento en estudiantes de cuarto grado de una institución educativa de chorrillos. Recuperado en: <http://revistas.autonoma.edu.pe/index.php/ACPP/article/view/70/53>
- Martínez, B. (2016). La disrupción en las aulas de educación secundaria la percepción del profesorado. Universidad Complutense de Madrid-España.
- Martínez, E. (2017). Trastorno explosivo intermitente, causas, síntomas y tratamiento Recuperado de: [psicoactivo:http://w.w.w.psicoactivo.com/blog/el-trastorno-explosivo-intermitente-causas-sintomas y tratamiento/](http://www.psicoactivo.com/blog/el-trastorno-explosivo-intermitente-causas-sintomas-y-tratamiento/)
- Marchiori, H. (2010). Enfoques Psicológicos. Recuperado de: <https://brainly.lat/tarea/34390022>
- Marshall, M. (2003). Examining school climate: defining factors and educational influences. Center for Research on School safety, school climate and class room management, Georgia State University.
- Martín, G. y Pear, J. (2007). Modificación de conducta. Qué es y cómo aplicarla. Octava edición. Madrid: Pearson.
- Martorell, C., González, R., Rasal, P. y Estellés, R. (2009). Convivencia e inteligencia emocional en niños en edad escolar. *Revista europea de educación y psicología*, 2 (1), 69–78.
- Meichenbaum, D.H. y Cameron, R. (1974). Entrenamiento de inoculación del estrés: Hacia un paradigma general para el entrenamiento de habilidades de afrontamiento. En D. Meichenbaum y M.E. Jarenko, Reducción y prevención del estrés. Nueva York: Plenum Press
- Mendoza, B y Pedroza, F. (2015). Evaluación de un Programa de Intervención para Disminuir el Acoso Escolar y la Conducta Disruptiva. Referenciado de: [file:///C:/Users/LUZ%20CLARENA/Downloads/Evaluacion de un Programa de Intervencion para Dis.pdf](file:///C:/Users/LUZ%20CLARENA/Downloads/Evaluacion%20de%20un%20Programa%20de%20Intervencion%20para%20Dis.pdf)

- Merchant, N (1997). Qualitative research for counselors. *Counseling and Human Development*, 30(1), 1–19. al manejo de la conducta en el aula. Revista *Journal Educational Studies*. 19(1), 91-106.
- Mbiti, David. M. (2007). Foundations of school administration. Nairobi, Oxford University Press.
- Milciades, G. (2015). La Formación para la convivencia: un reto para la gestión escolar. *Espacio Abierto*, Pp.120. referenciado en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5283630>
- Ministerio de Educación Nacional. (1994). Ley 115 por la cual se expide, la ley General de educación. Bogotá. Recuperado de: <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-85906.html>.
- Ministerio de Educación Nacional. (2013). Ley 1620, por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y prevención y mitigación de la violencia escolar. Recuperado de: <http://presidencia.gov.co/7Normativa/7leyes/Documents/2013/Ley%20/20%20Del%2015%20DE%20MARZO%20DE%202013.pdf>.
- Ministerio de Educación Nacional. (2015). Ruta de Atención integral para la convivencia escolar. Recuperado de: [File://cursers/ PC Yotzary /Down/badstarticles-322486\\_archivo\\_pdf-ruta.pdf](File://cursers/PC%20Yotzary/Down/badstarticles-322486_archivo_pdf-ruta.pdf).
- Miranda, D. J., y Fontalvo, L. F. (2019). Estrategias pedagógicas para mitigar conductas disruptivas en las estudiantes de cuarto en la Universidad de la Costa, Barranquilla. Recuperado de: <https://repositorio.cuc.edu.co/bitstream/handle/11323/6064/Estrategias%20pedag%C3%B3gicas%20para%20mitigar%20conductas%20disruptivas%20en%20las%20estudiantes%20de%204%C2%B0%20en%20la%20Instituci%C3%B3n%20Educativa%20Polit%C3%A9cnica%20de%20Soledad.pdf?seq>.

- Miranda, A. y Presentación, M. J. (2000). Efectos de un tratamiento cognitivo conductual en niños con TDAH, agresivos y no agresivos. Cambio clínicamente significativo. *Infancia y Aprendizaje*, 91, 51-70.
- Moles, J.J. (1994). El castigo: técnica modificación de conducta en la infancia. Psicología On-line. Recuperado de: <https://www.psicologia-online.com/el-castigo-una-tecnica-de-modificacion-de-conducta-en-la-infancia-3141.html>
- Monclus, E y Saban, C. (2006). *Violencia Escolar: actuaciones y propuestas a nivel internacional*. Barcelona: Davinc: Continental.
- Montaigne, Michel. (1571). Ensayos completos. Traducción de Juan G. de Luaces; introducción de Emiliano Aguilera. México: Porrúa.
- Montiel, C y Peña J.A. (2001). *Discrepancia entre padres y profesores en la evaluación de conductas y academia en niños y adolescentes*. Revista de Neurología, 32(6), 506-511.
- Moos, R. H., Moos, B. S., y Trickett, E. J. (1995). *Escalas de Clima Social: familia, trabajo, instituciones penitenciarias, centro escolar*. Recuperado de <https://vdocuments.site/download/escala-clima-social-de-moss-fes-wes-cies-ces>
- Muñoz, J; Carreras, R y Braza, P. (2004) Muñoz Sánchez, J. M., Carreras de Alba, M. del R., & Braza Lloret, P. (2004). Aproximación al estudio de las actitudes y estrategias de pensamiento social y su relación con los comportamientos disruptivos en el aula en la educación secundaria. *Anales de Psicología / Annals of Psychology*, 20(1), 81–92.
- Nájera M, E. (1999). Convivencia escolar y jóvenes. *Aportes de la mediación escolar a la transformación de la educación media*. Santiago: PIIE.
- Navarrete, I; Gámez M y Rodríguez, M. (2004). *Interdisciplinariedad en trabajo social: una mirada desde intervención y formación profesional*. Trabajo de grado Facultad de Trabajo social. Universidad de la Salle.
- Nérici, I. (1973). *Hacia una didáctica general dinámica*. Argentina: Kapelusz.
- Nieto, M. (2019). las conductas disruptivas dentro del aula: ¿cómo hacer invisible lo visible? Centro educativo M.M. Provincia de Segovia

Recuperado de: <https://core.ac.uk/reader/225143578>

- Okumbe, J.A. (2005). *Educational Management: Theory and Practice*. Nairobi: Nairobi University Press.
- Oldham, J. M., y Bender, D. (2007). *Tratado de los trastornos de la personalidad*. Barcelona: MASSON.
- Olweus, D. (1998). *Conductas y acoso y Amenaza entre adolescentes*. Primera edición. Editorial MARATÁ.S.A.
- Olweus, D. (2004). *Conductas de Acoso y Amenaza entre adolescentes*. Madrid: Morata.
- Organización Mundial de la Salud (2002). *Guía de bolsillo de la clasificación CIE-10: clasificación de los trastornos mentales y del comportamiento*. Madrid, España: Panamericana
- Organización Mundial de la Salud. (2019). *Salud Mental del adolescente*.
- Organización de las Naciones Unidas para la cultura, las ciencias y la Educación –UNESCO-. (2008). *Prevenir el extremismo violento en todo el mundo. La UNESCO en Acción*.
- Orjales, I. y Polaino, A. (2010). *Programas de intervención cognitivo-conductual para niños con déficit de atención con hiperactividad (DDAH)*. Madrid: CEPE.
- Ortega, R. y Mora, J.A (1995). *Vida afectiva en las aulas: el problema de la violencia entre compañeros, comunicación presentada en las III Jornadas de Infancia y Aprendizaje: "Más allá del currículum. La alternativa sociocultural a la educación"*. Madrid.
- Ortiz, S. (2004). *Trastornos por déficit de atención e hiperactividad y el desarrollo infantil en: Romero. Mujeres en prisión: una mirada a la salud mental*. PP. 33-42. México: Liberaddictus.
- Ovalles, A. (2017). *Estilos Educativos Familiares y conductas disruptivas en el adolescente. Aplicaciones educativas* Recuperado de: <https://eprints.ucm.es/id/eprint/44251/>
- Palomino, S.E. (1999). *Influencia de un programa para la modificación de los factores de riesgo de la farmacodependencia sobre el nivel de*

- consumo de SPA en jóvenes bachillerato del municipio de Campo Alegre(Huila). *Revista Latinoamericana de Colombia*.
- Parellada, J. (2003). Trastorno del comportamiento desde una perspectiva psiquiátrica. Recuperado de: <http://www.proyectoespero.com/LIBRO.pdf>
- Parellada, J. (2013). Evaluación del cuestionario ESPERI. Recuperado de: <https://www.cop.es/uploads/PDF/2013/ESPERI.pdf>
- Parellada, J; San Sebastián, M y Martínez, R. (2009). Evaluación del cuestionario ESPERI. Programa ESPERI, (2). Recuperado de: <https://www.cop.es/uploads/PDF/2013/ESPERI.pdf>
- Payne, R. (2005). *Técnicas de relajación*. Guía práctica. Tercera edición. Editorial PAIDOTRIBO
- Pavlov, I (1849-1936). El conductismo. *Revista Enfoques educativos, centrados en el profesor*. Recuperado de: <http://hadoc.azc.uam.mx/enfoques/conductismo.htm>
- Pavlov, I. (1989). *Teorías del aprendizaje*, México: Capital 3
- Peña, D. y Angulo, L. (2013). Conductas disruptivas presentes en estudiantes del tercer año de educación media general. *Anuario del Sistema de Educación en Venezuela*, 2(2), 87-110. <http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/administracioneducacional/article/view/5305>
- Peralta, BC. (2009). La formación Ciudadana en el Sistema educativo colombiano ¿una mirada reactiva y transformadora. Recuperado de: <http://www.Eleuthera.edu.co/downloads/Elauthera3-6.pdf>
- Perkins, D. (2001). La escuela inteligente. Del adiestramiento de la memoria a la educación de la mente. España: Gedisa.
- Piaget, J. (1960). La escuela activa. Buenos Aires: Losada.
- Planchuelo, L. (2008). Intervención y Evaluación del Desarrollo Moral en Educación Física en Primaria (Tesis doctoral). Universidad de Málaga, Málaga.

- Porcel, A. (2010). Conductas disruptivas en el aula. *Revista digital innovación y experiencias educativas*,34, 1-10
- Quinn, P y Wigal, S. (2004). Perceptions of girl and ADHD. Results from a national survey. Recuperado de: HTTP://: www.n.c.b:nim.nin.gov/pm/articles/P.M.C./1395774/Medscape General. Medicine,6(2).
- Rivière, A. (1991). Orígenes históricos de la psicología cognitiva: Paradigma simbólico y procesamiento de la información. *Anuario de Psicología*, 51, 129-155.
- Rodríguez, E. (1997). Los problemas de comportamiento. *Revista de psicología general y aplicada*. Vol. 50, núm. 4. RWEBIUN. España.
- Rodríguez, A. (2017). *Trastornos del comportamiento*. Tenerife. Ergos. S.A.
- Rodríguez PJ, Barrau VM. (2012) *Trastornos del comportamiento*. *Pediatría Integral*. 16, 760-8.
- Rodríguez, R.I. y Luca de Tena, C. (2004). *¿Cómo puedo mejorar la gestión y el control de mi aula?* Málaga: Aljibe.
- Romero, C. (2018). Los trastornos de comportamiento. On clínica. Recuperado de: <https://clnicasamu.com/clinica-samu/los-trastornos-de-la-conducta-en-adolescentes/>
- Rousseau, J. (1762). *Emilio o De la educación*. Primera edición. Ed. EDAF.
- Ross, D.M. Y Ross, S.A. (1981). *Hyperactivity*. Nueva York: Wiley, 1982.
- 279 • Rutter, M.: "Brain Damage Syndromes in Childhood: Concepts and Findings". *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 18, 1-21,1977. • Shure, M. B.: "Social competence as a problem-solvin skills". En J. D. Wine y M.D. SI11ye (Eds) *Social competence*. New York: Guilford Press, 1981.
- Rotterdam, E. (1490). *La educación Humanista y la naturaleza*. Comisión de derechos Humanos del estado de México. Recuperado de: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/10/4970/18.pdf>
- Ruíz, M; Díaz, M y Villalobos, A. (2012). *Manual de las Técnicas de Intervención Conductual*. UNED. MADRID.

- Sabbattela, P. (2000). *Control del comportamiento y disciplina en el aula de música. Revista de la Lista Electrónica Europea de Música en la Educación*. N° 5. Universidad de Cádiz.
- Santrock, J. (2002). *Psicología de la Educación*. Ed. Mc Graw Hill. México.
- Salamanca, C. A y Crespo B. M. (2007). El muestreo en la investigación. *Nure Investigación*, nº27
- Sanmartín, J. (2007). Violencia y acoso escolar. *Revista Mente y Cerebro*, 22, 1-9.
- Santiesteban. (2020). Conductas disruptivas en contexto escolar: un acercamiento al estado del arte. Recuperado de: [2021wennndysantiesteban \(2\).pdf](#)
- Sampascual, G. (2004.). *Psicología de la educación*. Madrid: UNED
- Selltiz, C. (1980). *Métodos de investigación en las relaciones sociales*, RIALP. Madrid.
- Simón. M y Caballo, V. (2005). *Manual de la psicología clínica infantil*. Vol. 1. Ed. Pirámide. España
- Simón-Salazar, C., & Alonso-Tapia, J. (2016). Clima positivo de gestión del aula: efectos del clima de gestión de la disrupción en el comportamiento y en la satisfacción con el profesorado. *Revista de Psicodidáctica*, 21(1), 65-86. 10.1387/RevPsicodidact.13202
- SISPRO. (2009). *Sistema Integrado de Protección Social*. Ministerio de Protección Social. Recuperado de: <https://www.sispro.gov.co/Pages/Home.aspx>.
- Skinner, B.F., (1969). *Cumulative Record. A selection of papers*. New York: Appleton-Century-Crofts. Tomado de la edición en castellano (1985) *Aprendizaje y Comportamiento*. Barcelona: Martínez.
- Slimming, E.; Montes, P.; Bustos, C.; Hoyuelos, X.; Guerra, C. (2009). Efectos de un programa combinado de técnicas de modificación conductual para la disminución de la conducta disruptiva y el aumento de la conducta prosocial en escolares chilenos. *Acta colombiana de*

- Psicología, 12 (1), 67-76. Universidad del Mar, Viña del Mar (Chile). Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/798/79814903006.pdf>
- Soler, M. (2010). Problemas de comportamiento y técnicas de modificación de conducta. Revista digital Innovación y Experiencias. Recuperado de: [http://www.csicsif.es/andalucia/modules/mod\\_ense/revista/pdf/Numero\\_35/MIRIAN%20](http://www.csicsif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_35/MIRIAN%20)
- Sun, R. y Shek, D. (2013). La mala conducta en el aula a los ojos de los estudiantes: un estudio cualitativo. *Revista internacional de salud infantil, desarrollo humano*, 6 (1), 113-123.
- Stenhouse, L. (1974). *La Disciplina en la Escuela*. Ed. El Ateneo. Buenos Aires.
- Thorndike, E. L. (1898). Animal intelligence: An experimental study of the associative processes in animals. *Psychological Review Monograph Supplement*, 8.
- Thorndike, E.L. y Watson, B. (1913). *Educational Psychology*. New York: Teachers College.
- Toro, P. (2007). ¿La letra con sangre entra? Percepciones, normativas y prácticas de disciplina, castigos y violencia en el liceo chileno-1842-1912 (Tesis doctoral). Recuperado de: [https://www.academia.edu/5581441/La\\_letra\\_con\\_sangre\\_entra\\_Percepciones\\_normativas\\_y\\_pr%C3%A1cticas\\_de\\_disciplinas\\_castigos\\_y\\_violencias\\_en\\_el\\_liceo\\_chileno\\_c\\_1842\\_c\\_1912\\_Comisi%C3%B3n\\_Bicentenario\\_Santiago\\_2009\\_Concurso\\_Bicentenario\\_Tesis\\_Doctoral\\_2007\\_volumen\\_II\\_](https://www.academia.edu/5581441/La_letra_con_sangre_entra_Percepciones_normativas_y_pr%C3%A1cticas_de_disciplinas_castigos_y_violencias_en_el_liceo_chileno_c_1842_c_1912_Comisi%C3%B3n_Bicentenario_Santiago_2009_Concurso_Bicentenario_Tesis_Doctoral_2007_volumen_II_)
- Torrego, J. C.; Fernández, I. (2007). Protocolo de actuación ante la disrupción en el aula. Proyecto Atlántida, p. 93-110.
- Uribe, A, Sanabria A, Orcasita L y Castellanos, J. (2016). Conducta antisocial y delictiva en adolescentes y jóvenes colombianos. *Informes Psicológicos UPB*. 16 (2) 103-119. Recuperado de:

<https://revistas.upb.edu.co/index.php/informespsicologicos/article/view/6850/6266>

- Vallés, A. (1997). *Modificación de la conducta problemática del alumno, técnicas y programas*. Alicante: Marfil.
- Vélez, O. (2003). *Reconfigurando el trabajo Social, perspectiva y tendencias Contemporánea*. Espacio. Buenos Aires.
- Vergara, N.D. (2019). Programa de Intervención para Disminuir Conductas Disruptivas de un grupo de estudiantes de la escuela Río Coca de Guayaquil. Recuperado de: [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/42807/Vergara\\_MNDC.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/42807/Vergara_MNDC.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Vidal, V. (2017). Plan de Intervención Psicoeducativo para modificar conductas negativistas desafiantes en adolescentes desde el enfoque cognitivo conductual. Recuperado de: [file:///C:/Users/LUZ%20CLARENA/Downloads/ECUACS%20DE00004%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/LUZ%20CLARENA/Downloads/ECUACS%20DE00004%20(1).pdf)
- Vygotsky, L. S. (1979). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Barcelona: Crítica.
- Yapko, M. (2006). *Para romper los patrones de la depresión*. México: Pax.
- Zambrano, A. (2000). *La mirada del sujeto educable. La pedagogía y la cuestión del otro*. Santiago de Cali: Fundación para la filosofía en Colombia.
- Zozaya, C y Ferreira, A. (2009). La promoción de la resiliencia: una perspectiva de abordaje de la violencia escolar. Recuperado de: [http://bdigital.uncu.edu.ar/objetos\\_digitales/3000zozayafinal.pdf](http://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/3000zozayafinal.pdf).

## APENDICES

### INTRUMENTOS

Los instrumentos aplicados fueron: cuestionario ESPERI (Parellada, 2009), cuestionario conductas disruptivas en el aula (CCDA). (Gallego y Baena, 2016) y cuestionario conductas disruptivas en estudiantes en el aula (Gordillo, Rivera y Gamero, 2014).

Nombre: \_\_\_\_\_ edad: \_\_\_\_\_ sexo: \_\_\_\_\_

### CUESTIONARIO ESPERI

Estimados estudiantes, se les solicita su valioso aporte para responder el siguiente cuestionario, cuyo propósito es pretender conocer y comprender, sobre las concepciones que se tienen acerca de disciplina y conductas disruptivas, en la escuela Normal Superior.

Para responder debes valorar la frecuencia con se producen en la institución estos comportamientos, seleccionando un solo indicador de acuerdo a la siguiente escala.

Nunca =1	Casi nunca=2	A veces=3	Casi siempre=4	Siempre=5
----------	--------------	-----------	----------------	-----------

	Concepciones sobre Disciplina y/o Conductas Disruptivas	ESCALA				
		1	2	3	4	5
1	Habla sin permiso con otro(a) compañero(a)					
2	Camina por el aula sin permiso					
3	Molesta a sus compañeros(as)					
4	Hace ruidos molestos durante la clase (tamborilea con los dedos, canta, silba, etc.)					
5	Grita en clase con o sin motivo					
6	Hace tareas distintas a las asignadas por el profesor en la clase					

7	Se dedica a una actividad que no es requerida ni por la tarea ni por el docente					
8	Come en clase sin permiso					
9	Juega durante la clase sin permiso					
10	Usa el móvil en la clase sin permiso					
11	Desobedece abiertamente una orden del maestro					
12	Interrumpe la clase para hacer reír o llamar la atención					
13	Sustrae sin permiso cosas de los demás y se las apropia					
14	Evade clases (se ausenta indebidamente)					
15	Destruye enseres del aula a propósito					
16	Evade responsabilidades y cuando el docente las solicita, se hace el desentendido(a).					
17	Agrede físicamente a sus pares dentro o fuera del aula					
18	Utiliza lenguaje soez (groserías)					
19	Insulta a sus compañeros					
20	Insulta al profesor (a sus espaldas o delante de este)					
21	Participa en juegos o tocamientos de tipo sexual					

## CUESTIONARIO PARA MEDIR LAS CONDUCTAS DISRUPTIVAS EN EL AULA (CCDA)

### DATOS PERSONALES.

- Edad: \_\_\_\_\_ Género: Femenino ( ) Masculino ( ) -Número de hermanos: ( )
- Orden de nacimiento entre tus hermanos: Primero ( ) Segundo ( ) Tercero ( )  
Cuarto ( ) Quinto ( ) Sexto o más ( ).
- ¿Con quién vives? Vivo con ambos padres ( ), Vivo con solo uno de ellos ( )  
Vivo con otros familiares ( ), Vivo con mis abuelos ( ), Vivo con ambos padres  
y con otros familiares ( )



## Institución Educativa Escuela Normal Superior

San Juan del Cesar – La Guajira- Colombia

Apreciado estudiante: a continuación, encontrarás una lista de conductas que se presentan en las clases. Piensa en tu propio comportamiento y señala tu respuesta marcando con una X uno de los casilleros que se ubica en la columna derecha, utilizando los siguientes criterios.

<b>NUNCA= 1</b>	<b>CASI NUNCA=2</b>	<b>ALGUNAS VECES=3</b>	<b>CON FRECUENCIA=4</b>	<b>SIEMPRE=5</b>
-----------------	---------------------	----------------------------	-------------------------	------------------

Recuerda que tu sinceridad es muy importante, no hay respuestas buenas ni malas, asegúrate de contestar todas.

N°	DESCRPCIÓN DE CONDUCTAS	CRITERIOS				
		1	2	3	4	5
1	Amenazo a los demás compañeros/as de clase					
2	Hablo mal de los demás a sus espaldas					
3	Me peleo contra los demás					
4	Me burlo de otros/as compañeros/as de clase					
5	Acoso a algunos/as compañeros/as de clase					
6	Me quejo frecuentemente durante las clases					
7	Soy perezoso en clase					
8	Busco llamar la atención durante las clases					
9	Me muevo lentamente a propósito					
10	Interrumpo las clases					
11	Me siento inseguro en clases					
12	Desatiendo las clases					
13	Me niego a seguir las instrucciones del docente					
14	Me molesto fácilmente					
15	Abandono el grupo durante una actividad					
16	Miento en clases para incomodar a los demás					
17	Falto a las clases premeditadamente					
18	Todas las conductas anteriormente analizadas se manifiestan con mayor frecuencia durante las clases de: Lengua castellana (), Inglés (), Ciencias Naturales (), Ciencias Sociales (), pedagogía, Investigación (), Artística (), Filosofía (), Educación física (), Matemáticas (), Física (), Religión (), Ética ().					

**CUESTIONARIO AUTOINFORME SOBRE EL COMPORTAMIENTO  
DE LOS JÓVENES DE 12-17 AÑOS**

Querido estudiante, a continuación, encontrarás una serie de conductas que viven jóvenes de tu edad. Es importante que respondas a todas las preguntas lo mejor que puedas, aunque no estés seguro/a de la respuesta, o te parezca una pregunta “rara”. No hay respuestas correctas, ni incorrectas. Esto no es un examen, contesta sinceramente. Nadie más que la investigadora conocerá tus respuestas de acuerdo a tú código. Por favor responde según se han ido dando las cosas en los últimos 6 meses.

<b>Institución</b> Privada ( ) Oficial ( )	<b>SEXO:</b> M ( ) F ( )	<b>GRADO:</b> 6—7---8---9---10—11-- -	<b>EDAD:</b>	<b>FECHA:</b>
			<b>CÓDIGO:</b>	

Instrucciones: Marca la casilla que más se acerque a tu opinión de acuerdo a la escala.

	<b>Descripción de conductas de jóvenes de tú edad</b>	<b>Nunca</b>	<b>Muy pocas veces</b>	<b>Algunas veces</b>	<b>Bastantes veces</b>	<b>Siempre</b>
1	Soy desobediente					
2	He robado en casa, tiendas, o por la calle					
3	Creo que nadie merece la pena					
4	Hago cosas sin pensar de las que luego me arrepiento					
5	He pegado a otras personas					
6	Soy muy inquieto, me muevo mucho					
7	He atracado a alguien amenazándole					
8	Hago cosas sin pensar en las consecuencias					
9	Hago lo que sea para conseguir lo que quiero					
10	Tengo en cuenta las opiniones de los demás					
11	Llevo la contraria por todo					
12	He vendido drogas o cosas robadas					
13	Me canso enseguida de hacer lo mismo					
14	Resuelvo los problemas dialogando					
15	He hecho el vacío a alguien para hacerle daño					
16	He contado mentiras de otras personas, para hacer daño					
17	Cojo cosas que no son mías y me las quedo					

18	Me distraigo con facilidad					
19	Fumo porros					
20	Me dicen que soy atolondrado					
21	Puedo hablar de mis problemas con alguien					
22	Me cuesta controlar mis impulsos					
23	Me cuesta esperar					
24	He destrozado o roto cosas en lugares públicos					
25	Pienso que las normas son necesarias					
26	Me cuesta estar quieto					
		<b>Nunca</b>	<b>Muy pocas veces</b>	<b>Algunas veces</b>	<b>Bastantes veces</b>	<b>Siempre</b>
27	Creo que los demás tienen la culpa de mis problemas					
28	Hago las cosas según se me ocurren					
29	Peleo con otros					
30	Me siento mal cuando hago algo incorrecto					
31	He pasado noches fuera de casa sin permiso					
32	Pierdo el control con frecuencia					
33	Interrumpo a los demás o contesto antes de que terminen de preguntarme					
34	Cuando alguien es apartado del grupo, me acerco y pretendo ayudarlo					
35	Humillo a otras persona					
36	Voy en pandilla a pelearme con otros					
37	He utilizado armas para hacer daño a alguien					
38	Dejo tareas sin completar, o a medias					
39	Tengo amigos					
40	Me siento todo el tiempo acelerado, como una moto					
41	He tenido problemas por consumir alcohol / drogas					
42	Dejo en ridículo a otros					
43	Pierdo muchas cosas					
44	Me emborracho					
45	Amenazo o provocho a otros					
46	Escucho los consejos de los mayores					
47	Cometo errores por no fijarme					
48	Hay gente que me apoya					
49	He prendido fuego a propósito					
50	He hecho sufrir a compañeros en el instituto					
51	El sufrimiento de los demás me da igual					
52	He entrado en propiedades privadas para robar					
53	Expreso mis sentimientos					
54	Sólo me interesan mis asuntos					
55	Hago pellas o novillos					
56	Todo me irrita					
57	Puedo ser cruel sin inmutarme					

He respondido estas preguntas sinceramente

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

0= nada sincero y 10 = muy sinceramente

**Muchas gracias por tú colaboración**

### **CONSENTIMIENTO INFORMADO A PADRES**

Entiendo que mi hijo (a), participará en una investigación titulada:

**" Los Trastornos del Comportamiento y su relación con las**

**Conductas de indisciplina en el aula:** Intervenciones para afrontar

las conductas disruptivas en el en el aula en una institución educativa

Normal Superior", dirigido por la coordinadora Luz Clarena Ortega

Martínez, para obtener el título de doctora en ciencias de la educación

otorgado por la Universidad de Cuauhtémoc de México. La investigación

en mención tiene como objetivo establecer la relación entre los

trastornos del comportamiento y la indisciplina escolar dentro del

establecimiento educativo.

Esta investigación no tendrá riesgos, los datos obtenidos sobre la

participación de mi hijo(a), se tomarán de manera anónima, por lo que

serán confidenciales y únicamente utilizados para esta investigación, por

ello doy mi consentimiento de forma consciente y voluntaria.

Nombre del estudiante:

---

Nombre y firma del padre

---

Fecha:

---